



REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE VALDECORNEJA
EN EL BARCO DE ÁVILA

**REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE VALDECORNEJA
EN EL BARCO DE ÁVILA**

**REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE VALDECORNEJA
EN EL BARCO DE ÁVILA**

Edición

Fundación ACS

Dirección

José Mayor Oreja

Coordinación

Elena de Mier Torrecilla

Comité redactor

J. Francisco Fabián García

Jesús Gascón Bernal

Elena de Mier Torrecilla

Raimundo Moreno Blanco

Secretaría

Marisol Pérez Sánchez

Revisión de textos

Rafael Díaz Ayala

Reportaje fotográfico

Josema Cutillas

CEMOSA S.A. (Dron)

Archivos

Archivo de la Diputación de Ávila

Archivo Municipal de El Barco de Ávila

Biblioteca de Andalucía

Biblioteca de Castilla y León

Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Colección de José Luís Gutiérrez Robledo

Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura

Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic

Fundación Casa de Alba

Hispanic Society Museum

Instituto Geográfico Nacional

Museo Lázaro Galdiano

Österreichische Nationalbibliothek de Viena

Reconocimientos

Agradecimientos a todo el personal técnico y administrativo que ha participado en el proyecto y la obra, al arquitecto municipal Eduardo Jiménez, al arquitecto Javier Bretón Dellmans, a Javier Monge, a Miguel Sobrino y a Natalia Martín Martín.

Impresión

Muriel Servicios de Producción Gráfica S.L.

ISBN: 978-84-09-68293-5 Depósito Legal: M-28206-2024

© de la edición Fundación ACS

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista en la ley.

Fundación ACS

Avda. Pío XII 102, 28036 Madrid

www.fundacionacs.com

REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE VALDECORNEJA EN EL BARCO DE ÁVILA

Promotor

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

Proyecto y Dirección Facultativa

JESÚS GASCÓN BERNAL

Arquitecto redactor

Director de la obra

ÁNGEL GARCÍA GARCÍA

Arquitecto Técnico

Director de la ejecución de la obra

JUAN CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ

Arquitecto Técnico

Director de la ejecución de la obra

Empresa constructora

DRACE GEOCISA S.A.

ALONSO PÉREZ GÓMEZ

Director de Producción

ANDRÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Jefe de Obra

Arqueología

MANUEL C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Arqueólogo

Instalaciones

LUCIANO OSCAR IBARRONDO ORTEGA

Ingeniero Técnico Industrial



Prólogo

La Villa de El Barco de Ávila atesora un rico y diverso patrimonio natural, cultural, histórico y artístico que debemos conservar, poner en valor y difundir.

En aras de esta labor el Ayuntamiento de El Barco de Ávila ha impulsado y promovido —y seguirá realizando— trabajos de conservación y mejora de nuestro patrimonio.

Un ejemplo de ello es nuestro querido Castillo de Valdecorneja, que ha sido testigo de innumerables eventos a lo largo de los siglos, desde su construcción en el siglo xv hasta su abandono en el siglo xix, así como su uso como cementerio entre los años 1851 y 1904 y su desuso en los tres primeros tercios del siglo xx.

El Castillo de Valdecorneja es una joya que merece ser preservada para las futuras generaciones, por eso a partir de 1985 se han ido realizando distintas actuaciones, como el solado, la consolidación de los muros y el acondicionamiento de toda la zona exterior, dándole más visibilidad y cada vez más esplendor.

Y ahora, entrado el siglo xxi, se ha realizado una nueva rehabilitación que ha sido un punto y seguido a las anteriores, pero no ha sido solo un acto de conservación de su estructura, sino también una inversión en nuestro futuro. Con esta cuidadosa intervención se ha revitalizando nuestro castillo con el propósito de convertirlo en un espacio cultural accesible.

Hoy, el Castillo de Valdecorneja, remozado y cuidado, invita a los vecinos del municipio y a los visitantes a conocer nuestro legado cultural, a sumergirse en la historia, el arte y la belleza de El Barco de Ávila y de nuestra comarca. Además, servirá como punto de encuentro para la comunidad, al ser un espacio difusor de la cultura.

Nuestro Himno al Barco señala en uno de sus versos: “castillo roquero de su corazón”, palabras que determinan que se trata de un castillo edificado sobre roca y de roca. Por eso este castillo —aunque estuvo un tiempo abandonado— perduró en el tiempo, y se seguirá manteniendo porque sus cimientos son sólidos. Pese a esta fortaleza, es preciso preservarlo: este proyecto es un testimonio del compromiso de la administración local y de todos los barcenses con la preservación de nuestro patrimonio cultural y con el desarrollo sostenible de nuestra villa.

Es un gran honor para mí poder presentar este libro que muestra el proceso de rehabilitación del Castillo de Valdecorneja. En él se recoge el trabajo conjunto de diversas instituciones, resaltando el gran esfuerzo económico del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, así como de los excelentes profesionales que han trabajado para prolongar el esplendor del castillo, al mismo tiempo que lo han adaptado para el conocimiento y disfrute de todo aquel que se acerque a su puerta, entre y se sumerja en la historia y en la contemplación de las maravillosas vistas que podemos observar desde el adarve.

Desde aquí quiero agradecer a todos los que han hecho posible el proyecto de rehabilitación del castillo, ya que sin su estimable esfuerzo y trabajo la obra del castillo no hubiera llegado a su fin; sin su dedicación y pasión, este sueño no sería una realidad.

A través de fotografías, documentos históricos y el material recopilado en este libro, invito a todos los lectores a descubrir el proceso de restauración y la importancia de este castillo para nuestra comunidad, al mismo tiempo que les invito a visitar la Villa de El Barco de Ávila, donde podrán descubrir nuestro gran patrimonio natural, histórico, artístico, cultural y gastronómico; y cómo no, el propio Castillo de Valdecorneja para descubrir el proceso de restauración al que se refiere esta publicación.

Con orgullo y gratitud hacia la Fundación ACS, les doy la bienvenida a las páginas de este libro.

María del Pilar Araoz Hernández

Alcaldesa de El Barco de Ávila



Presentación

La Fundación ACS se complace en presentar esta publicación sobre las obras de rehabilitación del Castillo de Valdecorneja, ubicado en El Barco de Ávila. Este espacio destinado a la realización de actividades culturales al aire libre, ofrece también unas vistas impresionantes del entorno natural que lo rodea: el río Tormes y la sierra de Gredos. Promovida por el Ayuntamiento y enmarcada dentro del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de El Barco de Ávila, esta intervención cumple con todos los requisitos técnicos, históricos y sociales necesarios en la recuperación de nuestro patrimonio: una conservación respetuosa puesta al servicio de las personas.

Con esta publicación, la número 44 de las editadas en materia de rehabilitación del patrimonio histórico, la Fundación ACS da cumplimiento a su mandato estatutario relativo a la promoción, conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico, colaborando en su difusión para el mejor conocimiento del mismo. Contribuye a hacer más accesible el patrimonio, en una doble vertiente: accesible en términos de conocimiento del bien patrimonial, pero también accesible en términos de uso y disfrute. Este avance significativo en la accesibilidad de las personas con discapacidad a una fortaleza se alinea plenamente con la intensa labor que la Fundación ACS impulsa en este campo: eliminar la discriminación histórica de las personas con discapacidad frente al patrimonio. Nunca hay que olvidar que es un derecho recogido en nuestra Constitución.

El libro documenta el contexto histórico, arqueológico y social de la comarca de El Barco de Ávila y la construcción del castillo en el señorío de Valdecorneja, abordando también las incógnitas que persisten sobre su evolución a lo largo del tiempo. Incluye detalles técnicos y los criterios aplicados en la minuciosa intervención en este Bien de Interés Cultural, que se es devuelto a la sociedad como un valioso activo para la comarca.

El proyecto, resultado del compromiso social del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, forma parte del “Programa 1.5% Cultural” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, destinado a financiar trabajos de conservación del patrimonio arquitectónico. La ejecución ha estado a cargo de Drace Geocisa S.A., una filial de Dragados, empresa constructora del Grupo ACS.

La Fundación ACS reconoce el esfuerzo y el excelente trabajo de todas las instituciones, empresas y profesionales que han participado en la rehabilitación de esta fortaleza, contribuyendo así al rescate de nuestra historia y patrimonio disperso en el territorio.

Confiamos en que el interés por esta publicación adquiera niveles similares a las expectativas generadas entre vecinos y visitantes por la intervención en el castillo abulense, y que se convierta en un referente social y cultural.

Antonio García Ferrer
Presidente de la Fundación ACS

Índice

Prólogo	7
Presentación	9
1. Antecedentes históricos y arqueológicos de la comarca de El Barco de Ávila	15
J. Francisco Fabián García	
2. El castillo de los señores de Valdecorneja	23
Raimundo Moreno Blanco	
Contexto histórico	23
Proceso de formación y primer desarrollo del señorío de Valdecorneja en los siglos XIV y XV	23
El señorío de Valdecorneja en la Edad Moderna	31
De las descripciones históricas a los textos científicos actuales	37
Las primeras descripciones, siglos XVII a XIX	38
Los estudios del siglo XX	42
Las últimas aportaciones: el siglo XXI	57
Conclusiones	65
3. Consolidación y adecuación del castillo de El Barco de Ávila y su entorno	81
Jesús Gascón Bernal	
Introducción	81
El castillo y las murallas	83
Descripción del castillo	87
Geometría	90
Estado de conservación y patologías	92
Patologías constructivas debidas al paso del tiempo y la falta de mantenimiento	93
Patologías por alteraciones o degradaciones	94



Estudio arqueológico	96
Intervención	103
Criterios empleados y metodología	103
Descripción de la intervención	107
Espacios y usos	113
Protección medioambiental	129
Instalaciones	131
Accesibilidad y seguridad	135
Sobre la conservación de nuestro patrimonio	139
4. Anexo fotográfico	141
5. Bibliografía	151



1

Antecedentes históricos y arqueológicos de la comarca de El Barco de Ávila

J. Francisco Fabián García, arqueólogo

El castillo de Valdecorneja es el resultado de la confluencia física de múltiples factores en la comarca de El Barco de Ávila y de las culturas que poblaron dichas tierras antes del siglo XIV, momento en el que se construyó. La investigación arqueológica e histórica actual no permite trazar una secuencia totalmente lineal, encadenada y completa de las culturas y los acontecimientos hasta la construcción misma del castillo, pero sí exponer la idea de un proceso, con el propio municipio de El Barco de Ávila como epicentro, que durante miles de años sentó las bases hasta la Edad Media en que se edifica el castillo.

La primera circunstancia que condicionó el asentamiento de las diversas culturas en estas tierras fue la presencia de agua, con los ríos Tormes y Aravalle como protagonistas principales. Las posibilidades económicas más evidentes que ofrecía la zona desde el punto de vista de las sociedades del pasado eran las agrarias, con una importante vega creada por el cauce antiguo del río Aravalle y sus afluentes hasta su desembocadura en el Tormes, a la altura de El Barco, así como la vega del propio Tormes. A estas facultades se le unían la ganadería y la caza como complemento importante de la dieta, con diversas especies animales (algunas ya desaparecidas) como ciervos, caballos salvajes y uros.

Determinadas materias primas fueron fundamentales para la organización de la vida, como el sílex y los metales. Aunque hoy se conocen algunas vetas de mineral de cobre en la zona de Tornavacas, no puede asegurarse que fueran conocidas y explotadas por las poblaciones prehistóricas. Inicialmente las herramientas y armas se fabricaban en sílex y también en rocas como la corneana, muy útil por su abundancia para fabricar artefactos agrícolas. El sílex que aparece en los asentamientos de esta zona en el IV y III milenio a.C. procedía del norte de la actual Extremadura. Sin embargo, la corneana se hallaba en las zonas bien próximas, de modo que no necesitaron ir a buscarlo lejos.

Primero el cobre, después el bronce (mezclando cobre con estaño) y más tarde el hierro debieron ser importados de otros lugares. El cobre (en el caso de no ser conocidos los filones de la zona de Tornavacas) pudo llegar del norte de Cáceres o de las inmediaciones de Ávila, donde hasta principios del siglo XX había varias minas registradas. De tierras salmantinas en el entorno de Ledesma o del norte de Cáceres pudo llegar, como zonas más próximas, ya avanzada la

El castillo de Valdecorneja junto al río Tormes, a su paso por El Barco de Ávila.



El río Tormes iniciando su curso medio en las inmediaciones de El Barco de Ávila.

Edad del Bronce (últimos siglos del II milenio a.C.), el estaño, tan necesario para la obtención del bronce que endurecía el cobre. El hierro pudo llegar ya avanzada la segunda mitad del I milenio a.C., sobre todo en forma de artefactos ya elaborados.

Todas estas necesidades implicaron una actividad comercial que fue intensificándose con el tiempo a medida que el progreso avanzaba, y con dicho comercio fueron necesarios los caminos. Las vías de comunicación buscaban las formas más favorables de acometer el tránsito por el difícil relieve. El cauce del río Tormes sería una forma de penetrar por el norte en las tierras llanas del valle del Duero. La vía hacia el este más fácil era a través del valle del Corneja, rebasando el puerto de Villatoro. Hacia el sur, el valle del Jerte por Tornavacas hubo de ser el acceso más directo a la alta Extremadura y desde ahí a todo el sureste peninsular.

Cerca de El Barco los cazadores del periodo Magdaleniense, hacia el final del Paleolítico Superior (12 000 a.C.), tuvieron un campamento de forma continuada en el sitio de la Dehesa (El Tejado), al pie de complejo arqueológico del Cerro del Berrueco. Algunos indicios recientes apuntan a la existencia de otro campamento cercano al Tormes, entre Navamorisca y El Barco de Ávila, donde se han recogido algunas evidencias. Por tanto, en el Paleolítico Superior (hace 14 000 años) ya hubo grupos humanos en esta comarca que vivían de la caza y la recolección de frutos silvestres.

Cuando los grupos humanos se hicieron productores agrícolas y ganaderos a partir del Neolítico, la primera tarea fue la de acomodar a la producción los terrenos favorables. Eso implicó la deforestación de las zonas elegidas, la delimitación y el cercado de las explotaciones y el mantenimiento constante de lo domesticado, con una tecnología elemental y precaria. Progresivamente, estrategias prácticas e inteligentes y la incorporación del uso de los metales facilitaron este proceso, que se inició en la comarca de El Barco de Ávila a partir del v-iv milenio a.C.

Hacia el 5000-4500 a.C. los habitantes de esta comarca vivían en el entorno de abrigos naturales, que en zonas graníticas como la de El Barco de Ávila no se pueden considerar cuevas como tales, sino un conjunto de grandes rocas apiñadas que forman entre ellas espacios irregulares cubiertos. Se encuentran evidencias de estos primeros habitantes en el Cerro del Berrueco, y en los términos próximos de Valdesangil, Medinilla y Vallejera. Un invento trascendental de este momento fue la cerámica, que constituyó un aporte fundamental para la vida diaria.

Poco después, a finales del v milenio y principios del iv a.C., frecuentaron sitios un tanto altos para desarrollar su economía pastoril, como la zona de Junciana, de Encinares y Gilbuena. Descendientes de estos o ellos mismos, fueron los constructores de un dolmen en la zona de Navamorales, en las cercanías de la desembocadura del río Corneja en el Tormes. Este dolmen tal vez no fuera el único de la zona, pero es el único conocido actualmente, construido para congregarse y relacionarse a las gentes dispersas en torno a unas fechas concretas que marcaba la astronomía, el único calendario posible entonces para organizar la vida productiva y la ritual.

En la Edad del Cobre o Calcolítico (iii milenio a.C.) se consolidó la economía productiva basada en la ganadería y en la agricultura, con las primeras domesticaciones de caballos, lo que implicaba una ayuda importante en las tareas agrícolas y en los desplazamientos. Surgieron asentamientos por todo el valle del río Corneja, y por los del Becedillas, el Caballeruelo y el Aravalle, señal inequívoca de que existió un aumento de la población como consecuencia de los progresos en la explotación agraria (cultivo de cereales) y, por tanto, de la alimentación.

En este periodo empezaron a usarse el oro y el cobre. Seguramente el cobre tenía un uso más simbólico que funcional. No es frecuente encontrar artefactos de cobre, porque al ser escaso, se reciclaba cuando ya no cumplía su función. Al oeste de El Barco de Ávila, en el término de Aliseda de Tormes, se encontró casualmente un hacha de cobre de muy buena factura que corresponde a este tiempo. Mide 9 cm de largo y pesa 271 gramos de cobre casi puro (98 %), sin apenas indicios de utilización.

Las pinturas y grabados eran una práctica habitual de comunicación. En la garganta del En-drinal (término municipal de La Carrera), en el sitio conocido como las Calderas, se han hallado unos grabados difíciles de descifrar que pueden corresponder a algún momento entre el Neolítico y la Edad del Bronce. Uno de ellos parece mostrar un antropomorfo complejo; otro, una especie de escalera; y otro, unas cruces de distinta factura, quizá como forma posterior de



Hacha de cobre hallada en las inmediaciones de La Aliseda de Tormes.

Roca de los grabados de las Calderas, La Carrera (Ávila).

cristianizar lo que se concebía como pagano. Todos ellos forman parte del ideario simbólico y tal vez ritual relacionado con el agua, propio de los habitantes de la zona en aquellos tiempos, como otros muchos testimonios en los valles del Corneja y del Tormes.

Estudios sobre el polen antiguo muestran que hacia el 2200 a.C. hubo una crisis climática en todo el planeta. Fue un periodo de aridez extrema que pudo durar entre dos y tres siglos, y que en la península ibérica provocó el cambio del modelo económico, en el cual la ganadería prevaleció sobre la agricultura. Esto llevó a un constante trasiego en busca de pastos y a frecuentar lugares montañosos. Cerros en forma cónica fueron puntos de referencia en este tiempo, ya fuera como sitios de habitación ocasional o para actos rituales. Uno de estos lugares fue el Pico de la Mora de Navatejares, en cuya cima hay rocas con grandes y pequeñas piletas y amontonamientos de piedras definidores de un recinto, que posiblemente fueron protagonistas de acciones en un tiempo de cambios a todos los niveles: desde la forma y decoración de la cerámica hasta nuevos tipos de relaciones sociales.

Esta crisis climática con la que se inició la Edad del Bronce remitió en torno al 1900-1800 a.C. En ese tiempo, lugares como la cima del cerro del Berrueco —conocida con el sonoro nombre de Cancho Enamorado— y el cerro del Castillo, en El Mirón, dominando con autoridad el valle del Corneja, debieron ser lugares de importancia capital para el entorno. Habitar estas cimas y cerros hubo de tener algún significado y efecto especial.



Grabados de las Calderas, La Carrera (Ávila). Figura antropomorfa compleja y cruciforme (fotografía de base de Javier Monge).

El Pico de la Mora (Navatejares) dominando la vega de la garganta de Galin Gómez.



Grabados de las Calderas, La Carrera (Ávila). Escaleriforme y cruz (fotografía de base de Javier Monge).

La Edad del Hierro se inició en los primeros siglos del I milenio a.C. y tuvo, como gran novedad, el uso del hierro y la apertura de la península ibérica a culturas más evolucionadas provenientes de la Europa continental y del Mediterráneo, donde se vivía una gran efervescencia cultural y económica. A través del valle del Jerte y de lo que luego sería la llamada Calzada de la Plata, por la zona de Béjar, llegaron a la comarca de El Barco desde el rico valle del Guadalquivir los productos exóticos y las nuevas ideas de los comerciantes fenicios. Los habitantes del cerro del Berrueco, que se habían bajado ya de la altura de Cancho Enamorado a una meseta sobreelevada en su base norte, conocieron bien esos contactos. De ellos han dejado constancia las investigaciones arqueológicas en el asentamiento de las Paredejas (Medinilla), dentro del complejo arqueológico del cerro del Berrueco y también en alguno de los asentamientos del centro del valle del Corneja. Figuras de diosas de la fecundidad fenicias como Astarté, cerámicas provenientes de Grecia, pequeños recipientes de vidrio para perfumes, cuentas de collar, etc. son algunas pruebas materiales de ello.

El tiempo conocido como Primera Edad del Hierro desembocó en torno al 450 a.C. en una etapa más compleja con la agrupación de las poblaciones dispersas en núcleos bien fortificados. En esta tierra fueron los protagonistas los vetones, que habitaban en las actuales provincias de Ávila, Cáceres y parte de las de Salamanca, Toledo y Zamora, zonas en las que aparecen toros y cerdos (verracos) de piedra que fueron un elemento identitario de los vetones.

Los asentamientos vetones más próximos a la zona de El Barco son Las Paredejas (Medinilla) y Los Tejares (El Tejado), próximos entre sí. Se ha planteado alguna vez que el origen de El Barco de Ávila fuera uno de estos castros vetones de la Segunda Edad del Hierro, pero no hay evidencias que lo atestigüen. Sin embargo, en base a los datos actuales, se puede afirmar que los habitantes de dichos castros vetones frecuentarían también estas tierras por sus bondades económicas y por la necesaria vigilancia del paso montañoso de Tornavacas cuando acecharon conflictos.

Los romanos fueron conquistando la península ibérica poco a poco desde 218 a.C., con la consiguiente romanización. Los vetones fueron derrotados definitivamente por los romanos o pactaron el sometimiento (situación que mejor convenía a las dos partes) como muy tarde en 139 a.C., cuando finalizaron las guerras lusitanas y celtibéricas.

Con el cambio de era y la prosperidad que tuvo lugar durante los siglos iniciales, en los alrededores de El Barco de Ávila fueron fundados algunos establecimientos rurales, participando de lleno en la cultura romana. Salvo una villa (mansión distinguida dotada de mosaicos y estucos) situada en medio del valle del Corneja, en la zona de La Vega, en Piedrahíta, todos los demás establecimientos (en Bonilla de la Sierra, Cabezas del Villar, La Horcajada, San Lorenzo de Tormes, El Losar o La Carrera) fueron más o menos pequeños poblados rurales ocupados por familias provenientes de los castros prerromanos, a las que se les concedieron tierras para



Escultura vetona en granito de un cerdo hallado en el castro de las Paredejas, actualmente en Puento del Congosto.



Fragmento de una estela funeraria romana embutida en la fábrica de la iglesia de la Asunción en El Barco de Ávila.

explotar. El asentamiento de La Carrera, que no fue el único en la vega del Aravalle, tenía el sentido estratégico de estar situado en la vía de comunicación que, a través del puerto de Tornavacas, conectaba con Extremadura y desde ahí con el rico valle del Guadalquivir.

La existencia de un fragmento de estela correspondiente a la época romana embutido en la fábrica de la iglesia de la Asunción de El Barco de Ávila es un testimonio aislado que remite, bien a una necrópolis o a un monumento funerario, el cual tal vez hubiera estado ubicado en el mismo lugar donde luego se edificaría la iglesia. No sería la primera vez que a un santuario pagano le sucediera *in situ* otro cristiano para anular su influencia.

La progresiva debilidad de las estructuras imperiales fue arruinando la vida y la seguridad de los antiguos asentamientos rurales hacia el siglo v. Ante la llegada de gentes provenientes del norte de Europa, arrasando, en el siglo iv los habitantes la zona del Corneja, del valle del Becedillas y del Tormes construyeron observatorios de vigilancia en atalayas naturales como el cerro del Castillo (El Mirón), en el cerro de la Teta (Gilbuena) y en el cerro del Risco (Santibáñez de Béjar). Desde allí vigilaban la llegada de aquellos ejércitos que saqueaban las propiedades, entre los siglos iv y v. La arqueología ha mostrado en zonas próximas el incendio y el saqueo de las poblaciones, del que seguramente no se libró la zona de El Barco de Ávila.

Más allá de una gran ruralización de la vida agraria, no hay muchos datos sobre lo que sucedió en la zona de El Barco tras la desaparición en 476 del imperio romano. Hasta finales del siglo xi predominaron las tumbas excavadas en la roca que simbolizan un tiempo de pobre o nula organización administrativa, en el que estas tumbas marcarían y certificarían de alguna manera la propiedad. Son conocidas en los alrededores de El Barco las tumbas en Santibáñez de Béjar, Bercimuelle, Pajarejos, Navalmoral de Béjar, Puente del Congosto y Medinilla.

En el año 711, ejércitos árabes provenientes del norte de África invadieron la península ibérica, lo que terminó en poco tiempo con la débil monarquía visigoda. Una parte de los antiguos campesinos que provenían de los hispanorromanos y luego de los hispanovisigodos permanecieron en la zona de El Barco, expuestos a una situación de vacío administrativo y político hasta el siglo xi, cuando el avance cristiano conquistó estos territorios y los repobló. La presencia de familias musulmanas en El Barco ha dejado testimonios en forma de piedras con ornamentos, presumiblemente funerarias, algunas de ellas embutidas en la fábrica del castillo. No se corresponden con el tiempo de la invasión musulmana sino de la etapa posterior, la cristiana. Como sucedió en otros muchos lugares, constituyeron minorías étnicas dentro de la prevalencia cristiana de la población hasta la expulsión definitiva de los moriscos en 1609.



La propiedad marcada por los antepasados. Tumba doble excavada en una roca. Despoblado altomedieval de Santa Lucía (Medinilla, Ávila).



2

El castillo de los señores de Valdecorneja

Raimundo Moreno Blanco, historiador del arte
Universidad de Salamanca

Contexto histórico

Proceso de formación y primer desarrollo del señorío de Valdecorneja en los siglos XIV y XV

El Barco se encuentra a unos 80 kilómetros al suroeste de Ávila, en el norte de la sierra de Gredos y junto al cauce del Tormes. Desde el siglo XIII la población aparece ligada al alfoz y obispado abulense, para pasar en el XIV a formar parte del señorío de Valdecorneja, perteneciente a la familia Álvarez de Toledo, primero señores y más tarde condes y duques de Alba sucesivamente. Junto con la vecina población de Piedrahíta fue la cabecera del señorío, del que también fueron villas importantes La Horcajada y El Mirón. La presencia durante siglos de la casa de Alba impulsó buena parte del patrimonio arquitectónico y artístico de la población, siendo los principales ejemplos de ello el propio castillo o diferentes piezas conservadas en su parroquia.

En el siglo XIV sobrevinieron algunos de los hechos más importantes para la historia de la comarca¹. Tras el infante don Felipe y el retorno del territorio a la corona, se fueron sucediendo

1 La historia del señorío de Valdecorneja y su relación con los Álvarez de Toledo ha sido minuciosamente estudiada por J. M. Calderón Ortega durante las últimas décadas. Por ello, y por no ser ese el objeto fundamental de este estudio sobre el castillo de El Barco de Ávila, remito a sus trabajos para un más profundo desarrollo de la cuestión, ofreciéndose aquí una síntesis de los hechos más destacados y las referencias bibliográficas sobre el tema:

CALDERÓN ORTEGA, J. M. (1985): «Una aportación documental para el estudio de una hacienda señorial: los Álvarez de Toledo, señores de Valdecorneja», *Cuadernos Abulenses* (3), pp. 175-183.

--- (1993): «La hacienda de los duques de Alba en los siglos XV y XVI: las instituciones», *Hispania* (183), pp. 57-113.

--- (1993): «Médicos arrendadores y prestamistas judíos de la casa de Alba en el siglo XV», en AA. VV. *Proyección histórica de España en sus tres culturas*, Valladolid, t. I, pp. 31-35.

--- (1993-1994): «Los corregidores de los duques de Alba», *Anuario de la Facultad de Derecho* (3), pp. 107-135.

--- (1994): «Los riesgos de la política en el siglo XV: la prisión del conde de Alba (1448-1454)», *Historia, Instituciones, Documentos* (21), pp. 41-63.

--- «Aspectos políticos del proceso de formación de un estado señorial: el ducado de Alba y el Señorío de Valdecorneja (1350-1488)», *Cuadernos Abulenses* (23), pp. 11-115.

--- (1996): «La hacienda de los duques de Alba en el siglo XV. Ingresos y gastos», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia medieval* (t. 9), pp. 137-227.

al frente del señorío de Valdecorneja don Alfonso de la Cerda entre 1304 y 1312, fecha en que le es retirado por el rey, si bien don Diego López de Haro ostentó anteriormente la titularidad o al menos disfrutó de algunos derechos. Años después Fernando IV lo entregó a su hermana mayor, la infanta doña Isabel. Posteriormente poseería el señorío don Pedro, hermano de Fernando IV, muerto en 1319. A este le sucedió su hermano, el infante don Felipe, quien lo ostentó hasta su muerte sin sucesión en 1327, por lo que debió retornar al concejo de Ávila. En 1331 el infante don Alfonso de la Cerda renunció de forma definitiva al trono, con lo que el monarca Alfonso XI le retornó entre otras las cuatro villas de Valdecorneja con sus aldeas y términos. Tras la muerte de este, en 1333 el monarca entregaría el señorío a su hijo bastardo don Sancho, quien lo disfrutó hasta su fallecimiento tres años después, momento en el que retornaría al concejo abulense. Durante el reinado de don Pedro I el Cruel se sucedieron al frente de Valdecorneja don Juan Alfonso de Alburquerque y don Juan de la Cerda, aunque se ignoran los periodos de tiempo en que lo rigieron (Luis, 2006: 328-329).

La historia del linaje Toledo está íntimamente ligada a la de la ciudad del mismo nombre. Se encontraba dividido en varias ramas, cuyo tronco principal hicieron derivar antiguos genealogistas de don Pedro, hijo del emperador de Constantinopla Isaac Comneno, quien a la par de otros muchos extranjeros participó en la toma de la ciudad junto a Alfonso VI. Sus descendientes fueron detentando durante generaciones los oficios de alcaldes y alguaciles mayores de la capital del Tajo, si bien últimamente se ha propuesto para el linaje un origen distinto relacionado con la numerosa e influyente comunidad mozárabe toledana (Calderón, 2005).

En 1366 se produjo la derrota de Pedro I en Toledo ante las tropas de su hermano, el futuro Enrique II, en el marco de las luchas por el trono castellano. Ante la inminente entrada del segundo en la ciudad, y por temor a las represalias, García Álvarez de Toledo, negoció las condiciones de la rendición. El nuevo monarca le concedió a este los señoríos de Valdecorneja y Oropesa con todas sus rentas, pechos y derechos, así como 60 000 maravedís anuales de renta y la mitad de lo que acrecentó la Orden de Santiago durante los años que ostentó el Mayorazgo el día 30 de abril (Calderón, 1995):

--- (2000): *Documentación medieval abulense en el archivo de la Casa de Alba*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

--- (2005): *El ducado de Alba la evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Institución Gran Duque de Alba.

LUIS LÓPEZ, C. (2000): «Un enfrentamiento entre dos señoríos: Valdecorneja y el Señorío del Obispado de Ávila a comienzos del siglo XV» *Cuadernos Abulenses* (29), pp. 139-170.

--- (2006): «El señorío de Valdecorneja», en SER QUIJANO, Gregorio del (coord.): *Historia de Ávila III*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 275-370.

A estos se han unido otros estudios de menor importancia para este tema, entre los que cabe citar el de MORENO NÚÑEZ, J. I. (1992): *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba. Especialmente las páginas 109-111.

Nos el Rey don Enrique aseguramos a vos don Garci Álvarez de Toledo que vos non matemos nin prendamos nin lisiemos nin mandemos matar nin prender nin lisiar, nin fazer otro mal ninguno. E por vos faser merced e por quanto vos por nuestro ruego e mandado dexades e (re)nunciades el Maestrazgo de Santiago que vos tenedes a don Gonzalo Mexía, damos vos por hereditat para siempre para vos evuestros herederos e para quien vos quisiér(e)des, Piedrafita con Valdecorneja, segunt la más complidamente ovo don Johán fijo de don Lois, e Oropesa con el señorío e con todas las rentas e pechos e derechos que en los dichos lugares nos son tenudos de dar... (Calderón, 2000: 19-20).

Tras el intercambio, el reciente señor de Valdecorneja y Oropesa se apresuró a hacer efectivo su poder sobre las villas de sus nuevos dominios. Cuál sería su sorpresa al contemplar que fracasaba estrepitosamente. Ante los continuos cambios políticos del reino, los habitantes de las villas decidieron adoptar una postura ambigua, manteniéndose a la espera de la evolución de los acontecimientos. Por ello se vio obligado a intervenir de nuevo Enrique II, emitiendo una Real Cédula dirigida a las villas y lugares de Valdecorneja para que, sin dilación, acatasen sus mandatos y recibiesen como señor a García Álvarez de Toledo como primero del señorío el 17 de noviembre de 1366 (Calderón, 2000).

Falleció el primer señor de Valdecorneja durante la rebelión de Ciudad Rodrigo a causa de una herida mal curada en el pie. Le sucedió su hermano Fernán (Hernando) Álvarez de Toledo, pero el resto de la herencia fue para sus hijos habidos fuera del matrimonio con Estefanía de Monroy, aunque facultados para heredar por el rey en pago al decidido apoyo de don García en los últimos años a favor del monarca. Por ello, a partir de 1370, las villas de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y Cabañas siguen la línea sucesoria de sus hijos extramatrimoniales Fernán, Pedro y Mencía; distinta de la de Valdecorneja. En confirmación, el rey emitió otro privilegio rodado ratificando de forma solemne el reparto de bienes (Calderón, 2005). En los años siguientes no existen referencias en las crónicas al II señor de Valdecorneja. Se ha de entender que alternaría largas temporadas en la corte, donde sucedió a su hermano en el oficio de mayordomo mayor de su hermana Juana, con estancias en las villas del señorío. Así lo prueba la autorización por parte de Enrique II para construirse una casa fuerte en Piedrahíta, que era ya residencia principal de los señores en 1370 (Calderón, 1995). En 1382 obtuvo el título de Mariscal de Castilla del rey Juan I al renovar este los cargos de su ejército siguiendo el modelo francés con motivo de la empresa de Portugal. Dos años después moriría en el cerco de Lisboa víctima de la peste.

Tras la muerte de Hernando Álvarez de Toledo surgieron problemas de sucesión, puesto que la otra rama de la familia, señores de Oropesa, pretendía tener derechos al señorío. Todo se arregló tras la intervención del rey Juan I, quien decidió dejar las cosas en su estado original, sin favorecer o perjudicar a ninguna de las dos ramas de los Toledo. García Álvarez de Toledo, hijo de Fernán y esposo de Constanza Sarmiento —a su vez hija del Adelantado Mayor de Galicia—, se convirtió así en el III señor de Valdecorneja. De él se conservan pocas noticias,

parece que su vida debió ser la de un noble de mediana fortuna alejado de la política y las intrigas nobiliarias pese a que entre otros cargos es conocido que desempeñó el de alcalde mayor de la Mesta. Simplemente se preocupó de obtener las confirmaciones de sus estados por parte del nuevo monarca, Enrique III, e incluso de poder ampliarlos, adquiriendo la cercana villa de Bohoyo a primeros de abril de 1401. La organización que llevó a cabo de sus territorios no fue fácil, llegando incluso a enfrentamientos con el obispado de Ávila en los últimos años de su mandato (Luis, 2000). Falleció en fecha indeterminada de los años 1406 ó 1407.

Quedaron al frente del señorío su esposa, Constanza Sarmiento (Calderón, 1985), y su hijo Fernando (Hernando) Álvarez de Toledo, IV señor de Valdecorneja. Por ser este de corta edad, tomó su tutela y la de sus hermanos su tío Gutierre Gómez de Toledo, a partir del cual se explican en parte la evolución política e histórica del señorío. El tutor había seguido la carrera eclesiástica llegando tempranamente al cargo de arcediano de Guadalajara. Pese a su juventud intentó alcanzar el arzobispado de Sevilla, cargo para el que Enrique III ya tenía puesta su confianza en don Juan Serrano, antiguo prior en Guadalupe y entonces obispo de Sigüenza. Falleció el prelado de forma repentina, difundiendo los médicos que le atendieron el rumor de que había sido envenenado, por lo que el monarca ordenó una investigación de la que resultó encarcelado don Gutierre, al parecer, tras sufrir claras irregularidades procesales según su testimonio. Se mantuvo en prisión hasta la muerte del rey, momento en el que su situación comenzó a cambiar permitiéndosele, tras intensas gestiones de la familia, defender su caso ante el papa Benedicto XIII, quien le eximió del arresto. A su regreso a Castilla se integró de lleno en la vida política, llegando a alcanzar un alto grado de influencia al desempeñar los cargos de embajador ante el papa, la presidencia de la Audiencia Real y el influyente obispado de Palencia en 1423 (Calderón, 2005).

Por su parte, Fernando Álvarez de Toledo se encontraba inmerso en las luchas políticas del reino desde 1420. En 1429 participaba en las guerras que mantenía Castilla frente a aragoneses y valencianos, siendo designado fronterero en Requena, comenzando a cimentarse aquí su gran fama militar. De sus éxitos en esta lucha queda reflejo patente en las banderas arrebatadas a los adversarios y que se incorporaron desde entonces al escudo familiar (Calderón, 1995). Sin embargo, en 1431, tras un incidente con don Álvaro de Luna en la campaña contra los árabes, el señor de Valdecorneja acabó replegando sus tropas de la raya, lo que le costó la prisión durante varios meses en 1432. Al año siguiente, ya bajo el mando de Juan II, retornaría con los suyos a la frontera, donde posteriormente fue designado capitán mayor en los obispados de Córdoba y Jaén. Gracias a su apoyo decidido al rey en las luchas internas obtuvo el título de conde de Alba el 25 de diciembre de 1439 (Calderón, 1995). Un año más tarde se produjo una auténtica persecución de Juan II por parte de los infantes de Aragón y los nobles rebeldes, llevándole desde Cantalapiedra a Salamanca y de allí a Alba de Tormes y Bonilla de la Sierra. En ese año el rey pasó la Semana Santa en Piedrahíta demostrando su confianza en el conde de Alba, retornando

después a Bonilla donde permanecería hasta el 27 de abril (Calderón, 2005). Sin embargo, años más adelante volvería a caer en desgracia, incluso sufriendo de nuevo prisión entre 1448 y 1454 (Calderón, 1994), y el secuestro de sus villas entre las que se encontraba Piedrahíta el 1 de junio de 1448, no siendo recuperada hasta la revuelta de don García –hijo de Fernando- y Pedro de Toledo a comienzos de 1451. El primer conde de Alba fue excarcelado a la llegada al trono de Enrique IV, quien en su discurso leído en el monasterio vallisoletano de San Pablo le concedió el perdón junto al conde de Treviño. Falleció en 1464.

Con su sucesor, García Álvarez de Toledo, se abrió una nueva etapa para la casa de Alba. Tras la caída en desgracia de su antecesor, el II conde se mantuvo fiel al rey que liberara a su padre, quien a su vez le nombró Capitán General de la hueste (Calderón, 1995). Algunas promesas incumplidas por parte del monarca, así como la propia ambición de García, hicieron que cambiase de bando durante algún tiempo en las luchas internas, pasando a defender los intereses del infante Alfonso. Con ello se daría pie a la leyenda negra que le acompañó en su tiempo. Por el mismo motivo, volvería a trocar su posición años más tarde, y ya muerto el aspirante al trono se volvió a comprometer a seguir al rey. Con la mediación del maestre de Santiago, el 20 de diciembre de 1472 el monarca otorgaba al conde el marquesado de Coria, siendo este momento para algunos autores en el que se hizo también merced del ducado de Alba (Calderón, 1995). Extrañamente, García tardó aún unos meses en usar la nueva titulación. Con esto, parece que quedaron satisfechas sus pretensiones nobiliarias. Después de los nombramientos, comenzó su relación con la princesa Isabel, quien desde 1473 le reconoció como el personaje más importante de las tierras abulenses (Calderón, 1995). Muerto Enrique IV, pasó a engrosar las filas del grupo de partidarios de los príncipes Fernando e Isabel.

Coronados reyes los Católicos, aconteció el último episodio del proceso denominado reconquista, la guerra de Granada, que se libró entre 1482 y 1492, si bien es difícil reconstruir la vida de don García en este periodo dadas las escasas noticias referentes a él. Apelando a su avanzada edad, el duque no intervino en los primeros lances bélicos y aguardó en Alba de Tormes hasta la primavera de 1485, aunque sí lo hiciera su primogénito Fadrique, con el que mantuvo algún tipo de tirantez en este periodo (la cual hubo de ser apaciguada por los reyes en primera persona). García Álvarez de Toledo falleció en 1488, siendo enterrado solemnemente en el monasterio piedrahitense de Santo Domingo.

Ese año le sucedió el citado Fadrique como II duque de Alba. Muy destacado líder militar, le fue otorgado el título de Capitán General de la Marca en el asalto final al reino granadino, culminando su carrera con la conquista de Navarra como Capitán General. Desarrolló las funciones de este cargo hasta el año de fallecimiento de su padre, momento en el que retornó a sus posesiones. Tal circunstancia supuso su ascenso al escalón más alto de la nobleza. Tras la muerte de la reina Isabel se alineó en el bando de los partidarios de Fernando el Católico en su disputa con Felipe el Hermoso. Murió en 1534.



García Álvarez de Toledo, I duque de Alba, en *La Anunciación con el I duque de Alba* del Maestro de la Virgo Inter Virgines. Archivo del Palacio de Liria.

A caballo entre los siglos xv y xvi, se hace notar la presencia en el señorío de las comunidades religiosas distintas de la cristiana: judíos y musulmanes. Se considera de gran importancia mencionar la numerosa población con estas creencias, lo que, por supuesto, se verá reflejado

sobre todo en las técnicas artísticas moriscas en estrecha relación con el castillo de El Barco de Ávila, como más adelante se verá. Esta labor no sólo será desempeñada aquí, sino que se pueden rastrear sus huellas por toda la comarca.

Los primeros datos que se tienen de la aljama barcense se remontan a 1272. No existen noticias de persecuciones a la comunidad judía, si bien su número habría de disminuir durante el siglo xv a consecuencia de las persecuciones generalizadas en el reino. El edicto de expulsión fue firmado por los Católicos el 31 de marzo de 1492, dando un plazo de cuatro meses para la conversión o salida de sus territorios —pese a que en el señorío fuese un poco mayor—. Al igual que en el caso de Piedrahíta, no se debieron tomar en la villa medidas radicales de separación de las comunidades judía y cristiana, conviviendo ambas sin estar los judíos apartados en barrios especiales, quizá debido a la singular protección de los señores de Valdecorneja. No obstante, apunta Ramos de Castro (1988: 15) que «tras el decreto de expulsión de los Reyes Católicos los judíos —si no se convierten— deben abandonar el reino. He constatado que a estas jude-rías —en su mayor parte despobladas— se les da el nombre de Barrionuevo». Para realizar una aproximación a su estudio hay que servirse de los tributos que debía pagar la aljama de la villa al obispado en 1474, y para sufragar la guerra contra los moros en 1485 y 1489, comparándolas con poblaciones de su entorno:

Año 1474	
Ávila (capital)	12 000 maravedís
Villatoro	1000 “
Piedrahíta	2000 “
El Barco de Ávila	2000 “
Arévalo	1500 “
Arenas de San Pedro	1000 “

(González, 1982: 114)

Año 1485	
Total Ávila	3000 castellanos
Piedrahíta	84 castellanos y medio
El Barco de Ávila	140 castellanos y medio
Villatoro	28 castellanos
Arenas	31 “
Villafranca	30 “
Bonilla de la Sierra	112 castellanos y medio

(Sobrino, 1993: 154-157)

Año 1489	
Total Ávila	86 900 maravedís
Piedrahíta	17 000 “
Barco con La Horcajada, Gallegos y Puente del Congosto	35 440 “
Villatoro	10 200 “
Arenas	9080 “
Villafranca	3610 “
Bonilla de la Sierra	27 800 “

(León, 1963: 32 y Casado, 1993: 81-85)

De estos datos se desprende que en 1485 se tributaba en torno al 5 % del total que debía pagar Ávila y su tierra, y en 1489 cerca del 40 % de la suma total. De ello se infiere que la aljama barcense era numerosa. En su mayoría se dedicaron al sector terciario en este periodo, siendo el ejercicio de la medicina la más conocida de las actividades que desempeñaron.

La comunidad mudéjar no debió alcanzar un número muy elevado, si bien debió crecer en la década de 1430, época de las expediciones bélicas del conde de Alba por Andalucía, de donde debió traer obreros moros, por ejemplo, para reforzar la muralla de Piedrahíta. Bien distinta es la situación a partir de 1502, año en el que el duque don Fadrique otorgó un privilegio a aquellos que se convirtieron al cristianismo, declarándoles libres y exentos de todos los pechos, sólo obligados a contribuir de la forma en que lo hacían los hidalgos de Piedrahíta y Barco con lo que la conversión debió ser total y la afluencia de moriscos elevada. En opinión de Luis López, esta medida tuvo que ver con el descenso demográfico de la zona tras la peste de los años 1492 y 1500-1501, y con el deseo del duque de repoblar la tierra con obreros especializados en técnicas aquí desconocidas. Al menos durante el siglo xv debieron emplearse en los sectores secundario y terciario, en el xvi parece que su ocupación principal fue la agricultura. En vista de la cantidad que tributaban en concepto de servicio y medio servicio en distintos años, se puede comparar la presencia de moros en la villa con la de algunas poblaciones cercanas:

	1463	1464	1501
Piedrahíta, Bonilla	1500	1500	600 (solo Piedrahíta)
El Barco de Ávila, Béjar	1500	1500	600 (solo El Barco de Ávila)
Ávila	8150	8000	1150
Arévalo	7000	7000	10 000

(Ladero, 1981: 383, 385 y 387)

En cuanto a su organización política, Ladero Quesada admite la existencia de alcaldes mudéjares de nombramiento regio, aunque no de forma continuada o general, pese a que muchas comunidades preferían acogerse a la jurisdicción ordinaria de cada ciudad o villa.

García Álvarez de Toledo fue el primogénito de don Fadrique e Isabel de Stúñiga, nacido hacia 1481 ó 1482. Entró al servicio de los Reyes Católicos, destinado como paje de la corte del malogrado príncipe don Juan. Tras contraer matrimonio con doña Isabel de Pimentel, hija de los condes de Benavente, se encaminó al norte de África al frente de las tropas castellanas, donde encontraría la muerte tras una emboscada en la isla de Djerba en 1510. Dejaba seis hijos, siendo el tercero de ellos el sucesor de su abuelo en el señorío (Calderón, 2005).

El señorío de Valdecorneja en la Edad Moderna

En los albores del siglo xvi (1507) nació en el propio señorío, en Piedrahíta, su hijo más destacado para la historia de España: don Fernando Álvarez de Toledo, el Gran Duque de Alba. Pese a que actualmente se puede consultar su partida de nacimiento en el Archivo Municipal de Piedrahíta, no se tuvo certeza de su origen hasta 1829, en que dio noticia de ello el hallazgo del libro de Juan Bravo, publicado una década después de su muerte y en el que en su dedicatoria se hace referencia a la villa como cuna del noble. La elección del nombre no fue fortuita, ya que su abuelo era primo hermano del rey Fernando el Católico, y fue uno de los escasos nobles que apoyó a Fernando cuando Felipe el Hermoso reclamó el trono para Juana la Loca (Maltby, 1985).

Tras la muerte de su padre, le fueron inculcadas por su abuelo las tradiciones guerreras de la casa y el odio a los moros, acostumbándole desde la infancia a la vida castrense. Completó su formación al lado del dominico Severo —quien se hizo con la tutela tras engaños a Luis Vives— y de Juan Boscán en su calidad de ayo al servicio de la casa. Ocupó los más importantes cargos militares y políticos en tiempos de Carlos I y Felipe II, pese que este último no le tuvo en la estima que su padre. Recibió el señorío a principios de la década de 1530 de manos de su abuelo, ya que su padre falleció temprano. Pronto destacó en las campañas militares, por lo que Carlos I lo mantuvo siempre a su lado confiándole el cargo de Capitán General de sus ejércitos. Así asentó su reputación en la campaña de Sajonia con la batalla de Mühlberg (1547).

Participó también en las campañas italianas, concretamente en el cerco de Roma. Posteriormente se le encomendó la pacificación de Flandes, ya bajo mandato de Felipe II en 1567, hecho que consiguió imponiendo el llamado Consejo de los Tumultos. Tras estos hechos se torcieron las relaciones con el monarca, debido a la elección para su primogénito Fadrique de una esposa que no contaba con la aprobación real. Por ello, Fernando sufrió presidio. Su suerte cambió al planearse la conquista de Portugal, para la que el rey no encontraba general más capaz, con lo que hubo de indultar al duque. Ya anciano acudió a la guerra, donde encontraría la muerte en Lisboa en 1582. Sus restos descansan en el convento dominico de San Esteban en Salamanca. Le sucedió al frente de la casa de Alba su hijo Fadrique II, quien le sobreviviría sólo tres años, realizando la transición entre los siglos xvi y xvii al frente del señorío Antonio Álvarez de Toledo, V duque de Alba.



Tiziano, *Don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba*. Archivo del Palacio de Liria.

Tomás González, en 1534, elevaba el total de vecinos —que no de habitantes— de El Barco y su tierra a 327, siendo los de Piedrahíta más Barrionuevo 295. El Mirón y sus anejos, 131; y Alba de Tormes y su tierra, 481. En la relación de lugares, pilas bautismales y feligreses del obispado de Ávila realizado en el año 1587 se reflejan 640 vecinos, mientras que en Piedrahíta «una pila, y en la dicha villa y sus arrabales hay quinientos y cuatro vecinos». En el censo castellano de los millones realizado en 1591, El Barco sumaba 344 vecinos, Piedrahíta y Barrionuevo 352, 90 El Mirón, y 795 Alba y sus arrabales.

Al igual que ocurre en otras poblaciones castellanas, se reduce en gran medida el caudal de noticias a partir del siglo XVI. A la falta de estudios históricos sobre el señorío de Valdecorneja en general y El Barco en particular en época moderna, se une la parcial desaparición del archivo de la casa de Alba en lo concerniente a este periodo durante el incendio del madrileño palacio de Liria durante la última Guerra Civil, y a esto, el que los posteriores duques no alcanzaron las cotas bélicas y políticas de sus predecesores.

Llegado el siglo XVII, se abre un paréntesis de menor importancia en las actuaciones a nivel estatal de la familia. Sin embargo, a la vista de las remodelaciones que sufren los principales edificios, no se debe dejar de lado su actuación de mecenazgo, en mayor o menor medida, en la villa. Don Antonio I, muerto en 1639; Fernando II, fallecido en 1667; Antonio II, muerto en 1690; y Antonio III, en 1701, fueron los señores de Valdecorneja que se sucedieron durante esta centuria (Paz, 1927 y AA. VV., 1987).

Ya en el siglo XVIII, en breve espacio de tiempo, pasaron por el ducado de Alba tres poseedores del título. En la primera mitad del siglo XVIII se sucedieron: Antonio IV, noveno duque de Alba y fallecido en 1711; Francisco I, muerto en 1739, y María Teresa Álvarez de Toledo, primera mujer al frente del linaje, fallecida en 1755. Siguieron la línea de sus antecesores en el siglo anterior. No se destacaron especialmente en las obras de mecenazgo en la villa.

A partir de la mitad del siglo, el interés de los Alba se volcó en Piedrahíta, algo que quedó de manifiesto con la elección de esa villa para la construcción del nuevo palacio en buena medida sobre su antiguo castillo. Tras un cierto alejamiento de la corte, Fernando de Silva Álvarez de Toledo, XII duque de Alba fallecido en 1776, encargó la construcción de un palacio y jardines bajo la dirección del arquitecto francés J. Marquet, quien importó los modelos surgidos de la arquitectura transpirenaica.

Datos más precisos en cuanto a la demografía aportan los sucesivos censos realizados durante la segunda mitad de la centuria. El primero de ellos es el catastro de Ensenada (1752), que, incluida ya en la provincia de Salamanca, da a la villa una población de 203 vecinos frente a los 247 de Piedrahíta. A finales de la década de 1760 se comenzaron los trabajos para la elaboración del censo del conde de Aranda, encargado a los obispos y realizado por medio de los párrocos sobre un cuestionario único. Arrojava para El Barco de Ávila una población de 1835 habitantes por 1247 de Piedrahíta, 667 de La Horcajada y 252 de El Mirón. En 1787 se confeccionó el censo de Floridablanca: entonces se contaron 1002 habitantes para El Barco. En este recuento Piedrahíta había alcanzado de forma sorprendente los 1622 habitantes, 802 La Horcajada y 311 El Mirón.

Como todos, el señorío de Valdecorneja se reversionó a la nación con la totalidad de sus bienes, derechos y rentas en 1804, año en el que el alcalde mayor de Piedrahíta dio posesión de dicha villa y de cuantas fincas le pertenecían al comisionado del gobierno don Francisco de Zúñiga

y Barbosa. Por Decreto de 16 de agosto de 1811 quedaron abolidos todos los señoríos, confir-mándose posteriormente por Decreto de 3 de mayo de 1823 (Hernández Montalbán, 2000). Con anterioridad a las publicaciones de Lunas Almeida y De la Fuente Arrimadas, el archivero e historiador de la casa de Alba, don Julián Paz Espeso, ya había recogido el dato de la restitución del señorío a la corona. Fue enviado en 1915 por el XVII duque Jacobo Fitz James Stuart y Falcó a los archivos de Piedrahíta, Alba de Tormes y Salamanca para la recopilación de datos de sus antiguas posesiones, ya hacía referencia a esta devolución por medio de un documento que no debió transcribir íntegro y que consultó en el archivo del convento de las Carmelitas de Piedrahíta, donde se ha conservado. En él también se hace referencia a la incorporación a la corona del patronato del convento de Santo Domingo en nombre de todos los demás patronatos del señorío:

EXPEDIENTE DE REVERSIÓN DEL SEÑORÍO DE VALDECORNEJA A LA CORONA 1804

Manuel Antonio de Almansa, escribano de su magestad, público de 6 número, decano ynterino del Ayuntamiento de esta villa de Alba de Tormes y su partido doy fe y verdadero testimonio como por don Francisco de Zúñiga y Barbosa de esta vecindad se me ha exivido y presentado un expediente que encabeza con un Real Despacho del Supremo Consejo de Hacienda y su sala segunda de justicia, proveído en Madrid a diez y siete de septtiembre de mil ochocientos quatro en el qual de fiscal de su magestad se solicita el recobro y reversión a la corona y patrimonio de Valdecorneja, sus jurisdicciones, rentas, pechos, derechos, escribanías, casas, heredades y demás cosas pertenecientes a las propias villas de que había hecho merced el señor don Enrique Segundo a don García Álvarez de Toledo y que han disfrutado sus descendientes hasta el excelentísimo señor duque de Bervik y Alba a quien de referido pedimento se confirió traslado y a consecuencia de contestaciones se dio por dicho supremo tribunal la sentencia del thenor siguiente:

Sentencia.- Se declara haver lugar a el artículo formado por el señor fiscal, otrosí de su demanda de quince de diciembre de mil ochocientos y tres. Póngase inmediatamente en posesión a la corona de la jurisdicción, derechos y rentas de las villas de Piedrahíta, El Barco, El Mirón y Horcajada [...] de frutos bajo la administrazión y cargo del señor Gobernador, a quien se pase el competente oficio que esta presidencia e su conformidad de lo proveído acerca de los estados procedentes de donaciones del señor don Enrique Segundo, que poseyó la última duquesa de Alba, y se recibe el pleito a prueba con arreglo a la Real Cédula de veinte y siete de febrero de mil ochocientos y tres, librándose para todo los despachos correspondientes. Los señores del Real y Supremo Consejo de Hacienda de su magestad en sala segunda de justicia así lo acordaron y rubricaron en Madrid a seis de septtiembre de mil ochocientos quatro. Está rubricada.

Esta providencia con lo demás que comprhende dicho Real Despacho fue cumplimentada en Salamanca por el Yntendente ynterino contador de todas rentas de ella ante Alejandro de Quevedo en veinte y siete de septiembre y en primero de octubre se practicó igual diligencia por el licenciado don Andrés Venceslao de la Vega y Miguel de Chorona, correxidor y escrivano que se titulan de la villa de Piedrahíta, quienes para justificación del expediente y para que conste en él insertan en su acto de obediencia la carta orden del excelentísimo señor Gobernador del Real y Supremo Consejo de Hacienda que con fecha de dos de septiembre de este año dirigió al expresado don Francisco de Zúñiga y Barbosa por la qual aparece que le da comisión y manda que con el antecedente del citado real etuco inserto se presente en los pueblos del término de Baldecorneja y de ellos sus derechos pertenencias, regalías y rentas con todo lo demás que corresponda tome la posesión a nombre de la corona y patrimonio real a quien se restituia tome igualmente cuentas al administrador o administradores de los percibos y prod[...] haga requerimientos a los dependientes del estado y a estos y demás personas que convenga que reconozcan el nuevo dominio y señorío de su magestad en los derechos ynfueros [sic] de que eran contribuyentes o recaudaban a favor del referido estado teniendo entendido que con ellos deberán acudir a su magestad mediante el recobro de citados derechos, para todo lo qual se confiere S. E. la comisión más amplia y facultades necesarias en continuar del obediencia a esta carta orden por el referido Alcalde Mayor se probeió que al comisionado don Francisco se le diese la posesión de la villa de Piedrahíta y su jurisdicción a nombre de su magestad y con efecto previas las diligencias que corresponden citaciones a el Ayuntamiento y demás obedeciendo este la Real Providencia coadjuvó y asistió a los actos de posesión que se verificaron en la sala capitular de dicha villa, palacio, jardines, berrocal y otras fincas en ella a voz y nombre de las otras propias del enunciado estado y de las [...] de su jurisdicción, requiriendo al mismo tiempo al administrador de él presentase los títulos de pertenencias, diese relaciones individuales de las rentas, fincas y percibos y las cuentas de ellos. Y librados los despachos a las justicias del partido con inserción de la Real Sentencia para hacerles entender esta operación los devolvieron con las diligencias que acreditan su cumplimiento y que quedaron enterados de ella para disponer su obediencia a seguida y en diez de octubre por el citado don Francisco se presentó un pedimiento solicitando las posesiones a favor de la corona del eredamiento de San Miguel de Corneja y solares de las Alcacerías con otras propiedades y pertenencias al señorío de Valdecorneja a cuyo final se halla un otrosí que copiado a la letra su thenor es como sigue:...

En testimonio de verdad Segundo de Bergas².

2 Archivo del Monasterio de la Madre de Dios de Piedrahíta: Libro de la fundación, nº 9, sin foliar.



Francisco de Goya y Lucientes,
La Duquesa de Alba, 1797. The
Hispanic Society of America.

En cuanto a los señores de Valdecorneja y duques de Alba respecta, tras la muerte de Teresa Cayetana se produciría un cambio fundamental: pasó el título a la casa de Berwick, siendo último señor de Valdecorneja el XIV duque de Alba Carlos Miguel Fitz James Stuart y Silva entre 1802 y 1804.

A finales de la segunda década del siglo aún no se encontraba clara la dependencia administrativa de El Barco de Ávila y Piedrahíta entre las provincias de Ávila y Salamanca. En 1819 se hacía petición desde el Consistorio de la segunda localidad a más altas instancias para que se resolviese la situación, ya que en lo correspondiente a la intendencia ya dependía de Ávila, si bien en lo gubernativo seguía perteneciendo a Salamanca. Quedó solucionada la cuestión con su adjudicación a Ávila tras la división provincial de Javier de Burgos de 1833.

De las descripciones históricas a los textos científicos actuales

Por desgracia no han sido muchas las descripciones que se han realizado de El Barco de Ávila, y por tanto de su castillo, a lo largo de la historia. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellas pertenecen a la Edad Moderna y que buena parte se redactaron por viajeros y eruditos a partir del siglo XVIII, se constata que en ese momento el mayor polo de atención en la comarca se centraba en Piedrahíta. De hecho, pese a que hasta ese siglo la casa de Alba contaba con castillo tanto allí como en El Barco, con la construcción del nuevo palacio piedrahitense los ojos de la mayoría de escritores se volvieron a él.

En el estudio de cualquier monumento resulta imprescindible revisar los textos publicados. Es de vital importancia conocer qué dijeron quienes se han ocupado de él e, igualmente, cuándo lo dijeron. Gracias a un recorrido cronológico de este tipo se clarifica la historia, evolución y cambios en el elemento a estudiar, al tiempo que se pone de manifiesto la importancia de lo aportado por cada uno, pudiéndose establecer qué estudios son verdaderamente meritorios. En este sentido, se ha de advertir que en el presente texto únicamente se han recogido aquellos que se han considerado de mayor interés, pese a que existan otros de carácter divulgativo como puedan ser guías turísticas, etc., valga como ejemplo la «Excursión colectiva...» publicada por Tormo (1928: 141-143) en que se limita a recoger los datos de Manuel Gómez-Moreno. O compendios generales en que, por su carácter, no hay lugar a desarrollar un contenido amplio. Entre estos últimos se pueden señalar a modo de ejemplo el clásico *Castillos de España* (Sarthou, 1988: 139) o la posterior obra homónima de Bernad, Cardañanos, Cobos, Gutiérrez y Pinilla (1997, II: 878-882).



Ceán Bermúdez, Juan Agustín, 1749-1829, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* [tomo primero, A.B.C.] / compuesto por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez y publicado por la Real Academia de S. Fernando. Biblioteca de Castilla y León.

Madoz, Pascual, 1806-1870, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* / por Pascual Madoz. Biblioteca de Andalucía.

Las primeras descripciones, siglos XVII a XIX

Por fortuna contamos con la primera descripción ya en el siglo XVII, la efectuada por Luis Álvarez en sus *Grandeças, antigüedad y nobleça del Barco de Ávila y su origen*, compuesto en la década de 1620. En el texto, las referencias al castillo se encuentran en diferentes apartados que aquí se transcriben siguiendo la edición de J. L. Gutiérrez Robledo (1983: XVI, XXVIII, XXIX) (el manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional, signatura MSS 7866).

...su población será de quinientas casas, sus muros [murallas] fuertes y hermosos aunque no tan antiguos como la población. Como se dirá en su lugar, a la parte de poniente tiene un fortissimo y hermoso castillo con un fosso a el rrededor, prevención no sin falta de necesidad de que en los tiempos pasados se bido, tiene cuatro altísimas torres y su muro y contramuro labrado por de dentro de una obra antiquísima y mosaica y en medio de un espacioso patio un algibe famosísimo...

Don Fernando de Cornexo Berdejo fue natural del Barco y sus pasados aunque se entiende tiene su naturaleza en Bonilla de la Sierra fue rregidor del Barco y Alcayde del castillo y fortaleza muchos días, los de este, verdejos tienen por armas una banda azul con dos cabezas de zierpe vedes con tres estrellas amarillas...

Sebastián Perez Vallexo señor de Ballexo... vino, a la billa del Barco el qual como fuese poderoso hizo ynstanzia a que se çercase porque hasta entonces estaba por çercar. Acudiendo con gran valor y senorosidad comenzose la obra y dentro de pocos años sse acabó de zercar de la bistossa y fuerte muralla que oy tiene que dudo que la aya mexor en toda Castilla acabosse de labrar por los años 1450 pocos años más o menos...

Juan del Bado Salazar fue regidor de la villa del Barco y Alcayde del Castillo de (e)lla hasta que murió enterróse en la yglesia de la misma villa. En el entierro que tienen en la Capilla mayor y tan notorios caballeros hijosdalgo como los ay en Castilla. Y él y todos sus ascendientes fueron naturales del barco y por esta parte Alonso de Ballexo el Biejo regidor del Barco que oy bibe es Salazar...

En el año 1800 se publicó una de las más exitosas fuentes para la Historia del Arte en nuestro país, el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, obra de Juan Agustín Ceán Bermúdez. En su tomo VI se aporta por primera vez una de las referencias al castillo de El Barco de Ávila que más se han repetido y que no siempre se ha citado del modo correcto. Se trata de la que hace alusión a las pinturas del siglo xv realizadas por García del Barco y Juan Rodríguez, recogándose el documento por extenso y dando más información que la que habitualmente se ha publicado, fundamentalmente, porque la mayor parte de los historiadores o eruditos se limitaron a recoger resúmenes posteriores como el realizado por Nicolás de la Fuente Arrimadas ya en 1925-1926:

BARCO (García del) y Juan Rodríguez, pintores castellanos del siglo xv hubiéron de ser profesores de habilidad y crédito quando el duque de Alba los empleó en pintar al temple los corredores ó galerías de su palacio del Barco de Ávila, como consta del siguiente instrumento.

«En la villa de Piedrahíta quince días del dicho mes de octubre de 1476 se obligaron García del Barco, pintor, vecino de Ávila, e Juan Rodríguez, vecino de Béjar, ambos a dos de mancomún de pintar de obra morisca los corredores é alas de los dichos corredores de la fortaleza del Barco et las puertas que salen a los dichos corredores, desde hoy dicho día fasta mediado el mes de mayo primero que viene del año venidero de 77, et que la tabla de los dichos corredores et alas se descienda abaxo para que lo hayan de pintar, et los cavríos travesaños asimismo, si buenamente se pudieren quitar sin dapno de las paredes, et si non se pudieren quitar, que pinten los dichos cabrios como se están puestos, é la dicha tabla abaxo, como dicho es, et que sean obligados de facer buena et perfeta la dicha obra, sopena de 500 maravedís para la cámara del duque mi señor, por la qual dicha obra se les han de dar et pagar 300 maravedís, los quales su señoría les mandó luego librar en Juan de la Peña, recabdador de la dicha villa para que ge los hayan de dar et pagar en esta manera: los 60 luego para proveer de las cosas necesarias para la dicha obra: et los otros maravedís fincables, que como fueren labrando, que así les vaya

pagando, de manera que la obra acabada sea, acabada la paga, et otrosí que se les den fechos los andamios para la dicha obra et posadas, para lo qual obligaron a sí et a sus bienes: et otorgaron carta fuerte, firme de testigos, que fueron presentes Alfón Díaz et Francisco et Ferrando, criados de Rodrigo de Alcocer, secretario del dicho señor duque, ante el qual pasó el dicho contrato».

Lo de obra morisca sin duda quiere decir adornos moriscos, como los de escultura que usaron los árabes en estuco ó yeso en la alhambra de Granada, en la catedral de Córdoba, en el alcázar de Sevilla, y en otras partes, que las más de las veces eran caracteres ayrosos, enlazados con gallardía, y significaban alabanzas a Dios y á Mahomat. Pero en el siglo xv y en el anterior en lugar de las letras mezclaban nuestros profesores entre las hojas figurillas humanas, bichas, animalejos con más gracia en el todo junto que exactitud de dibuxo en las partes, y á este género pertenecerían las pinturas de las galerías del palacio del Barco de Ávila. Libro maestro general de todas las rentas de Alba y su distribución desde primero de enero de 1473 hasta 25 de diciembre de 1479.

(Ceán, 1800, VI: 59-61)

Ya a mediados del siglo XIX Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, que publicó sus tomos por vez primera entre 1845 y 1850, se mostró escueto respecto a la definición de las defensas de la villa:

Defendida por una fuerte muralla, bastante moderna con un castillo o fortaleza que la domina, aparecen en primer lugar 3 puertas de comunicación, llamadas de Ávila, de la Horcajada y del Puente, que dan paso al interior de la villa...

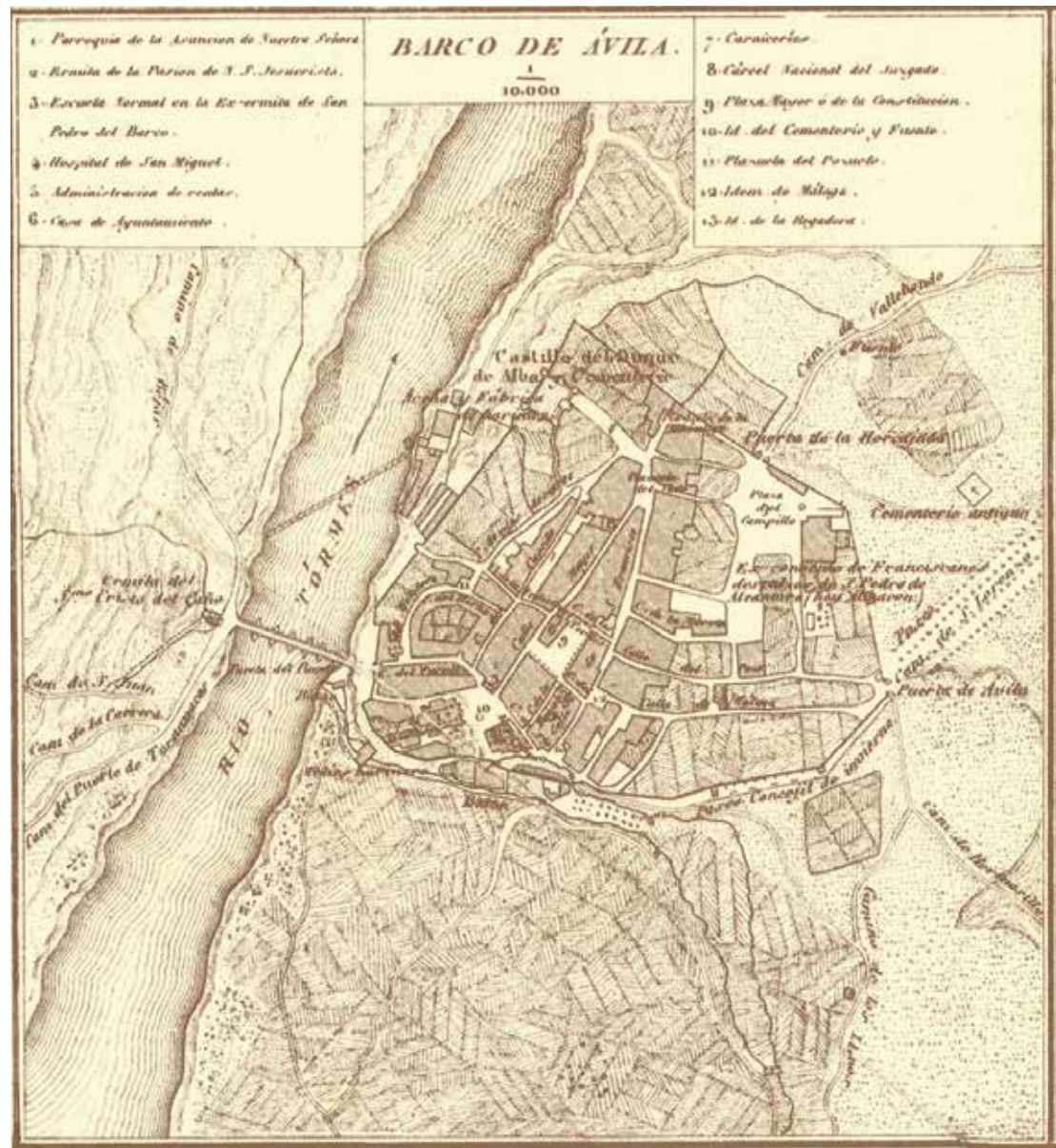
(Madoz, 1845-1850: 127)

En la misma centuria del 1800, tras no aportar noticias autores como Quadrado, hay que esperar para obtener datos a 1872-1873, años en que se publicaron los tres tomos de Juan Martín Carramolino dedicados a la Historia de Ávila. En él se informa ya del estado de abandono y del traslado de ornamentos artísticos a la antigua sala de armas.

El castillo de los señores Valde-Corneja, que lo eran también de la villa, construido al Noroeste y en el punto más elevado de ella, era una fuerte casa cuadrada, hoy destruida, pero de la cual se conservan enteras las cuatro cortinas, protegidas de cuatro cubos circulares en sus ángulos, y de otro cuadrado que defendía la puerta de la entrada, y en el que subsiste todavía, bajo de llave, la campana que excita al pueblo á la oración en las madrugadas, al medio día y al oscurecer, para lo cual hay rentas suficientes de una piadosa dotación; indicio claro, á mi parecer, de que es más antiguo que la iglesia parroquial



Martín Carramolino, Juan, 1805-1884, *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, 1872-1873. Biblioteca de Castilla y León.



Coello, Francisco. Detalle de cartografía antigua, *Ávila (Provincia)*, *Mapas Generales*, 1864. Obra derivada de Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional CC-BY 4.0 ign.es

este castillo, que hoy está convertido en cementerio. En su antigua sala de armas, que es anchurosa y de gran bóveda de piedra sillería, se colocó provisionalmente el hermoso retablo de San Pedro del Barco, cuya efigie es de gran bulto, y las dos laterales, que son Jesús Nazareno y la Virgen Madre, se guardan, por ahora, en la parroquia, formando el perfecto complemento de este altar pinturas de mérito.

(Martín Carramolino, 1872-1873, I: 593)



Gómez-Moreno, Manuel.
Catálogo Monumental de España
[Manuscrito]: Provincia de Ávila,
1900. CSIC.

Los estudios del siglo xx

A lo largo del siglo pasado se sucedieron la mayor parte de los estudios dedicados al castillo de Valdecorneja. Se trata de textos muy heterogéneos en que en ocasiones aún se traslucen metodologías propias de la historiografía del siglo anterior. No obstante, en este momento se llevaron a cabo los primeros compendios de lo escrito hasta el momento —con mejor o peor fortuna— y se realizaron avances gracias a estudios en que ya intervinieron otras disciplinas como la arqueología. Especialmente en las últimas décadas, se trata de textos incluidos en obras generales dedicadas a los castillos de la provincia o de la región.

Dado el aumento del número de textos en esta centuria no se recogerán por completo, ya que como se ha dicho los hay que nada novedoso aportan, caso por ejemplo el de Grande Martín (1976). Por otro lado, para no alargar en exceso este apartado, sólo se plasmarán por extenso los textos más antiguos, ya que en ellos se han basado en buena medida autores posteriores —especialmente en el caso de Nicolás de la Fuente—, señalándose para los posteriores únicamente aquellas cuestiones que verdaderamente hayan supuesto un avance en la investigación o hipótesis a considerar.

A comienzos del siglo se produce, como en tantas otras ocasiones en la provincia de Ávila, el primer análisis profesional del edificio a cargo de Manuel Gómez-Moreno. Lacónico como en

él era costumbre, adelantó la cronología del castillo al tercer cuarto del siglo XIV. Él fue quien primero dio la noticia de la probable reutilización de parte de las construcciones del interior en una casa de la Plaza Mayor.

Al NO., dominando el Tormes, levántase el castillo-palacio de los Duques de Alba, antiguos señores de Val de Corneja, hoy trocado en cementerio. Es un cuadrilátero de 35 por 39 m., aproximadamente, cercado de altas murallas, cubos a las esquinas y gran torre cabalgando sobre la cortina oriental, sobre la que se abre la puerta de arcos apuntados; garitas y matacanes guarnecen los adarves, excepto la torre cuya parte alta se derribaría cuando los Reyes Católicos hicieron dismantelar las fortalezas. En su hueco se conserva un aposento con bóveda de cañón, hoy hecho capilla de San Pedro del Barco. En el área del castillo sólo quedan señales de dos pisos de habitaciones que le rodeaban, y algunas ventanas de dos arcos agudos y simplemente achaflanados; pero en la Plaza Mayor de la villa se ha utilizado un trozo de las arquerías que rodeaban el patio, con fustes cortos de planta oval, arcos escarzanos con molduras cóncavas y pretil calado formando círculos con cuatro lóbulos inscritos. Bien puede ser del tiempo de Enrique II, como todo el castillo, que es de mampostería de granito.

(Gómez-Moreno, 1901 [2002], I: 334-335)

Bien entrado el siglo, en 1926, vio la luz la primera historia local dedicada a la villa a cargo de Nicolás de la Fuente Arrimadas con su *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila*. La obra de quien fuera rector de la Universidad de Valladolid conoció una reedición en 1983. En esta última y formando parte de su antiguo tomo I, De la Fuente trata de componer una historia del castillo —comenzando por la torre del Cubo—, remontándose incluso a su prehistoria mediante datos que no siempre son fáciles de contrastar, pero que ofrecen un amplio bosquejo de esta arquitectura en que se sirve ya de noticias aportadas por historiadores decimonónicos:

Cubos o Torres.- Los construyeron los vetones, como la de la Cuesta de las Viñas; estas torres iberas fueron mucho más bajas que las de la época visigótica. Los germanos construyeron muchas y los árabes las aprovecharon. Las necesidades de la Reconquista trajeron los cubos o torres (y los castillos) de carácter militar, sirviendo como defensa y enlace de las líneas estratégicas: la del río Tormes y la de la Cordillera Central. Las torres y cubos avisaban del peligro, de día con humaredas, y de noche con hogueras, a modo de telégrafos ópticos. Se defendían en ellos cuanto podían y después se retiraban a los Castros o Castillos.

En el Barco existe aún la torre del prado del Cubo, que es de planta cuadrada, y tenía foso y escarpada, signo de hidalguía; al lado se encontraba un estanque. Este cubo tenía un piso principal y sus almenas correspondientes. El alzado era doble del perímetro, cosa rara, porque en casi todos los de aquella época era igual al perímetro. El exterior es de

pedras toscas, sin más huecos que la puerta, de la cual han arrancado dovelas, dinteles y cierres. Como este cubo es románico, la puerta sería de medio punto y con grandes dovelas; miraba al poniente a la Calzada de Béjar, a la cual vigilaba y por la que tenía la retirada al Barco. La puerta no tiene ni ladroneras, ni matacanes, ni cuerpo torreado avanzado; pero sí tuvo hasta que le destruyeron en la guerra de Sucesión un cubillo para ayuda de la defensa. Había un tejado de madera, ya destruido.

Aún al final del siglo XVI la torre del cubo estaba servida por cuatro hombres: dos de a pie y dos de a caballo, como vigilantes nocturnos, para avisar al Castillo todo peligro; lo que ejecutaban a veces atravesando el río, casi en frente de la torre, si había urgencia o dificultad de salir por la calzada. Se relata la conseja de que existe un túnel que comunica el Cubo con el Castillo; ¡buen terreno es este cristalino para hacer caminos cubiertos, por ende, sin importancia ninguna!

El Castillo.- Las tribus iberas tenían para concentrarse y defenderse sus contrebias o castros; recintos cuadrados de unos 6 y medio metros de alto, hechos de piedra seca, contruidos en los sitios más elevados, escarpados y a lo mejor inaccesibles; rodeados de murallas exteriores, como se ve todo ello muy bien en el Berrueco, y como fue el Castro del Barco. Los romanos destruyeron unos castros e hicieron se abandonaran otros cuando bajaron, como hizo César en la Vetonia, a ocupar los valles y los puntos bajos a los iberos; los romanos aprovecharon muy pocos. Los visigodos rehicieron los más útiles para la defensa del país; los árabes los conservaron y ampliaron; y recuerdos de la dominación árabe, tiene nuestro Castillo. A la Reconquista se debe su esplendor.

Los castillos en el interior de España estaban edificados siguiendo líneas geográficas defensivas, que en este país, después de la más estratégica y demás importancia militar, como es nuestra Cordillera Central, lo fueron también los ríos. Por ello encontramos en la línea militar del Tormes: el castillo y murallas de Salamanca con el castillete central de su gran puente; el castillo y murallas de Alba de Tormes; el castillo de Salvatierra; la torre castillo del Puente del Congosto y el castillo, murallas, cubo y castillete del puente del Barco; sirviendo nuestro castillo de punto de enlace de la línea militar fluvial, con la montañosa.

Hay líneas excéntricas como la del W. que desde Salamanca, Béjar, Barco y Plasencia, se dirigen al Tajo y a Cáceres; pero teniendo que atravesar necesariamente la Cordillera de Gredos, que es en el orden militar, la más susceptible de tenaz y vigorosa defensa. Un ejército apoderado de esta sierra y del puente de Alcántara, inutilizará la línea de invasión más corta desde Portugal a Madrid, que es por Zarza, Navalnoral y Talavera; porque siempre estarán amenazados y en peligro los flancos del invasor. Tendría el enemigo necesariamente que combinar esta línea del Tajo, para estar más seguro, con las de invasión de Ciudad Rodrigo a Salamanca, y con la de Badajoz a Ciudad Real. Para in-



Fuente Arrimadas, Nicolás de la, 1850-1927, *Fisiografía e historia del Barco de Ávila* / por Nicolás de la Fuente Arrimadas, 1925-1926. Biblioteca de Castilla y León.

vadir Portugal habrá que hacerlo por Ciudad Rodrigo, Almeida, Coímbra, Lisboa (línea que siguió Massena) pero combinándola con la de Guarda a Abrantes, para dominar la sierra de la Estrella. La línea del Tajo es mala porque se estrecha y dificulta la marcha. Para invadir Portugal hay que bajar a Cáceres y Badajoz y entrar por Elvas, como hizo nuestro gran Duque de Alba.

Desde Alfonso VI viene llamándose a nuestro castillo el de Valdecorneja; porque si bien Piedrahíta tuvo sus torres y murallas, no formaba cabeza de puente, ni defensa de la línea del Tormes y su importancia estratégica era sólo vigilar, como el cubo de Villatoro y el fuerte de la Torre, la calzada avilesa. El nombre de Valdecorneja le tomaron estas tierras por abundar mucho, el Corvus Coronel, o sea la Corneja negra con reflejos metálicos (el corvus cornix es la corneja cenicienta, aquí mucho más rara). La corneja, de la familia de los cuervos, pero más pequeña, y mal llamada en algunos pueblos graja, era un ave fatídica, consagrada a Netón y servía para consultarla, tomando las resoluciones según el vuelo de ella. Es curioso que se la invocara por los que se casaban, por ser el símbolo de la fidelidad conyugal; aseguran las gentes, que al morir su pareja, la corneja nunca más tenía otra. En el reverso de las medallas vetonas solían poner la figura de la corneja. Estas son aves omnívoras, aunque más carnívoras; una variedad de ellas son las urracas que aquí llaman chovas.

Situado el castillo nuestro de Valdecorneja dominando bien el río y el puente, y comunicándose con facilidad con el del Mirón y Torre de la Horcajada, es el punto más elevado de este valle, u hondonada barqueña. El terreno del castillo como el de los demás de la provincia, estaba exceptuado de la posesión particular; lástima que este precepto no se haya cumplido. Es de la propiedad del Señor de Valdecorneja, actualmente Duque de Alba.

Tiene este castillo su primer recinto amurallado, siguiendo los contornos y desigualdades, y encierra gran espacio. Se encuentra luego el verdadero castillo, compuesto también de recinto amurallado, o sean cortinas de 50 palmos de altos, unos 10 metros, con cuatro torres o cubos en tambor o cilíndricos, de flanqueo. La puerta del Castillo es baja, de arco semicircular, de grandes dovelas, sin matacanes y que dá entrada a un callejón o espacio entre muros, que guía a la plaza de armas, o gran patio; en el cual, a uno de sus lados, se alza una sencilla habitación abovedada, alojamiento de la gente de armas, y que luego se ha hecho capilla. La capilla del Castillo, lujosamente alhajada, estuvo siempre en el piso principal del patio, al lado de W. A la izquierda de la sala de armas hay a buena altura, una pequeña puerta para subir a los bastiones y almenas.

A la derecha de la puerta del Castillo, por fuera, se yergue, avanzando y defendiendo a aquella, la torre del homenaje, cuadrada y desde la cual se pasaba a los almenados y cubos o torres. Desde estos se domina y vigila fácilmente toda la parte del valle del Tormes:

las sierras de Gredos, de Bohoyo, Llana, Barco, Béjar y Ávila; los puertos de Tornavacas, Hoya y Villatoro, comunicándose por medio de hogueras y humos, con los guardianes de los otros castillos.

Rodeaban al Castillo de Valdecorneja un foso y contrafoso, y dentro de murallas, el palomar al S; al E. y algo separadas, las caballerizas, frente a la Alhóndiga, a las que aún existen columnas y astiales.

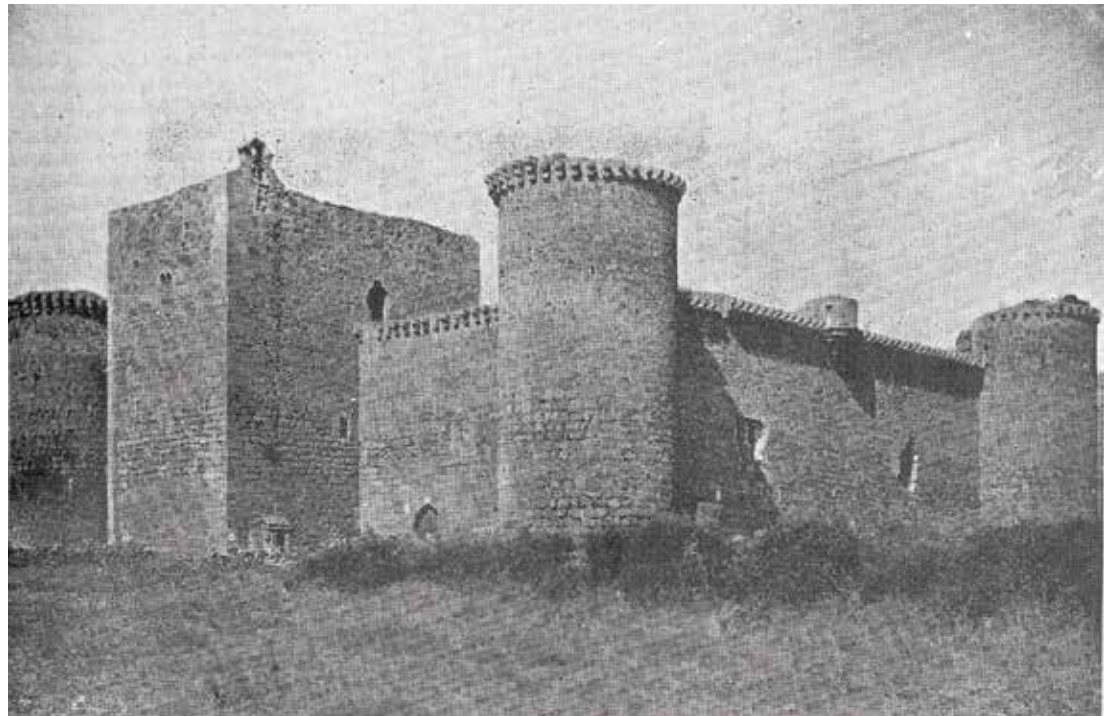
Al lado W. del patio de armas había un soportal de arcadas románicas y encima una galería principal, y en el alero o canales del patio, una elegantísima crestería gótica de fino granito; de ella aún se conserva un resto en una casa del lado N. de la Plaza.

Como nuestro Castillo fué en su primera época de la Reconquista puramente militar, al habitarle después los Señores de Valdecorneja, Condes y Duques de Alba, resultó como casi todos sus homólogos, estrecho e incómodo, haciéndose en él la vida muy apretada. Tenía escasas dependencias: la planta baja para los soldados y servidumbre; es decir, una cisterna, una sala de techo alto que les servía de estancia, comedor y tribunal, si era ello preciso. En el piso principal había algunos aposentos para los Señores; era característica la separación de las damas y los caballeros. En el Castillo las habitaciones de la Señora Duquesa e hijas estaban al Poniente, con dos muy artísticos ajimeces y con sorprendente vista panorámica. Las estancias del Duque e hijos se hallaban en el bastión S., con un ajimez. En una de las torres flanqueantes, estaba el tocador; en otra, la capilla, en la planta principal. En el piso principal de la torre del homenaje se encontraba el salón. Los retretes eran volados. Arriba en lo más alto del Castillo, existían los adarves de defensa, con mudéjares matacanes almenados, más bien de estilo árabe. El adarve, en tiempo de paz, se aprovechaba como una muy higiénica, ventilada, soleada y distraída solana o paseador, como entonces se decía (Lamperez).

A fines del siglo XV, dulcificadas las costumbres y más tranquila la Nación, se transformó la plaza de armas en patio de honor, con galería circundante, y completa por tres lados la crestería gótica.

En 15 de octubre de 1476, se firmó en Piedrahita ante Alcocer, secretario del Duque de una parte, y de otra García del Barco, vecino de Ávila, pintor, y Juan Rodríguez vecino de Béjar y natural del Barco, la obligación «de pintar de obra morisca los corredores y alas de los dichos corredores, de la fortaleza del Barco, et las puertas que salen a dichos corredores, et los cabrios... fasta mediados del mes de mayo venidero del 77... [et que e sean obligados de facer buena et perfecta la dicha obra, so pena de 50,000 maravedís para la cámara del Duque mi Señor; por la cual dicha obra se les ha de dar et pagar 30,000 maravedís, los cuales su Señoría les mandó luego librar en Juan de la Peña recau-

Fuente Arrimadas, Nicolás de la,
1850-1927, *Fisiografía e historia
del Barco de Ávila / por Nicolás de
la Fuente Arrimadas, 1925-1926.*
Biblioteca de Castilla y León.



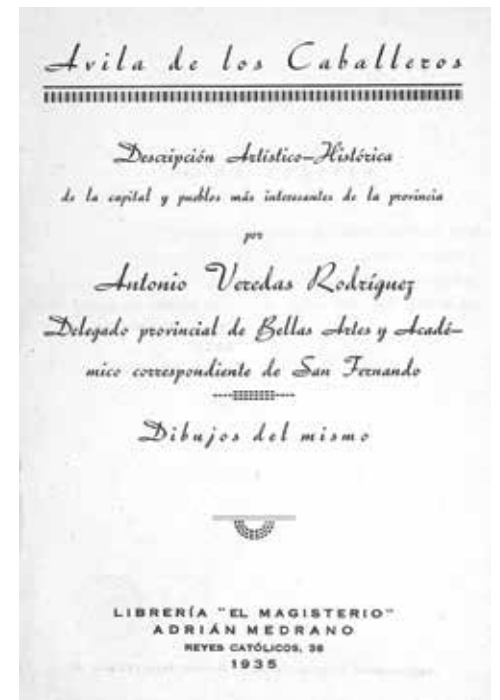
dador de la dicha villa... 6000 maravedís para proveer las cosas necesarias, et los otros maravedís fincables, que como fuesen labrando, que les vaya pagando, de manera que la obra pagada, sea acabada de pagar». Cuéntase que hicieron obra de mucho lucimiento y arte. De los que más tiempo vivieron en este Castillo fué el primer Duque de Alba Don García, sobre todo mientras estuvo preso su padre Don Hernando; que, por cierto, buena guerra dio desde aquí al Condestable Don Álvaro. El gran Duque Don Fernando vino alguna vez al Barco, a pesar de su enorme y sorprendente labor militar y política; nos visitó la Serenísima Señora Duquesa Doña María. El último que le habitó sólo dos días, fué su hijo Don Fadrique, cuando pasó por aquí al marchar a su encomienda de la Orden de Calatrava. Desgraciadamente los Duques de Alba, al igual que todos los demás de España en el siglo XVII, ya dejaron sus Estados en manos de sórdidos administradores; este Castillo, como casi todos, ha sufrido los destrozos en la guerra de Sucesión y de la Independencia, y el vandalismo de las gentes.

Todas las noches tocaba la campana del Castillo a queda, y avisaba en caso de alarma, incendio o peligro. Es curioso que en este Castillo, y en algunos otros, había palomas mensajeras para llevar avisos a otros castillos y ciudades. Ningún fijoalgo, si tenía nota infamante, podía entrar en el Castillo, ni aún para defenderle. Por ninguna razón podía el Alcaide del Castillo entregarle, teniendo que defenderle hasta exhalar el último aliento.

Para que un Alcaide entregara el Castillo no bastaba orden escrita del Señor, sino que tenía que oírlo de su boca, o la del Rey; excepto si el Castillo estaba cercado de enemigos, que entonces no le rendiría ni al Rey. Al entregar el Alcaide el Castillo, a otro Alcaide del Señor, tenía que dejar en él: un perro, un gato, un gallo, un cedazo, una artesa y una olla; para demostrar, decía la ley, que le tenía bastecido y vigilado; y más bien como respeto al Señor. Había en el Castillo un cirujano, o maestro de llagas, con instrumentos, unguento y trapos para curar. Las ordenanzas del Castillo encargaban se cultivasen huertos para tener víveres. En 1141 ya se hicieron en las murallas, sobre todo a los lados de sus puertas y cubos, troneras para la artillería (truenos) que usaban los españoles hacía poco tiempo; tiraban pelotas de hierro y piedra, encontradas varias en los alrededores de esta villa. Es raro que al edificar Alfonso III un castillo en Alba de Tormes, nada dice de que existiera allí ni el ibero, ni el visigodo.

(De la Fuente, 1925-1926 [1983]: 188-193)

En 1935 se publicó *Ávila de los Caballeros*, de Antonio Veredas. En su breve apunte sobre la villa incluye unas pequeñas notas acerca del castillo en que es evidente la deuda con autores que le precedieron:



Castillo de Valdecorneja (conjunto). Archivo fotográfico de 1929. Diputación de Ávila.

Sobre una loma, al N. O. de la población, álzase el viejo castillo de los señores del lugar, obra del siglo XIV, como los de Arenas y Mombeltrán. Tiene cubos cilíndricos en sus esquinas; torre del homenaje en planta cuadrada; atalayas al centro de las cortinas; corrida barbacana en toda la coronación del edificio; ventanaje con arrabás y patio renacimiento.

(Veredas, 1935: 270)

En 1989 el Museo Provincial dedicó una exposición a los castillos de Ávila entre el 31 de enero y el 28 de abril. Para esta ocasión se publicó un valioso texto que hasta el momento supuso el compendio más completo sobre la arquitectura militar en la provincia. Incluía planimetrías, imágenes históricas y actuales y datos inéditos procedentes de fondos archivísticos. Al castillo de Valdecorneja se dedican las páginas 104-113, y en ellas se recoge entre otras cuestiones el apartado dedicado a él en el *Interrogatorio de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos* realizado en 1848. En él se detallaba el estado del edificio en aquel momento, que estaba «medio demolido» y más adelante se insistía en ello: «Se cree que el castillo que está derruido sea del tiempo de los árabes así como la muralla que circunda esta población, construido uno y otro de piedra y cal». Evidentemente, se produce un error en la cronología al atribuir su construcción al periodo de dominación musulmana, al tiempo que resulta interesante el que se considere como «derruido» un castillo del que se conservaba todo su perímetro. La afirmación se refiere, por tanto, únicamente al interior quizá porque en ese momento todavía existía el re-

Veredas Rodríguez, Antonio, 1889-1962, *Ávila de los Caballeros: descripción artístico-histórica de la capital y pueblos más interesantes de la provincia / por Antonio Veredas Rodríguez*, 1935. Biblioteca de Castilla y León.



Castillo de Valdecorneja (flanco noreste). Archivo fotográfico de 1929. Diputación de Ávila.



Castillo de Valdecorneja (exterior).
Archivo fotográfico de 1929.
Diputación de Ávila.

cuerdo de las construcciones que se levantaban en él. Se ha de recordar que muy poco después el castillo comenzó a utilizarse como cementerio municipal entre 1851 y 1904 y que es probable que poco antes se eliminaran los últimos restos de las construcciones interiores para dedicarlo a ese fin.

...Su nombre corresponde al del Señorío que le dio origen y, dada la óptima conservación de su estructura externa, constituye una excepción respecto al resto de las villas que lo conforman...

Al igual que los cercanos de Jarandilla y Oropesa, se supone levantado en el siglo xv...

Debió haber antemuro, foso y contrafoso que circundaba el castillo de planta casi cuadrada con torreones circulares en las esquinas y torre del homenaje rectangular en el centro del lienzo principal, defendiendo uno de los accesos al recinto, estando cegado en la actualidad el de la parte del río. Sus muros de mampostería están rematados por una cornisa de modillones de lóbulos de granito, a modo de matacán corrido, interrumpido en la mitad de los lienzos por garitas con base de cono invertido mensulado.

En el interior quedan los restos deteriorados de ventanas de diferentes tipos, que reflejan diversos momentos, y los mechinales de las vigas que distribuían las estancias en dos

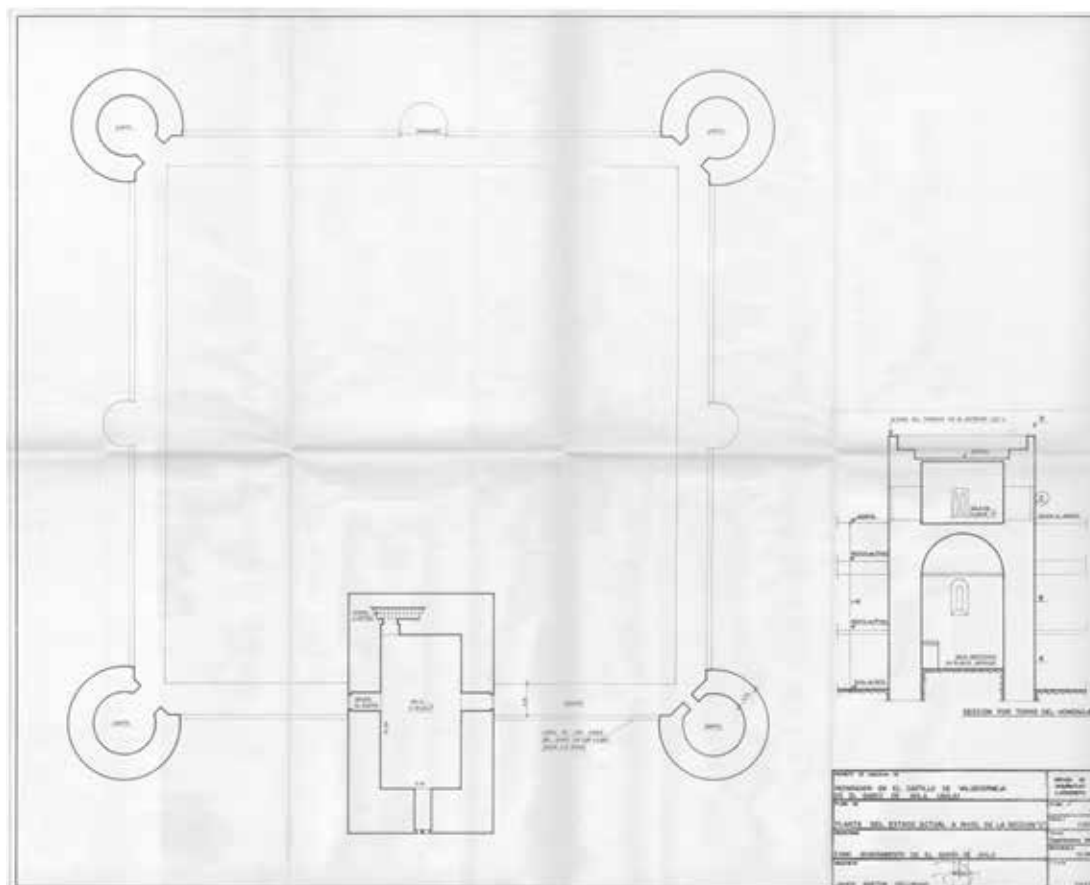
Castillo de Valdecorneja (puerta).
Archivo fotográfico de 1929.
Diputación de Ávila.



alturas. Confirmado por recientes excavaciones, su eje lo constituye un patio de planta cuadrada o rectangular con pequeños muros a modo de banco de mampostería y ladrillo, en donde se asentaban las columnas sobre plintos, cuyo piso superior se remataba en crestería cuadrilobulada, de la que queda una parte reutilizada en la plaza mayor del pueblo. En el subsuelo existe un aljibe abovedado excavado en la roca, que reparte una red de construcciones subterráneas; y, en el centro del patio, un pozo con la boca abierta en cúpula de sillería, cuyos elementos presentan marcas de cantero y signos de colocación, formando un friso corrido que se había interpretado como inscripción.

La torre del homenaje posee una escalera de acceso bastante elevada, ya que, originalmente, había una estancia que la precedía. Sirve actualmente de único paso para el adarve.

El edificio sufrió considerables agresiones en la guerra de Sucesión y en la de la Independencia, con desmantelamientos sistemáticos para reutilizar sus elementos constructivos. En el siglo XIX, siendo ya propiedad municipal, se aprovechó su bien resguardado recinto para cementerio, con lo que se barrió completamente su estructura interna. Finalmente, en esta última década [1980-1990], ha desaparecido un arco adintelado con una calavera esculpida en su clave, que formaba parte de la puerta de entrada a la torre...



Reparación en el castillo de Valdecorneja. Planta del estado actual a nivel de la sección “C”. Arquitecto Javier Bretón Dellmans, 1984. Archivo Municipal de El Barco de Ávila.

En 1990 se recogieron en la revista *Numantia* las conclusiones más destacadas obtenidas en las dos campañas de excavación realizadas en 1985. Como es habitual en esta publicación, se trata de notas referidas a la actividad arqueológica de cada una de las provincias acometida por organismos oficiales. Firman este apartado completo Francisco Fabián y Hortensia Larrén, si bien es en concreto la segunda a quien se debe el texto dedicado al castillo de Valdecorneja.

...que requerían movimiento de tierras y determinados datos del subsuelo, motivo de la excavación arqueológica realizada en dos fases —marzo y junio de 1985— por Álvaro Soler, María Mariné y Hortensia Larrén.

Dicha intervención se realizó paralelamente a las obras de rehabilitación con el fin de reconstruir su planta interior, ya que los cambios de uso y posterior abandono habían provocado su ruina. Por otro lado, excavaciones no autorizadas llevadas a cabo con pala excavadora en 1984 pusieron al descubierto —con su consecuente destrucción total o parcial— distintas estructuras que requerían la documentación del conjunto en ese momento.



Interior del castillo, 1984.
Colección de Javier Bretón
Dellmans.

Sondeos arqueológicos en el
castillo, a cargo de la arqueóloga
Hortensia Larrén Izquierdo,
1985. Colección de Javier Bretón
Dellmans.

El resultado fue la obtención de la planta del patio, con sus correspondientes huellas de solado, pozo central y —pertenecientes al siglo xv—, la localización de un aljibe, situado junto a la torre del homenaje, identificación de reformas de los siglos xvi y xvii y su uso como cementerio en el siglo xix.

(Fabián y Larrén, 1990: 245)

Edward Cooper es, sin duda, uno de los grandes especialistas en las construcciones militares españolas, especialmente en las edificadas en la antigua corona de Castilla. No obstante, no se extendió en el estudio de este castillo en su obra señera *Castillos señoriales de la corona de Castilla*, 4 vols. (1991). A él se refiere en el tomo I.2, pp. 366-367 en los siguientes términos:

...La planta, rectangular con cubos en los ángulos, un patio central, y una torre del homenaje en medio lienzo, recuerda la zona desarrollada en la zona de Valladolid. Aquí, sin embargo, el arquetipo es abulense: el castillo repite en pequeño la planta del de Arenas de San Pedro. Las marcas de canteros que se encuentran en la torre del homenaje son iguales que las de la iglesia de Bonilla [en nota: Donde los escudos que las acompañan tienen una banda y el mueble del apellido Chaves].

El marcado cambio en la textura del aparejo del recinto, a la mitad de su altura, da a entender que los grandes ventanales con sus apoyos, y el adarve con sus matacanes y garitas, corresponden a una reforma de mediados del siglo xv. La torre del homenaje, sin embargo, es homogénea. Los ajimeces que se encuentran en diversas partes del castillo parecen pertenecer a la primera época, aunque son un elemento que cambia poco de estilo en un siglo...

...debajo de lo que era probablemente un enchinarrado, existe una bóveda subterránea de buena sillería que tiene forma de un embudo invertido.

Se conserva una puerta de la muralla frente al puente y un lienzo con una tronera.

EPIGRAFÍA

En la puerta de la muralla existe un escudo de un duque de Alba, probablemente el primero (García Álvarez de Toledo, m. 1488) ...

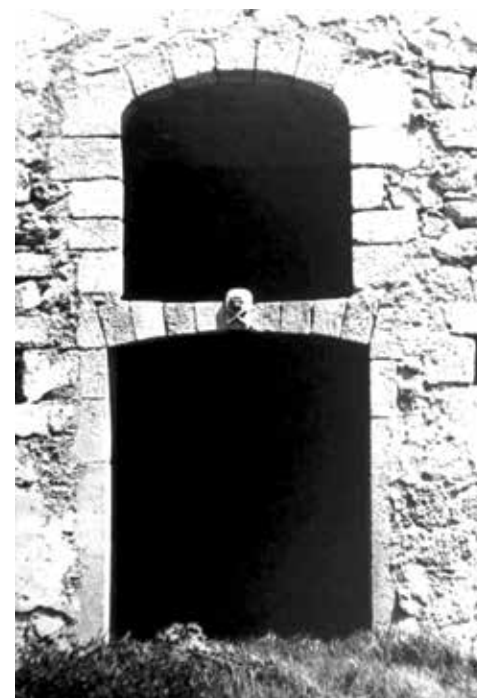
[Tras reproducir el documento ya publicado por Ceán en 1800] *...Es probable que la pintura fuera el remate del programa de obras que incluía la reforma del adarve del castillo. Aunque consta un pago del 28 de noviembre de 1476 de 900 maravedís por yeso para reparaciones en el castillo, ya estaría hecho desde hace tiempo todo el trabajo estructural.*

El Barco de Ávila era un bien enriqueño. En 1448 fue enajenado al marqués de Villena, sin que se sepan las circunstancias o la duración de la entrega, o la validez de su posterior posesión por el conde y duque de Alba.

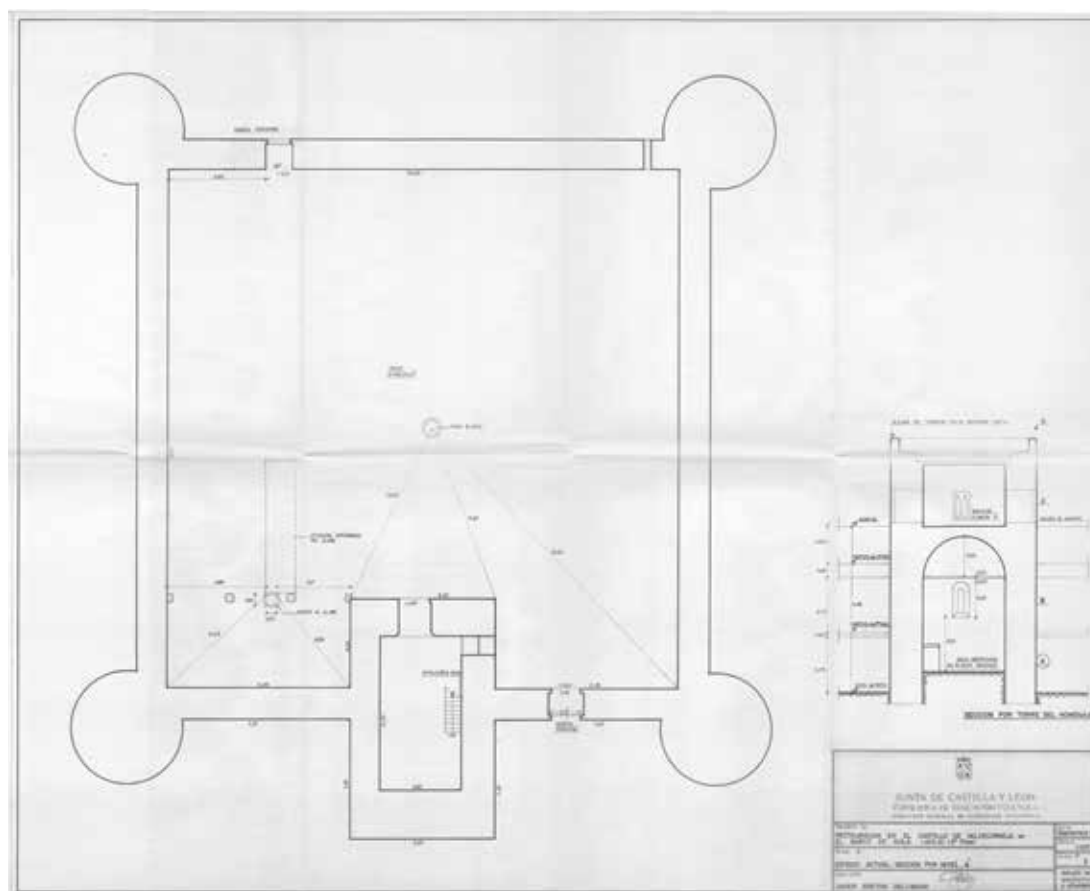
(Cooper, 1991, I.2: 366-367)

Cobos y Castro, en su *Castilla y León. Castillos y fortalezas*, no dedican un apartado exclusivo al castillo de El Barco de Ávila. No obstante, sí lo recogen en los estudios preliminares encuadrándolo en su época y estilo, y aportando interesantes relaciones con otros de su tipo en la región y fuera de ella, así como importantes observaciones aplicables de forma directa a él:

Fortificaciones de la segunda mitad del siglo xv, en la que se generarán los grandes castillos-palacio, el tipo señorial de la Escuela de Valladolid, y un sinfín de pequeñas fortificaciones asociadas a los señoríos. La utilización, cada vez más intensa de la artillería en este periodo terminará generando unos modelos de fortificación perfectamente adaptados a ella, en especial por el uso de barreras artilladas en torno a los primitivos



Arco escarzano perteneciente al antiguo cementerio en el acceso a la torre. Calavera desaparecida en la actualidad. Colección de José Luis Gutiérrez Robledo.



Proyecto de restauración del castillo de Valdecorneja (2ª fase). Estado actual, sección por nivel "A". Arquitecto Javier Bretón Dellmans, 1985. Archivo Municipal de El Barco de Ávila.

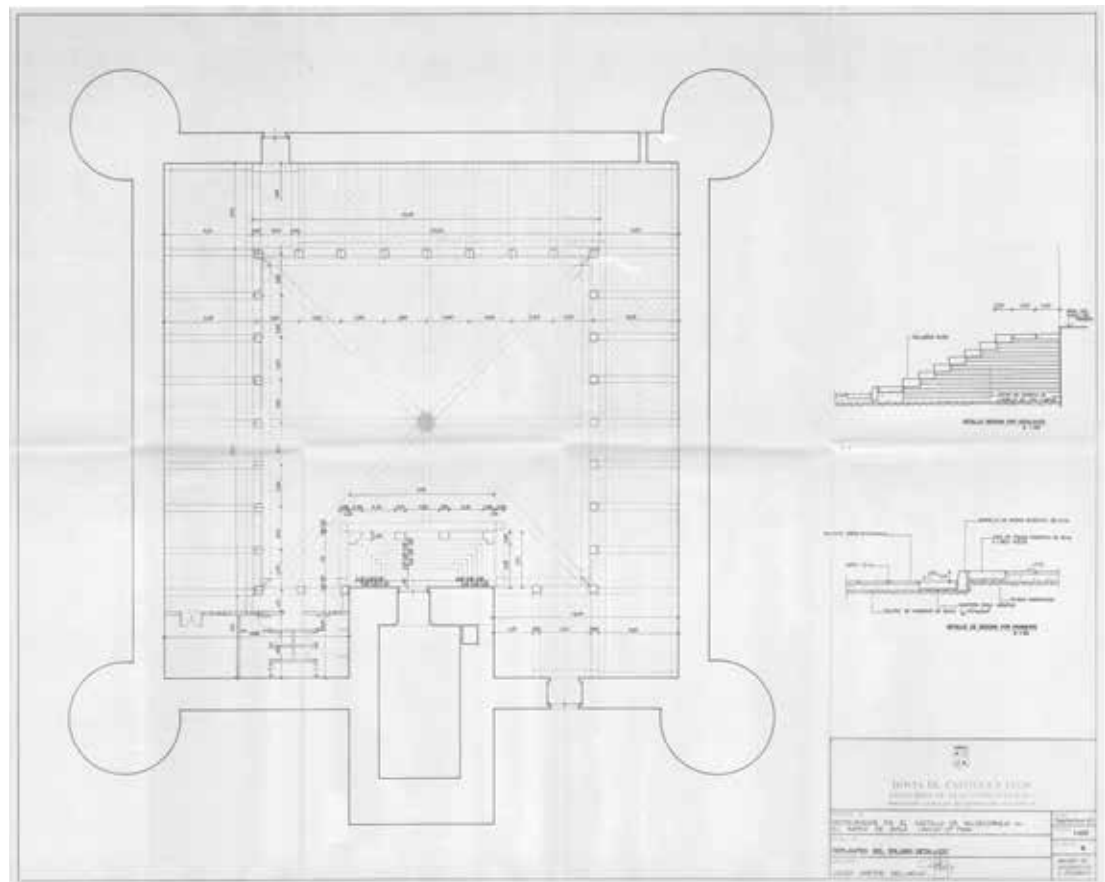
castillos, que diferenciarán, a finales de siglo, estas fortificaciones de carácter eminentemente militar de los castillos señoriales construidos por razones de ornato o representación (p. 20).

Los castillos construidos ex-novo sobre villas previamente fortificadas buscaron siempre engarzarse en la muralla, no tanto para reforzar las defensas de la villa como para disponer de la posibilidad de entrar y salir del castillo de forma independiente. En la segunda mitad del siglo xv son muchos los castillos que presentan sus mejores defensas orientadas precisamente hacia el interior de la villa, por ser este el lugar de donde cabía esperar el asalto (p. 26).

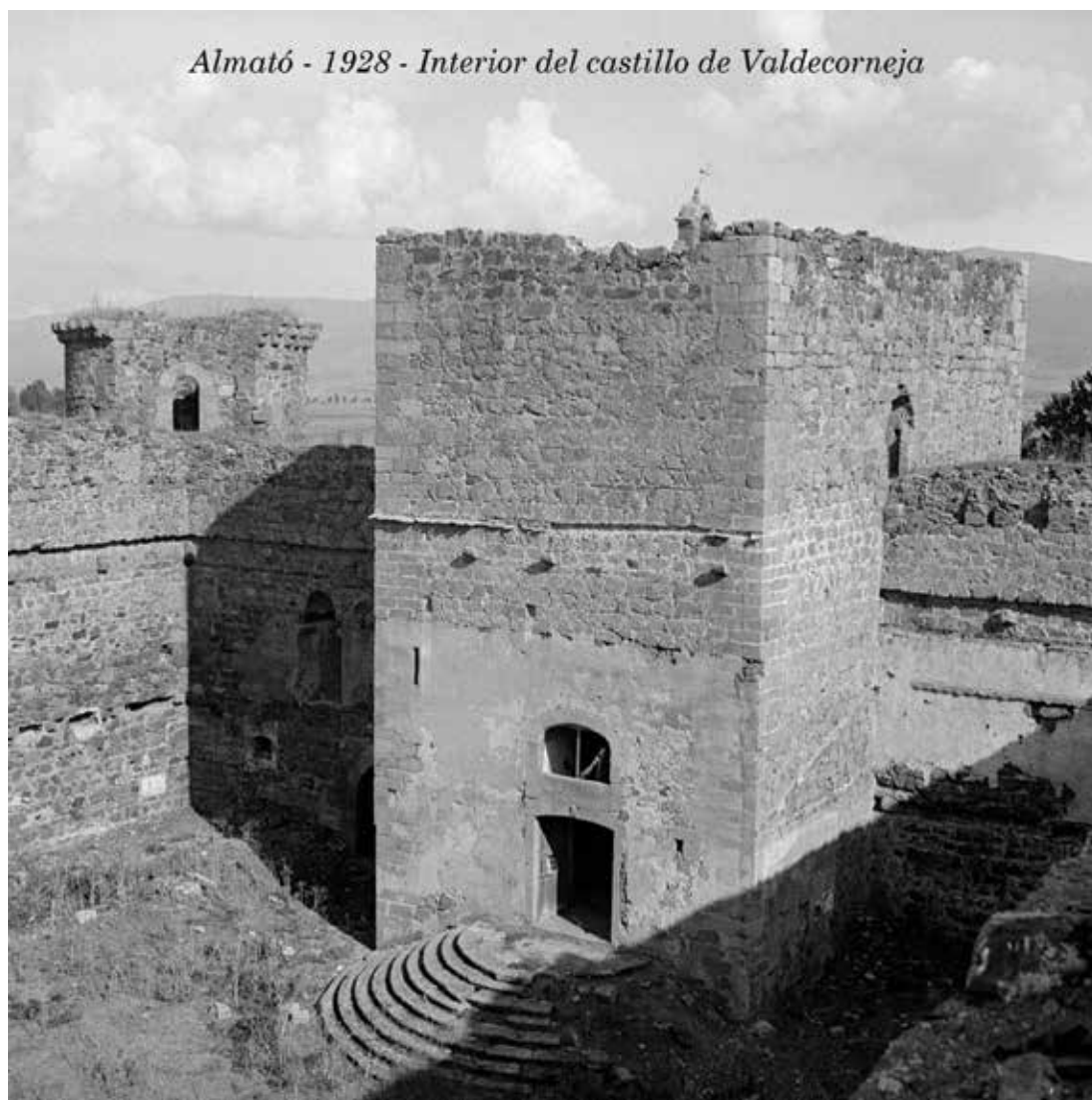
Las fortificaciones señoriales surgen las más de las veces para asegurarse el dominio de un lugar, bien sea frente a los propios vasallos, bien frente a los ejércitos de las ciudades de cuyos términos se ha enajenado el nuevo señorío, bien frente a las aspiraciones de otros señoríos «comarcanos». En otros casos las fortificaciones no protegen exclusivamente un estado señorial sino que corresponden a estrategias más amplias de dominio



Aljibe, 1984. Colección de Javier Bretón Dellmans.



Proyecto de restauración del castillo de Valdecorneja (2ª fase). Replanteo del solado. Arquitecto Javier Bretón Dellmans, 1985. Archivo Municipal de El Barco de Ávila.



Almató, Interior del castillo de Valdecorneja, 1928. Fundació Institut Amatller d'Art Hispanic.

territorial. Aquí podrían incluirse las vías militares protegidas por atalayas militares en Soria, las fortificaciones de centros neurálgicos del reino en la época de los Reyes Católicos (La Mota, Simancas, Arévalo), los castillos que garantizaban el disputado control de las cañadas de la Mesta en su paso a la Meseta sur, entre los aliados de los Zúñiga (Miranda del Castañar, Béjar, Plasencia, Valverde de la Vera, Santibáñez de Béjar o Cespedosa), y los aliados de los duques de Alba (Salvatierra, Coria, Granadilla, Piedrahíta, Barco de Ávila, Aunqueospese, Puente del Congosto o Jarandilla de la Vera) (p. 31).

Las últimas aportaciones: el siglo XXI

Durante casi el primer cuarto de siglo que ha transcurrido se han realizado diferentes investigaciones que han aportado novedades importantes al estudio del castillo de Valdecorneja.

En 2004, José Luis Gutiérrez Robledo dedicó a la población su libro *El Barco de Ávila. Arquitectura y arte* (pp. 51-60). Actualmente es el texto de referencia en lo que respecta al patrimonio arquitectónico y artístico de la villa, así como a su urbanismo. De forma acertada, dedicó un capítulo al estudio del castillo entendido como punto neurálgico del complejo sistema defensivo de la localidad, en el que también intervenían la parroquia, el puente sobre el Tormes, las murallas y la torre del Cubo. A ello se suma el desbroce de las publicaciones anteriores y una detenida éxfrasis en que aporta datos en base a la información que transmitían los restos conservados en ese momento.

...Era el núcleo del sistema de fortificación general de la villa del que también forman parte la fuerte iglesia y su torre, el puente con su perdida torre, la fortaleza del Cubo al otro lado del Tormes y la cerca de la villa, con puertas y cubos...

Su planta rectangular repite parcialmente en pequeño la del de Arenas de San Pedro... y la del desaparecido de Piedrahíta, recientemente descubierta, y todas ellas parecen pertenecer al grupo que Cobos y Castro han llamado Escuela de Valladolid, siendo prácticamente igual al de villalonso [sic], levantado posteriormente, en la década de 1470. ... Se entraba en él por dos pequeñas puertas góticas, una apuntada y mínima con gastado escudo de armas hacia el río, y otra algo menos pequeña en el lienzo sur, al amparo del fuerte homenaje, abierta más hacia la campiña que hacia la villa. Al menos sus lienzos y torres angulares debieron tener fuerte almenado. Así lo indican las ménsulas que recorren las torres, los muros, las lampejas cónicas de las que arrancaban las voladas garitas que se trazaron en el centro de los muros oeste, norte y este. Los muros rematan en triples ménsulas que marcaban cada una la forma de dos canes, aparentemente cuatro ménsulas. Sobre estas voladas ménsulas correría un parapeto con unas tres hiladas de sillería rematado por fuertes almenas (al modo del homenaje de villalonso [sic] y del adarve de Mombeltrán), en el que se abrirían alargadas troneras de bola y raya...

Una detallada inspección de los muros permite decir que los dos forjados se formaban con vigas de madera, que en el piso bajo eran de pequeña escuadría y se disponían muy juntas, las arquerías descansaban/arriostraban en un extremo de la arquería colindante y en el otro en los muros, siguiendo el ritmo de las agujas de un reloj. Los forjados del piso superior eran más grandes y descansaban en durmientes... Una cubierta a un agua cubría las cuatro crujías del castillo, cuya planta se marcó en el pavimento en la última restauración. Delante del torreón del homenaje había también un doble cuerpo, que

ha dejado rastro en la huella de sus forjados sobre el muro, y una escalera semicircular que daba acceso a su primera instancia [sic] y que hoy está en el paseo de entrada al castillo...

Tras la restauración de 1986 en el pavimento se ha marcado con un bordillo el campo interior del patio, pero me resulta difícil imaginar un patio de castillo con balcones, por lo que creo que únicamente la arquería y crestería de las casas de la plaza deben corresponder a lo original del castillo, y que el cuerpo de balcones debió construirse con sillares reutilizados que quizás procedan del mismo castillo. Es razonable la opinión del restaurador del castillo Javier Bretón, que piensa que las tres arquerías de la plaza estaban ante el torreón del homenaje, con cuyas medidas coinciden, e incluso debe anotarse que sería un cuerpo adelantado ya que la casa de la plaza aún tiene arcos en sus laterales que apoyan en ménsulas originales. Son incógnitas para las que no tengo solución la fecha y causa del traslado desde el castillo. Una hipótesis razonable puede ser la de considerar que el castillo quedaría inservible ya en la francesada y que el traslado fue previo a su uso como cementerio a partir de 1851, o fue motivado por el nuevo uso que se intentó dar al castillo: el de cárcel [en nota: AHP Ávila Diputación 2824. El 14 Diciembre 1861, Hernández Callejo, el Arquitecto Provincial autor de la transformación del castillo de Arenas en cárcel, en un informe se reserva el proponer transformar el Castillo en Cárcel.]...

...Las filiaciones estilísticas señaladas y los escasos datos documentales que citan la fortaleza en la década de 1440 [en nota: Calderón... narra como para concluir el enfrentamiento entre el Rey, y el IV Señor de Valdecorneja y sus hijos García y Pedro de Toledo que habían recuperado con las armas el Señorío, se firma el 14-12-1451 una concordia en la que la fortaleza de Piedrahíta y los castillos de El Barco y El Mirón quedaban en manos de un caballero del Conde de Alba el primero y del conde de Palencia, en secuestro, los segundos. Hay dudas sobre si García y Pedro entregaron el castillo de El Barco al de Plasencia o al de Oropesa... El 10-8-1543 [sic] Álvaro de Loaje, regidor de Talavera y criado del Conde de Alba, firmaba por la fortaleza y quedaba como alcaide...], las armas del primer duque en la puerta del Tormes, más el hecho de que a él llegasen los muros de la villa a mediados del xv, me hacen defender una fecha algo anterior a la de 1543 [sic] para la construcción del castillo, que sería completado en la década de 1470 con la decoración de las galerías ya construidas como indica el documento transcrito... Gómez Moreno que visita el castillo a principios del pasado siglo, cuando era cementerio, dice que bien puede ser del tiempo de Enrique II (1369-79) y Cooper admite, aunque con cierta ambigüedad, la misma datación, planteando la existencia de una fortificación del xiv sobre cuyos muros se levanta la del xv, y basando este aserto en «el marcado cambio en la textura del aparejo del recinto, a la mitad de

su altura». Es opinión la última que respeto, pero no comparto, aun admitiendo que las puertas del recinto parecen ajustarse a esa datación, pero creo que ello es debido a un arcaísmo y al carácter defensivo de los muros.

Inaugurado el nuevo cementerio (el actual) en 1904 no debió realizarse la monda del que hubo en el castillo, que incluso en 1915 fue reparado. Tras años de abandono el castillo, previo un informe de restauración que en 1984 firmaron Javier Bretón y Margarita Romero, conoció en 1985 y 1986 una restauración en dos fases que vino a atajar tanta ruina... y preparando la zona central para actuaciones culturales que empezaron en el verano de 1989...

En estos días el castillo conoce una nueva y necesaria restauración que afecta a los paramentos que son nuevamente rejuntados y a los huecos de sus antiguos ventanales y miradores, que reciben las necesarias embocaduras, labradas sencillamente en piezas que refuerzan los huecos evitando que continúe su desmoronamiento y que —en lo que hasta ahora he visto en el muro oeste— ni desentonan fuerte y gratuitamente con la fábrica, ni son burdas falsificaciones historicistas, pero más difícil se me antoja va a ser la solución a dar a las embocaduras de los huecos del muro este.

Torre del Cubo...

..., quedan los restos de una torre albarrana... Ciertamente no es una obra cumbre de la fortificación hispana, pero es testigo de nuestra historia que bien merecería los cuidados de una mínima consolidación...

Sonia Caballero, en su aportación al congreso del V Centenario del nacimiento del Gran Duque de Alba (2007), titulada «Los orígenes del linaje: los Álvarez de Toledo y el patrocinio artístico en el señorío de Valdecorneja durante el siglo xv», recoge diferentes noticias referidas al castillo y aporta algún nombre a la nómina de maestros:

Sobre los ejecutores de estas construcciones, la documentación aporta un nombre, maestro Tomás Bretón. Se le cita trabajando para el duque de Alba en 1473 haciendo las cavas que su señoría manda faser en la fortaleza de la dha çibdad (Coria), o en otros quales quisieran faser q por su señoría le fuere mandado e que se le dé por un año treynta doblas e una librea e más veynte mrs cada día para su mantenimiento e que le sea pagado de mes a mes lo que le mostrare a ver al respeto de lo susodicho...

El contacto con la ciudad toledana y con los artistas mudéjares les llevaría a estos seguramente a encargar las reformas de carácter arquitectónico de su castillo en El Barco y en Piedrahíta, dejando la decoración pictórica a los artistas con más renombre del momento en esta zona...

Sánchez Blázquez, en «Artillado de la fortificación preexistente del Barco de Ávila y operaciones realizadas durante la guerra de la Independencia» (2008), afirma diferentes cuestiones respecto a la desaparición de los elementos interiores del castillo en relación a la guerra de la Independencia. En esta ocasión no se citan las fuentes de información y parte de las aseveraciones son difícilmente contrastables.

El interior del castillo está diáfano, ya que fue volado por las tropas francesas en su retirada, pero se pueden observar los mechinales...

Una vez tomada la plaza por los franceses [marzo de 1809], inician la fortificación del castillo, lugar de alojamiento de la fuerza y polvorín, efectuando un despliegue artillero, en línea de tiro con piezas de calibre 6 y 12, además de contar con conductores encargados exclusivamente del traslado lo más rápido posible de las piezas y sus respetos...

A la retirada de las tropas francesas de el [sic] Barco de Ávila, el coronel Maurin ordena cortar el puente y volar su castillete para dar la seguridad suficiente a sus tropas en el repliegue que efectúan sobre la ciudad de Ávila; así mismo realizan la voladura del castillo quedando totalmente destruido su interior...

(Sánchez Blázquez, 2008: 122, 126)

Edward Cooper se ocupó de nuevo en 2009 del castillo de El Barco. En esta ocasión sería con motivo de un capítulo de conjunto dedicado a la «Arquitectura civil de Ávila en la Edad Media» incluido en el tomo IV de la *Historia de Ávila*. Es interesante observar cómo se matizan algunas cuestiones respecto a su texto anterior en lo referente a cronología, amoldándose a lo propuesto por Gutiérrez Robledo con anterioridad. Igualmente, asume relaciones estilísticas tomadas de Cobos y Castro, y la pertenencia al castillo de los restos conservados en una de las fachadas de la plaza mayor.

...El castillo de El Barco de Ávila es una fortificación rectangular de mediados del siglo XV... Se conservan todavía algunos restos del patio gótico incorporados en la fachada de una casa particular en la plaza de España... La torre del homenaje se sitúa en uno de los lienzos, como en varios castillos de la escuela de Valladolid...

(Cooper, 2009: 587-618)

Dos años después, González Zyma dedicaba un artículo en la *Revista Arqueología* a la «Arquitectura militar y urbanismo de frontera en Barco de Ávila». En él hace un recorrido de los elementos estratégicos y militares de la localidad remontándose a la prehistoria. Respecto al castillo, atribuye a época visigoda algunas piezas reaprovechadas en su construcción, y se inclina por distinguir dos fases en su edificación para las que establece incluso un proceso constructivo iniciado en fecha tan temprana para este territorio como el siglo XII.

...Al margen de los castros localizados en los alrededores de Barco de Ávila, es necesario suponer que el más importante punto defensivo debió ser el que estaba ubicado en la posición geográfica dominante que actualmente ocupa el castillo de Barco de Ávila, controlando el vado natural...

...No sabemos prácticamente nada sobre la ocupación visigoda y musulmana de Barco de Ávila. Del periodo visigodo no se ha podido identificar ningún resto, salvo unos sillares con decoración escamada reutilizados en las fases constructivas más primitivas del castillo de Barco de Ávila. No hay seguridad sobre la procedencia de estos sillares de granito y la ornamentación de los mismos es tan sencilla que puede ser perfectamente de una época posterior, pero que son reutilizados es indudable y que se labraron antes del siglo XII también. Las evidencias que demuestran una cierta presencia en Barco de Ávila son tardías y solo se pueden afirmar en relación con el siglo XV. Las afirmaciones hechas por Francisco Mateos acerca de los pozos de las casas de la calle Mayor de Barco de Ávila como pozos musulmanes son un tanto exageradas, como también lo es la identificación de una mezquita con una de las casas de la calle de Platerías cuyo minarete se afirma que persistió hasta el siglo XVII con el nombre de «la torrecilla»...

...Pese a que su cronología es muy discutida, en el castillo se deben distinguir dos fases constructivas claramente diferenciadas por la técnica del trabajo de la piedra. La primera corresponde al tiempo en que el castillo era propiedad Real, es decir, corresponde al siglo XII. En esta fase la arquitectura del castillo de Valdecorneja se ajusta a las necesidades predominantemente militares, dispone solo de una plaza de armas y una torre con la habitación abovedada en medio cañón que servía de capilla y en la que se hacía el acto de homenaje. La segunda fase arquitectónica corresponde al tiempo en que el castillo pasó a manos de los Álvarez de Toledo, es decir, a la segunda mitad del siglo XIV y al siglo XV. En esta fase, de la mano de la señorialización de esta parte de la provincia de Ávila, cambia la funcionalidad del castillo, que pierde parte de su valor estratégico y adquiere una serie de valores simbólicos y representativos al fijar la familia Álvarez de Toledo en él una de sus residencias. Es decir, se transforma en un castillo palacio.

La fase arquitectónica más antigua corresponde al castillo Real del siglo XII. En ella se marca la planta levemente rectangular de 35 x 39 metros. Se construyen recios muros en una piedra ferruginosa que le da al paramento mural un tono rojizo-negrusco. Sólo se tallaron en sillares escuadrados los esquinazos de las torres. Los lienzos de muro se solucionaron con sillares desbastados unidos con argamasa de cal... En el siglo XII se marca también la presencia de cuatro torres cilíndricas en cada una de las esquinas del rectángulo y la presencia en la parte central del lienzo de muro oriental, que es el que se comunica mejor con la villa, de una torre del homenaje en forma de cubo, dividido en tres plantas de altura. La planta inferior corresponde a la parte más primitiva del

castillo, tiene planta cuadrada, está abovedada en medio cañón y se usó como capilla dedicada a San Pedro de Barco de Ávila y como habitación para hacer la ceremonia del acto de homenaje... Desconocemos la altura exacta del castillo en esta época...

La segunda fase constructiva pertenece al tiempo en que Valdecorneja pasó a manos de los Álvarez de Toledo. A esta segunda fase deben corresponder las dos puertas del castillo, rehechas en arco apuntado... Esta segunda fase constructiva del castillo de Valdecorneja se caracteriza por el recrecimiento de los muros del castillo y sus torres. En el exterior se percibe con toda claridad el cambio técnico de la nueva fase constructiva en el tallado de la piedra. Las piedras usadas en la segunda mitad del siglo XIV son calizas que proceden de unas canteras distintas a las de la primera fase constructiva; su aspecto es más dorado y su apariencia menos ferruginosa, además, están peor desbastadas y han resistido peor la erosión. En el coronamiento del muro se estableció un camino de ronda alto con matacanes volados. En el siglo XV tuvo un cadalso de madera. A la torre del homenaje se le añadieron dos plantas de altura construidas sobre la sala de homenaje abovedada...

En la segunda mitad del siglo XIV y en el siglo XV el castillo de Valdecorneja perdió parte de su antigua función militar al tiempo que comenzó a adquirir un creciente valor residencial, es decir, se convirtió en un castillo palacio con dos plantas articuladas en torno a un patio interior al que ya no debemos considerar un patio de armas...

(González Zymla, 2011: 40-43)

Ya en 2016, y en un artículo dedicado a «La iglesia fortificada de Nuestra Señora del Salvador en el Barco de Ávila en comunidades de villa y tierra», José Antonio Sánchez Blázquez aporta un dato ya dado en su texto anterior respecto a la desaparición de la decoración pictórica del castillo. No obstante, no se ofrece cita de la fuente de la que se toma y el artículo no tiene bibliografía.

Desgraciadamente no quedaron ni resto de estas pinturas, debido a que en la retirada de esta fortaleza, de las tropas de ocupación francesa en la guerra de la Independencia, fueron voladas...

(Sánchez Blázquez, 2016: 96)

En el mismo año Javier Jiménez Gadea publicó un artículo de gran interés referido a «Las inscripciones árabes de El Barco de Ávila». En él añade y clarifica los restos epigráficos de la comunidad musulmana en la localidad. Entre ellos, los más interesantes para el estudio que aquí se aporta son los referidos a las piezas reaprovechadas en el lienzo más próximo al río. Algunos de ellos coinciden con los que algún autor había considerado de cronología visigoda fundamentalmente. Las piezas identificadas en el castillo de Valdecorneja se suman a la reducida nómina de estelas funerarias islámicas no andaluzas de la península estudiadas en Ávila, fechables en



Cipo o estela vertical cilíndrica, según Jiménez Gadea. Fotografía de R. Moreno Blanco.



Estela horizontal decorada con baquetones, según Jiménez Gadea. Fotografía de R. Moreno Blanco.

los siglos XIII y XIV. Estas piezas del castillo se sumarían a las tres inscripciones árabes que el autor recoge en la localidad, situadas en los números 8, 43 y 57 de la calle Mayor.

...Se aportan ahora otros cuatro ejemplos más, existentes en el lienzo noroccidental del castillo de El Barco de Ávila, reutilizadas como material constructivo... Si bien el castillo es obra fundamentalmente del siglo XV, estas piezas se encuentran en una zona del mismo reformada con posterioridad, ya bien entrado el XVI o incluso a principios del XVII, como indica el estilo de alguno de los vanos de este lienzo y datos provenientes de las excavaciones arqueológicas que allí se realizaron en 1985 [en nota: Realizadas por Hortensia Larrén, María Mariné y Álvaro Soler (informe en Archivo del Museo de Ávila [1985/27]). LARRÉN, H., «Barco de Ávila», en FABIÁN, J. Fco., LARRÉN, H., «Arqueología preventiva y de gestión», Numantia, III, 1990, pp. 239-250, p. 245]. No podía ser de otra manera, pues estas piezas estuvieron en uso, como marcadores de tumbas, hasta 1502, año del bautismo forzoso de los musulmanes castellanos.



Estela horizontal decorada con zigzag, según Jiménez Gadea.
Fotografía de R. Moreno Blanco.

En concreto, son las siguientes piezas (desde el cubo esquinero norte hasta la poterna occidental):

1.- Cipo o estela vertical cilíndrica decorada en el plano superior con un creciente o hilal [tipo VI.b1.a] [en nota: Según clasificación de JIMÉNEZ GADEA, J., «Estelas funerarias islámicas de Ávila: clasificación e inscripciones», Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva Época. Prehistoria y Arqueología, t. 2, 2009, pp. 221-267, p. 224.] Ø 30 cm. Se encuentra situada a 72 cm del cubo esquinero y a 61 cm de altura del suelo.

2.- Estela horizontal prismática decorada en las aristas con molduras tipo baquetones [H2.b1.c (baquetones)]. La pieza se encuentra cortada por sus extremos L 82 cm A 26,5 cm (anchura entre baquetones 15 cm). Se encuentra a 85 cm de la anterior.

3.- Estela horizontal prismática, decorada en el plano superior, con zigzag [H2.b2A.a]. La pieza se encuentra cortada por sus extremos. L 77 cm, A 14 cm. Situada a 90 cm de la anterior.

4.- Estela horizontal prismática, decorada en las aristas, con molduras tipo baquetones [H2.b1.c (baquetones)]. La pieza se encuentra cortada por sus extremos. L 73 cm, A 27 cm (anchura entre baquetones 15 cm). A 110 cm de la poterna, prácticamente a ras de suelo.



Estela horizontal decorada en las aristas, según Jiménez Gadea.
Fotografía de R. Moreno Blanco.

La existencia de estas cuatro piezas nos revela, al menos, lo siguiente: por un lado, la existencia de una maqbara en la localidad; y, por otro, el estricto paralelismo formal y estilístico que mantienen con las estelas de la ciudad de Ávila, diferenciándose en ello del resto de las estelas funerarias islámicas peninsulares...

(Jiménez Gadea, 2016: 199-202)



Wunderlich, Otto (1886-1975),
Barco de Ávila, 1930-1936. Archivo
Wunderlich, Fototeca del Instituto
del Patrimonio Cultural de España,
Ministerio de Cultura.

Conclusiones

A fin de no alargar innecesariamente el texto, únicamente se incorporarán en este epígrafe algunas reflexiones y observaciones de interés respecto al castillo, sin añadir más que en lo imprescindible referencias a textos anteriores. Para comprobar datos ya publicados que completen lo que aquí se expone, se remite al lector al capítulo anterior.

Como se ha podido comprobar, pese a que el castillo de Valdecorneja mantiene hoy poco más que sus muros de caja y el homenaje, es una obra compleja que ha generado discusión entre los especialistas. Cuestiones como la cronología, la estructura interior, las reformas, las piezas reaprovechadas, etc. han conocido diferentes explicaciones a lo largo de los años. En este sentido, un primer dato a puntualizar es el de la planta y dimensiones del edificio que, tras las precisas mediciones realizadas en la última intervención dirigida por Jesús Gascón, indican que la planta conforma un cuadrado de 35 m de lado. En buena medida, las inconcreciones mencionadas son fruto de la falta de documentación histórica, que hoy se reduce en lo que se refiere al proceso constructivo y posterior decoración, a un apunte en el *Libro Maestro*, que se conserva en el archivo de la casa de Alba del palacio de Liria (Madrid), y que fue publicado por vez primera en fecha tan lejana como 1800 por J. A. Ceán Bermúdez. Posteriormente, somos muchos quienes nos hemos referido a él. Así pues, quedan aún dudas por despejar referidas ya no solo a su origen y construcción, sino a su posterior devenir y transformaciones.

Tampoco se conoce de forma clara el proceso de abandono y ruina del interior, del que parece que se podrían haber reaprovechado piezas para componer parte de una fachada de la plaza Mayor. Se desconoce qué pudo ocurrir exactamente con el resto de edificaciones que completaban el interior del castillo y en qué momento exacto fueron eliminadas. No se han podido identificar sus vestigios reaprovechados en otras construcciones de la villa, quizás por tratarse de elementos contruidos en su mayor parte a base de ladrillo y entramados de madera. Respecto a su desaparición, resulta de interés observar la falta de escudos en el castillo de los Álvarez de Toledo, promotores y propietarios del edificio durante gran parte de su existencia. En todo él sólo quedan los restos de un pequeño escudo sobre la puerta secundaria y, además, se encuentra picado, en un probable ejercicio de *damnatio memoriae*. En vista de estas circunstancias cabe recordar que en la vecina Piedrahíta, tras la salida de los franceses al concluir la guerra de la Independencia, los propios habitantes de la villa fueron quienes saquearon primero y arruinaron después el palacio de la casa de Alba tras años de sometimiento y considerando a los nobles «afrancesados». En cualquier caso, el aspecto actual del interior más parece fruto final de un desmontaje siguiendo cierto orden, que afectó tanto a las galerías como al adarve, que de voladuras en una apresurada huida como se ha llegado a proponer. A lo sumo, la primera completaría los efectos de las segundas. A ello se añade que, si atendemos al devenir del vecino castillo de Piedrahíta, se sabe a través de la documentación que debido a la falta de uso ya se encontraba en un avanzado estado de abandono y ruina a mediados del XVIII pese a ser



la residencia principal de los duques de Alba en el señorío de Valdecorneja (Moreno, 2007). No sería extraño que el castillo de El Barco hubiera seguido un proceso paralelo de abandono y paulatino deterioro debido a su pérdida a lo largo de la Edad Moderna que hubiera culminado con su desmontaje para ser empleado como cementerio a mediados del siglo XIX.

Otra de las incógnitas que se ciernen sobre el edificio es la de la existencia o no de elementos defensivos antepuestos. Sería conveniente en un futuro ampliar al exterior los trabajos arqueológicos. Como se ha recogido en el capítulo anterior, son varios los autores que hablan de la existencia de un antemuro, foso y contrafoso que rodeaban el castillo. En primer lugar, convendría excavar en el terreno frente al acceso principal y torre del homenaje. De haber existido, parece lógico por la topografía del terreno que se emplazasen en esta zona. En caso de aparecer, habría que confirmar si rodeaban por completo el castillo, dado que el pronunciado desnivel del terreno en su caída hacia el río y la presencia de la muralla en esa zona hacen albergar la duda.

Vista del castillo desde el acceso al río Tormes.



Unión entre la muralla y el cubo noroccidental.

También resulta de interés la conexión del castillo con la muralla por cuanto ambos presentan una fábrica muy similar en la mayor parte de sus paramentos a base de mampostería de granito careada y ligada con mortero de cal. A ello se suma el que, según las cronologías que apuestan por una construcción del castillo en el siglo xv, pudieron ser coetáneos. Por lo que toca a su relación constructiva, parece claro que se trata de dos elementos independientes, pues no se observan huellas en los cubos de haberse construido al tiempo. En el cubo norte la muralla se adosa al castillo en su parte baja y en la superior no quedan huellas de adarajas. En el occidental no están unidos ya por pérdida de material en la muralla, pero la inexistencia de huellas constructivas lleva a pensar en una relación similar, en que ambos paramentos se yuxtapondrían.

Siguiendo con la relación de la muralla y el castillo cabe hacer una observación más. Su posición, encastrado en la cerca, responde a un patrón empleado, entre otros muchos, también en los castillos más próximos pertenecientes a los Álvarez de Toledo en sus villas más importantes, como fueron Alba de Tormes y Piedrahíta. Además, su morfología y cronología tampoco



Muralla y el cubo suroccidental del castillo.



Polentinos, Aurelio de Colmenares y Orgaz, Conde de (1873-1947), *Castillo de Valdecorneja*, 1892-1930. Archivo Donación Conde de Polentinos, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura.

Wyngaerde, Anton van den, 1525-1571, Castillo y muralla de Alba de Tormes, detalle de *Villes d'Espagne*, 1563-1570. Österreichische Nationalbibliothek de Viena.



fueron muy lejanas, especialmente en el caso de la segunda. En los tres ejemplos la muralla fue tangente a la fortaleza, no tanto en busca de reforzar las defensas de la villa como de conseguir la posibilidad de entrar y salir del castillo de forma independiente (Cobos y Castro, 1998: 26; Moreno, 2007: 225-226).

Para el emplazamiento del castillo se eligió la zona más elevada de la villa, en donde algunos autores han señalado la posibilidad de que preexistiera algún tipo de estructura defensiva de la Edad Antigua o altomedieval. Es algo que, sin poderse descartar completamente, hoy no tiene apoyatura arqueológica o documental. En cualquier caso, sí es evidente que desde el lugar en que se alza se obtiene una privilegiada posición de dominio sobre el importante paso que da acceso a la submeseta sur y sobre el valle del Tormes. En esta situación se edificó para completar el sistema defensivo de El Barco junto con el puente viejo, la iglesia fortificada y las murallas.

Como se ha dicho, el castillo posee planta cuadrada con cubos macizos en las esquinas orientados aproximadamente a los puntos cardinales y una torre del homenaje rectangular dispuesta en el lienzo sureste, el de más fácil acceso desde la localidad. Está asentado sobre afloramientos graníticos especialmente visibles en el lienzo suroeste, junto a la muralla, con que se configuraron la mayor parte de los lienzos y cubos, de los que se hubo de extraer al menos en parte el material constructivo. Sin embargo, todo el remate del castillo en que se encuentran los elementos que necesitaban de una labra más detallada —ménsulas, matacanes, lampetas o garitas—, más buen número de piezas de las portadas, esquinales, escalera y bóveda de la torre del



El Barco de Ávila. Obra derivada de FotoPNOA 2004-2023 CC-BY 4.0 scne.es

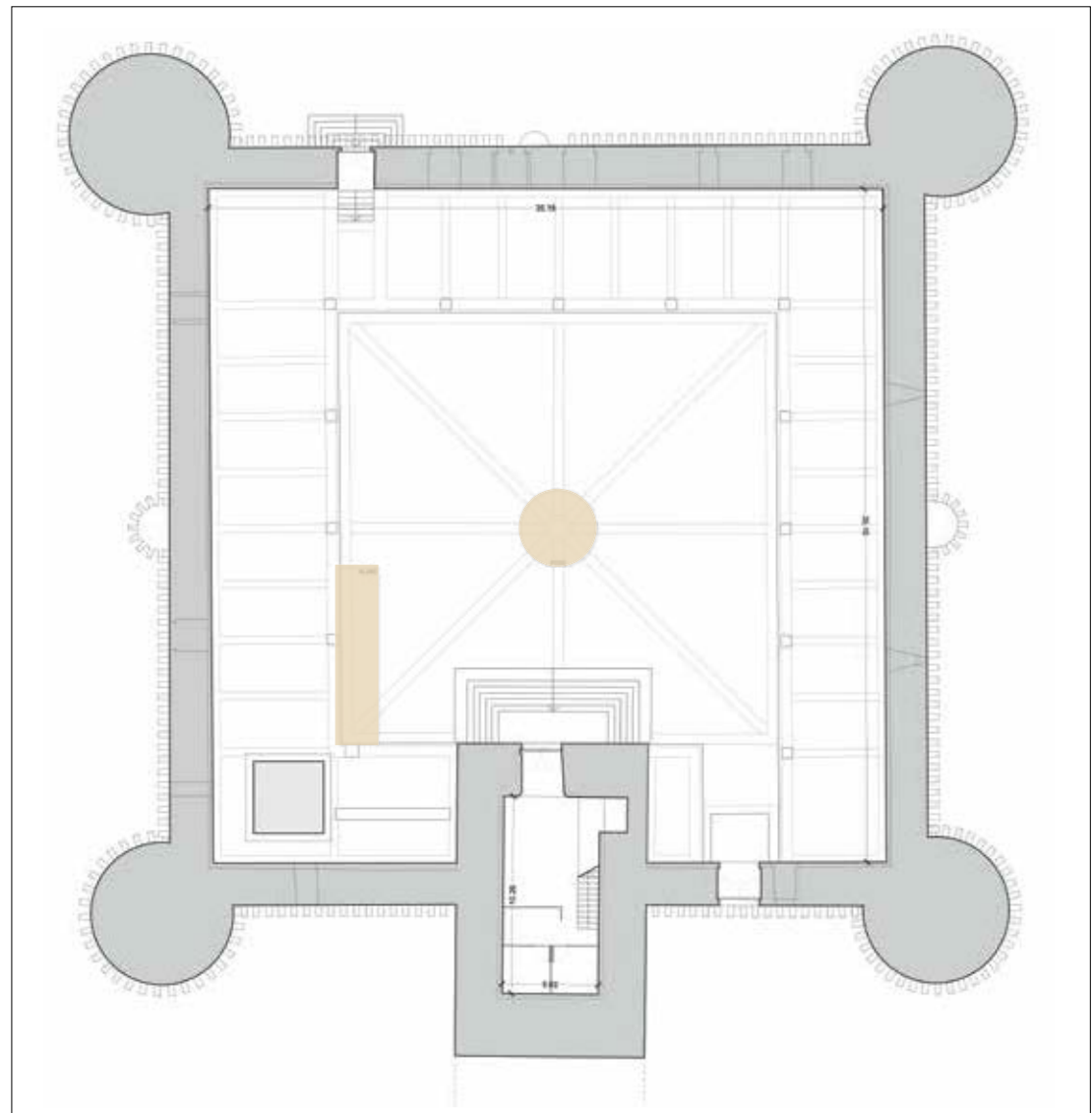
homenaje, sillares junto al acceso principal, etc., se configuran con un granito distinto, de color gris, que facilita en cierto modo esta labor, dando lugar a una evidente selección de materiales en la construcción. También pueden verse piezas de granito gris empleadas en reparaciones y recercados de vanos abiertos con posterioridad a la construcción general. En cualquier caso, no se localizan las calizas a las que se han referido algunos autores.

Sí es evidente que en los muros, especialmente en el lienzo suroccidental, existen piezas reaprovechadas sobre las que no existe acuerdo total respecto a su cronología o estilo. En opinión de González Zylma (2011), la pieza que cuenta con decoración de escamas perteneció en origen al periodo visigodo, admitiendo para el resto de sillares con huellas de labra que bien podrían ser de época posterior, aunque anteriores al siglo XII en que este autor sitúa el comienzo de la construcción del castillo. Asimismo, resta credibilidad a la existencia de vestigios de época musulmana en la población tales como una antigua mezquita. Por su parte, Jiménez Gadea (2016) señala como musulmanas las piezas, entre las que detalla la presencia de un cipo y tres estelas funerarias, que incluso clasifica por su tipología en el conjunto de las abulenses. Refuerza su tesis añadiendo la lectura de tres inscripciones emplazadas en portadas de la calle Mayor. Sea como fuere, coincido con ambos en lo básico, en que se reaprovecharon. No obstante, no creo que ese reaprovechamiento fuera anterior al siglo XII como señala el primero, ya que en



Pieza reaprovechada con baquetones dispuestos en sentido vertical. Bajo ella pueden observarse otras con huellas de labra. Fotografía de R. Moreno Blanco.

Planta del castillo a nivel de acceso, con emplazamiento del aljibe (rectangular) y el pozo (circular). Estudio de Arquitectura Jesús Gascón Bernal.



mi opinión no estaba entonces en construcción el castillo. Tampoco, como aduce el segundo, creo que fueran fruto de una remodelación de ese costado bien entrado el siglo XVI, o incluso a principios del XVII, puesto que en esas fechas se pudieron abrir o reformar algunos de los vanos de él, pero no el lienzo en una intervención integral, prácticamente desde su base a la vista del lugar en que se encuentran dispuestas. Teniendo en cuenta que el propio Jiménez Gadea fecha las piezas en los siglos XIII y XIV, a mi parecer lo más plausible es que se trate de elementos musulmanes reaprovechados en el XV. A ellos, además, hay que sumar la existencia de algún otro recorrido por baquetones dispuestos en vertical.

A tenor de lo mostrado por Caballero, Díaz y Martín (2002), la planta del castillo está estrechamente relacionada con la del desaparecido que los Álvarez de Toledo tenían en Piedrahíta, cuyas medidas también debían ser muy similares. Igualmente, se ha puesto en relación con el

castillo de Arenas de San Pedro, si bien en ese caso existen dos notables diferencias: la presencia de torres cuadrangulares en el centro de los lienzos y que los cubos angulares no son macizos como ocurre en El Barco. Asimismo, se ha de poner en relación con el grupo que Cobos y Castro (1998) han denominado Escuela de Valladolid. Entre ellas, se ha señalado la especial relación con el castillo de Villalonso (Gutiérrez Robledo, 2004). No obstante, hay que precisar que la mayor parte de las fortificaciones encuadradas en esa escuela son de cronología posterior, pertenecientes ya a la segunda mitad del siglo xv.

Una cuestión que ha suscitado controversia es la de la cronología. A falta de otros datos documentales únicamente se cuenta con una fecha *ante quem* completamente segura: el 15 de octubre de 1476. Como es sabido, ese día se firmó el contrato para la decoración de los corredores con los pintores García del Barco y Juan Rodríguez, por lo que se ha de entender que la estructura ya estaría en ese momento acabada o, al menos, muy avanzada. Dicho esto, creo que es fundamental revisar algunos acontecimientos históricos ligados al señorío de Valdecorneja y a sus señores, que en mi opinión fueron quienes lo encargaron, descartando otras cronologías anteriores que se han propuesto.

- El señorío de Valdecorneja se concedió en 1366 a García Álvarez de Toledo por parte del rey Enrique II.
- Dado que Piedrahíta era su residencia habitual, en 1370 el mismo rey dio autorización a García Álvarez de Toledo para construirse a partir de entonces una casa fuerte —castillo— en esa localidad.
- El IV señor de Valdecorneja, Fernando (Hernando) Álvarez de Toledo, se encontraba en 1429 participando en las guerras que mantenía Castilla frente a aragoneses y valencianos. De sus éxitos en esta lucha quedó reflejo patente en las banderas arrebatadas a los adversarios y que se incorporaron desde entonces al escudo familiar.

Teniendo en cuenta estos datos, parece razonable que, una vez tomada posesión del señorío y establecida su residencia en Piedrahíta, García Álvarez de Toledo iniciase en primer lugar la construcción del desaparecido castillo de esa localidad a partir de 1370. Prueba de ello es la autorización que le otorgó el rey. Avanzada o concluida aquella primera fortificación, se comenzaría la construcción de su «gemela» en El Barco. Resulta complicado precisar el momento exacto en que se inició; no obstante, en mi opinión, bien pudo ser durante el primer tercio del siglo xv. Me inclinan a proponer tal cronología para el comienzo de las obras la fisonomía del castillo y la del único escudo conservado en él. Este último, aunque picado, no presenta aún las banderas ganadas en 1429 por Hernando Álvarez de Toledo, por lo que al menos el inicio de las obras, como mínimo hasta la altura de la puerta, hubo de ser anterior.

Escudo de los Álvarez de Toledo en la calle Mayor de El Barco de Ávila, picado y con las huellas evidentes de las banderas añadidas al escudo a partir de 1429.



Teniendo en cuenta esta cronología para el inicio de las obras, su promotor hubo de ser bien García Álvarez de Toledo, III señor de Valdecorneja, muerto en fecha no conocida entre 1406 y 1407; o bien su sucesor, el mencionado Hernando Álvarez de Toledo, IV señor, fallecido en 1464.

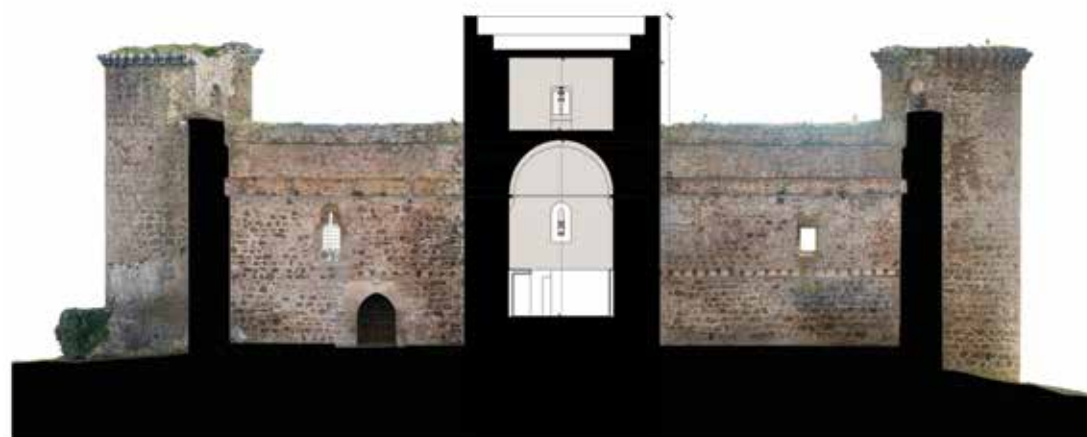
Así pues, puede considerarse que el castillo de El Barco de Ávila se edificó, como otras construcciones señoriales, para asegurar en primera instancia el dominio sobre la población ante los propios vasallos y, además, frente a la amenaza de otros señoríos limítrofes. Al tiempo, forma parte de un plan más amplio de dominio territorial en que una red de castillos aseguraban el disputado control de las cañadas de la Mesta en sus pasos clave —aquí el puerto de Tornavacas hacia Extremadura— para los aliados de la casa de Alba, en la que Cobos y Castro (1998) ya incluyeron junto con el de El Barco los de Salvatierra, Coria, Granadilla, Piedrahíta, Aunqueospese, Puente del Congosto o Jarandilla de la Vera.

Hoy se han perdido en su mayoría los elementos defensivos del castillo a la espera de que pudieran aparecer más en futuras excavaciones arqueológicas. Quedan como remate en todo el perímetro los mensulones de hasta cuatro alturas —en una garita— como coronación del adarve, en que apoyaría una galería de tiro, más aspilleras, fundamentalmente en los cubos norte y oeste, y en la torre del homenaje. Las puertas son de tamaño reducido, en arco apuntado, y comunican con la población y con el exterior del recinto amurallado respectivamente. Son portadas muy sencillas, cuya única defensa debía ser las puertas exteriores encajadas en gorroneas de las que aún queda huella; no conservan vestigios de haber contado con puente, rastrillo,



Escudo en el castillo de Valdecorneja, picado y sin huellas de las banderas añadidas en 1429.

Sección transversal por el torreón del homenaje. Estudio de Arquitectura Jesús Gascón Bernal.

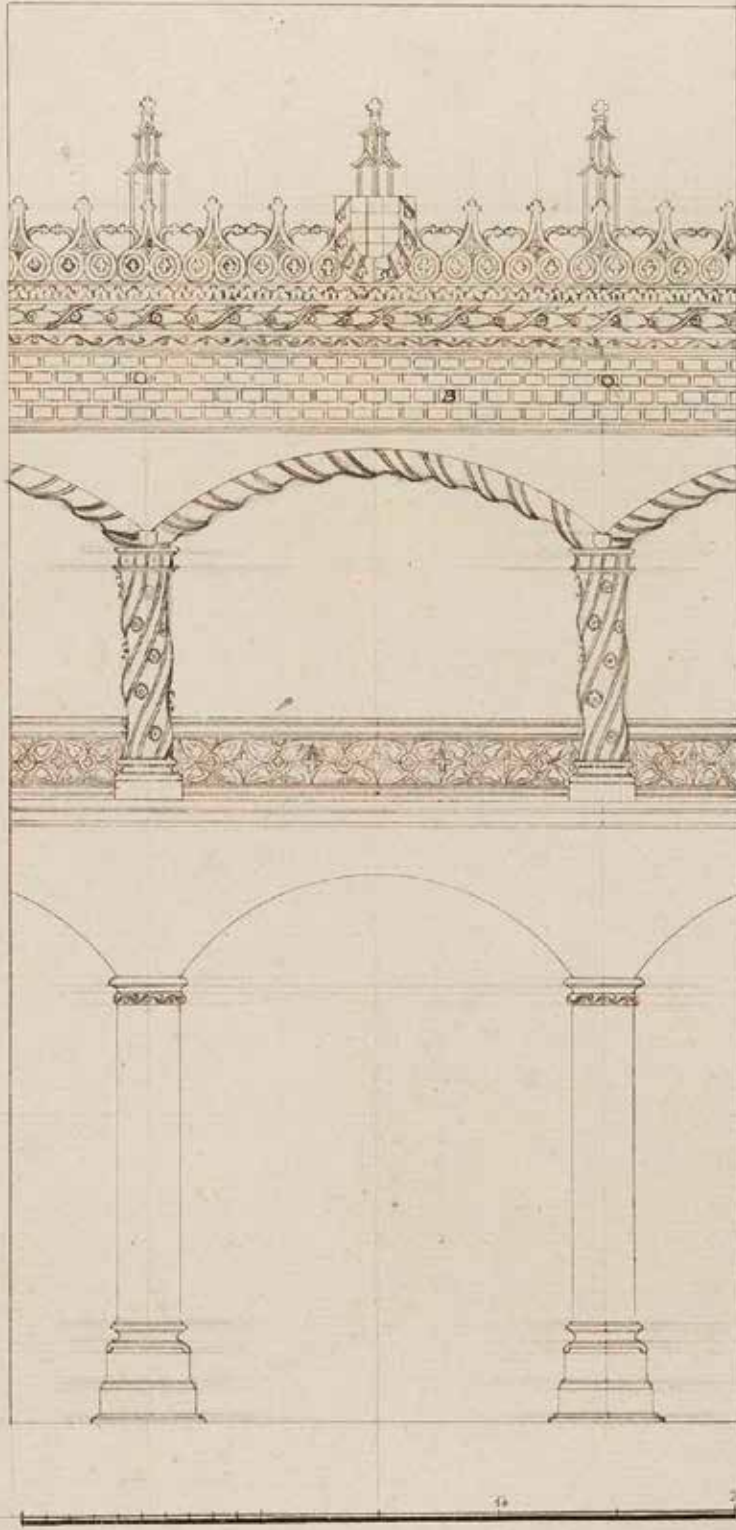


buhederos o contraportas. Esta aparente falta de dotación defensiva la han hecho notar Cobos y Castro (1998) en otros castillos señoriales, que contaban con el mínimo imprescindible para en caso de ataque resistir hasta que pudieran llegar las tropas y la artillería principal del noble, con sede en la capital de sus estados. A ello se suma en el caso de El Barco el que desde su origen o poco después comenzaron a abrirse vanos de asiento de uso recreativo en los lienzos que dan vista al río y que marcaron el camino a otros posteriores que hubieron de seguirlos ya en la Edad Moderna.

La torre del homenaje tiene su acceso en alto y ligeramente descentrado. Hubo de ser rehecho en su mismo lugar dadas su fisonomía y proporciones actuales. Ocupa la primera altura una sala con bóveda de medio cañón de sillería sobre un fajón que apoya en mensulones lisos. Esta sala debió estar blanqueada hasta la altura de la imposta perimetral que la recorre. En ella se abren a media altura vanos tanto defensivos como de comunicación con el piso superior de las edificaciones que se adosaban al perímetro del castillo. Por una estrecha y empinada escalera de buena sillería se accede a una sala arquivada situada en el nivel superior, cuyo eje longitudinal coincide con el de la sala baja. Desde ella, por sendos accesos laterales de medio punto, se accedía al adarve. Hacia el frente del castillo se abre un vano ajimezado. Desde esta sala se accede al remate en azotea por un nuevo tramo de escalera. De ella se ha dicho que fue desmochada, como tantas otras, por mandato de los Reyes Católicos. En cualquier caso, parece que debía permanecer sin cubierta o al menos no ser estanca dado que en sus laterales se conservan sendos desagües.

Desde ella se observan los castilletes en que remataban los cuatro cubos, a los que se accedía por medio de arcos de medio punto. En relación a la fisonomía de los arcos en el castillo, resulta de interés señalar la cierta indefinición estilística, como de periodo de transición, que se hace

*Dibujo del Patio del Palacio de Alba
en su Pueblo y Estado.*



Anónimo, *Patio del castillo-palacio de Alba de Tormes, Salamanca, 1800.* Museo Lázaro Galdiano.

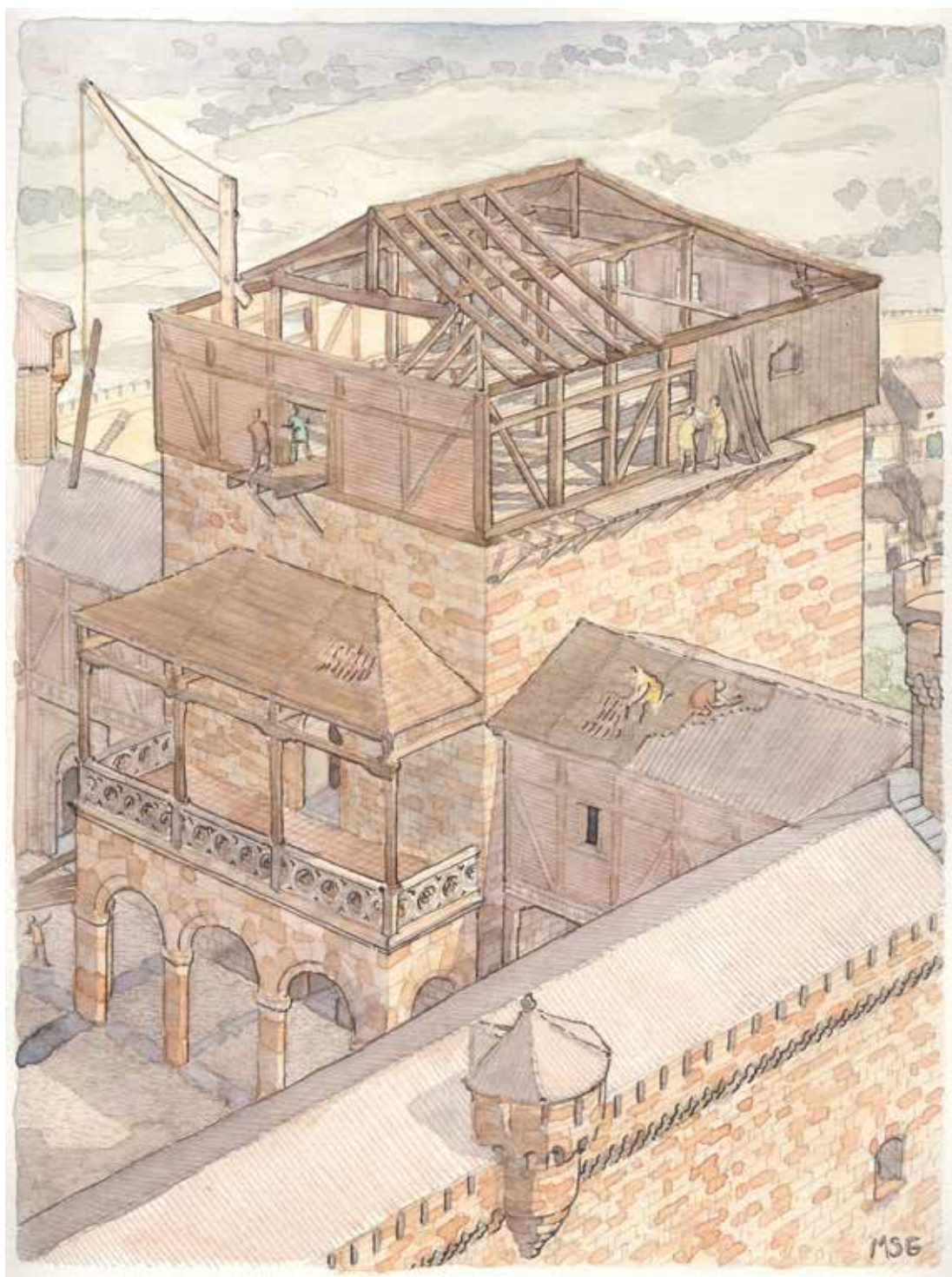
Casa de la plaza Mayor de El Barco de Ávila, con elementos reaprovechados del castillo.



Polentinos, Aurelio de Colmenares y Orgaz, Conde de (1873-1947), *Edificio en Plaza Mayor de El Barco de Ávila*, 1892-1930. Archivo Donación Conde de Polentinos, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura.

patente al irse alcanzando altura en la construcción. Los arcos apuntados se restringen a las dos puertas de acceso, en la parte baja y por tanto más antigua, y en los dos vanos ajimezados, predominando en el resto de elementos los arcos de medio punto más propios de un siglo xv ya avanzado.

Se ha puesto en relación con la torre del homenaje una fachada situada en el costado norte de la plaza Mayor desde que Gómez-Moreno hiciera mención a ella a comienzos del siglo pasado. Creo que parte de sus elementos estuvieron adosados en el frente que da al patio de armas de la torre del homenaje, que conserva mechinales y rozas de haber contado con dos alturas enrasadas con las del resto de edificaciones del interior del patio, como ya han advertido anteriores autores. Ahora bien, su aspecto diferiría del actual, pues la segunda altura con el balcón y sus vanos, tal como hoy se presentan en la plaza, debe ser fruto de reaprovechar materiales (Gutiérrez, 2004), teniendo en cuenta el extraño despiece de las jambas sin elementos verticales, el calibre de los sillares o el modo en que están aparejados. Por tanto, al castillo podrían haber pertenecido únicamente los arcos —nótese que el central quedaría desenfocado respecto a la



Sobrino González, Miguel, *El castillo de El Barco de Ávila, en construcción*, tinta y acuarela. Reconstrucción hipotética de los elementos pertenecientes al castillo reaprovechados en la fachada de la plaza Mayor.

puerta de la torre del homenaje— y la crestería de elementos tetralobulados. Respecto a la cronología de estas piezas, a la vista de las basas prismáticas y las molduras cóncavas que recorren los tres arcos rebajados, creo que se pueden situar en el siglo xv. A esta cronología apuntan también las ménsulas embutidas en el muro en que reposan los arcos laterales. González Zymla (2014 y 2021) señala que su diseño podría constituir una simplificación del alzado del patio interior del castillo de Alba de Tormes, trazado por Juan Guas en 1493 y reproducido en un dibujo de hacia 1800 conservado en el Museo Lázaro Galdiano (inv. 9638).

Como se expuso anteriormente, el resto de las crujías al interior contaban con edificaciones de dos alturas. Hoy sus únicas huellas son rozas y mechinales, mediante las que conocemos su altura; gracias a las excavaciones de 1985 se pudo situar también su profundidad, que ha quedado marcada en el pavimento. En su construcción debían prevalecer el ladrillo y la madera. Con este material se configurarían las armaduras de las galerías — «corredores» — que se encargó pintar en 1476 a García del Barco y Juan Rodríguez. Igualmente, se ha propuesto el nombre del maestro Tomás Bretón como uno de los posibles constructores, pues en 1473 trabajaba para el duque de Alba en las cavas de la fortaleza de Coria (Caballero, 2007). En cualquier caso, lo cierto es que, con el paso del tiempo, el castillo, al igual que sucediera con el de Alba de Tormes, se fue transformando en palacio mediante la apertura de vanos hacia el exterior cada vez más amplios y numerosos, y que vendrían acompañados de otros elementos que por desgracia hoy no podemos conocer.

Ya en la segunda mitad del siglo xix el castillo perdió su uso pasando a convertirse durante décadas en cementerio municipal hasta la construcción del actual. Asimismo, se empleó como capilla dedicada a san Pedro del Barco la sala abovedada del torreón del homenaje. Desde 1989 se ha venido empleando como recinto para la celebración de actos culturales.



3

Consolidación y adecuación del castillo de El Barco de Ávila y su entorno

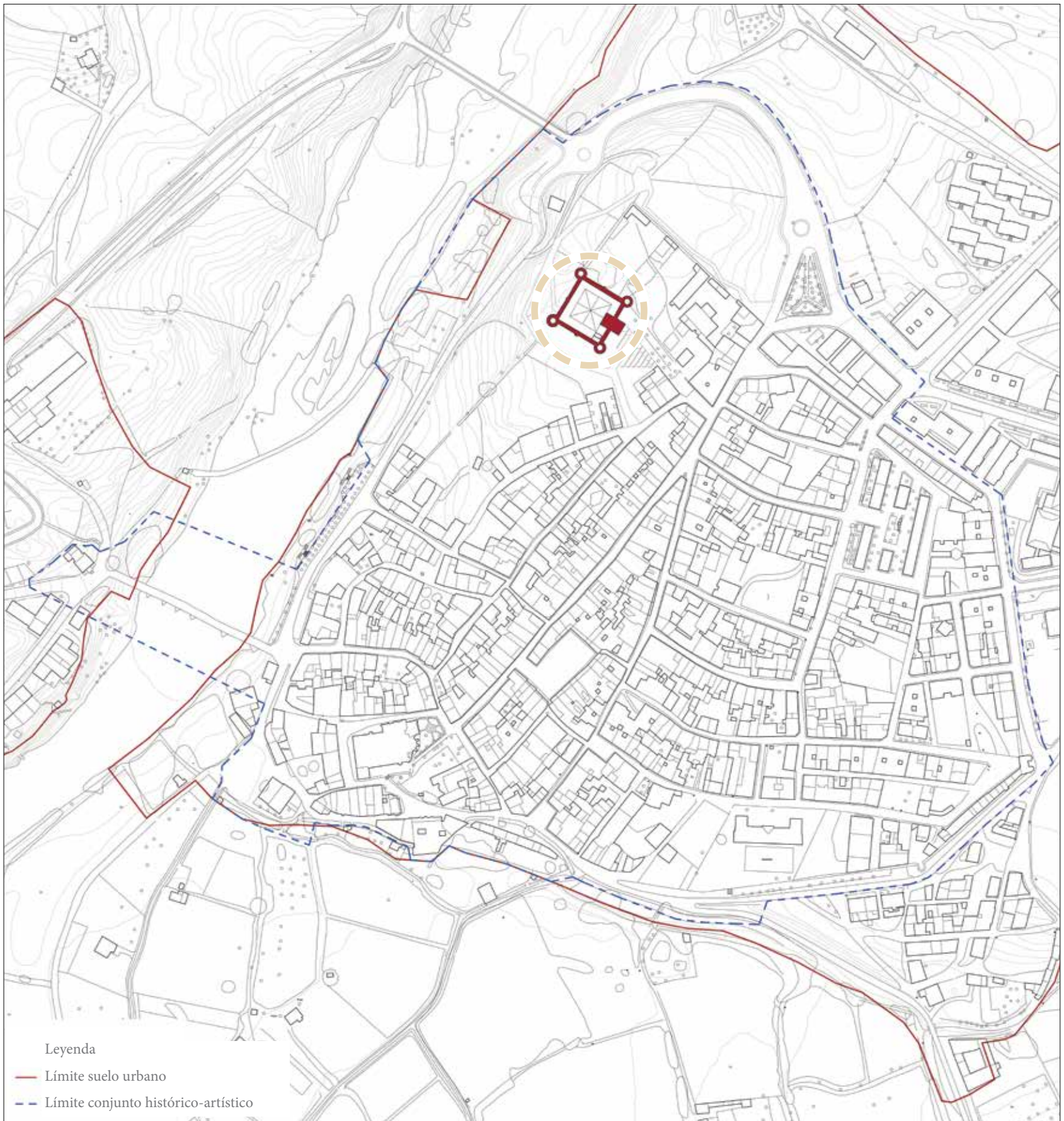
Jesús Gascón Bernal, arquitecto

El castillo de Valdecorneja no solo tiene, como otros muchos, interés por su singularidad histórica sino por el hecho de que siendo de titularidad municipal tiene un uso público. Uso que esta obra de rehabilitación ha potenciado en un intento de compaginar el desarrollo turístico y cultural con la conservación del patrimonio como expresan las sucesivas Cartas del Restauero.

Introducción

La intervención que se ha llevado a cabo en el castillo de Valdecorneja en El Barco de Ávila ha tenido en cuenta varios aspectos, como suele ser habitual cuando se aborda la rehabilitación de un bien patrimonial de esta naturaleza. Por un lado, la estricta consolidación de los elementos originales que se conservan de la fortaleza medieval. Por otro, proporcionar usos adecuados a su carácter de Bien de Interés Cultural, una condición importante para asegurar su conservación y mantenimiento, uso compatible no solo con su morfología sino también con sus cualidades culturales, históricas y patrimoniales, como ya expresaba la Carta de Atenas (1931). En este sentido, la actuación en el castillo permite al visitante conocerlo, pero también recorrer su adarve situando la ciudad y el entorno que lo rodea. Un tercer aspecto por el que apuesta la intervención es también el de consolidar ciertas actividades que ya se venían produciendo en su patio interior: actividades culturales al aire libre.

Dado que el castillo es de propiedad municipal, el proyecto fue promovido por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila y Víctor Morugij en el marco del Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible) para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del patrimonio histórico español. Con fecha 11 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de El Barco de Ávila presentó la solicitud para la financiación de las obras de «Consolidación y adecuación del castillo de El Barco de Ávila y su entorno, para uso cultural y turístico» y con fecha 13 de diciembre de 2021 se dictó la resolución de concesión definitiva, concediéndose la ayuda por





Castillo de Valdecorneja, situado en el punto más alto de la villa.

un importe de 641 511,82 € (70% de la parte financiable de la actuación). El Ayuntamiento de El Barco completó la financiación de las obras y adjudicó a la empresa Drace Geocisa S.A. la ejecución de las obras.

El castillo y las murallas

El castillo de Valdecorneja se sitúa en una privilegiada posición de dominio sobre las vías de acceso al valle del Tormes. Ubicado en el punto más alto de la villa, junto al río Tormes, forma parte del perfil histórico de El Barco de Ávila, al igual que la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, las murallas (de las que se conservan algunos tramos) y el puente medieval sobre el río.

El castillo, del que solo se mantienen sus muros principales, torreones de esquinas y torre del homenaje, ha perdido su arquitectura interior, pero quedan suficientes vestigios como para hacerse una idea de cómo fue. Su conocimiento se ha reforzado con la documentación encontrada y la excavación arqueológica llevada a cabo durante el proceso de rehabilitación. Sus mu-

Plano de situación.



Torre del homenaje mirando a la villa y torres circulares en las esquinas.

ros emergen de afloramientos graníticos que todavía se ven en los taludes, el mismo material constructivo del que también están hechas las murallas. Las piezas de sillerías en matacanes, bóvedas y arcos están labradas con granito gris de distinta procedencia.

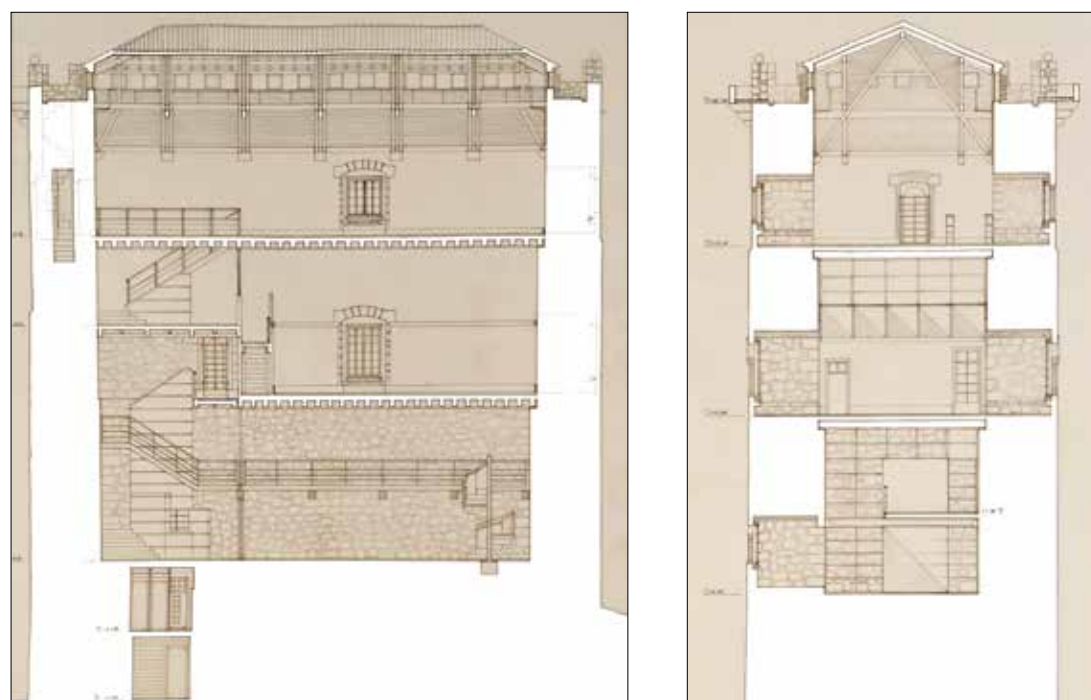
Todo apunta a que el castillo tuvo un foso alrededor, hoy perdido, como describe Luis Álvarez en 1625¹ y otros autores, si bien está pendiente la excavación arqueológica que lo ratifique. En su orientación norte, hacia el río, dado el pronunciado desnivel existente, es poco probable que dispusiese de este tipo de ante-defensa.

El castillo se ha puesto en relación con el de Arenas de San Pedro, si bien en este existen dos notables diferencias: la presencia de torres cuadrangulares en el centro de los lienzos, y el hecho de que los cubos angulares no sean macizos, como ocurre en el de El Barco. Sin embargo, dicho castillo —denominado como de «La Triste Condesa»— aporta una idea certera de cómo pudo ser en su día la cubierta de la torre del homenaje.

El castillo sirvió de vigía y defensa territorial dominando no solo la población, sino también el puente medieval y el río Tormes. Era el elemento defensivo principal, junto con las murallas

1 GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (2004): *El Barco de Ávila. Arquitectura y arte*, Ávila, págs. 54 y 55.

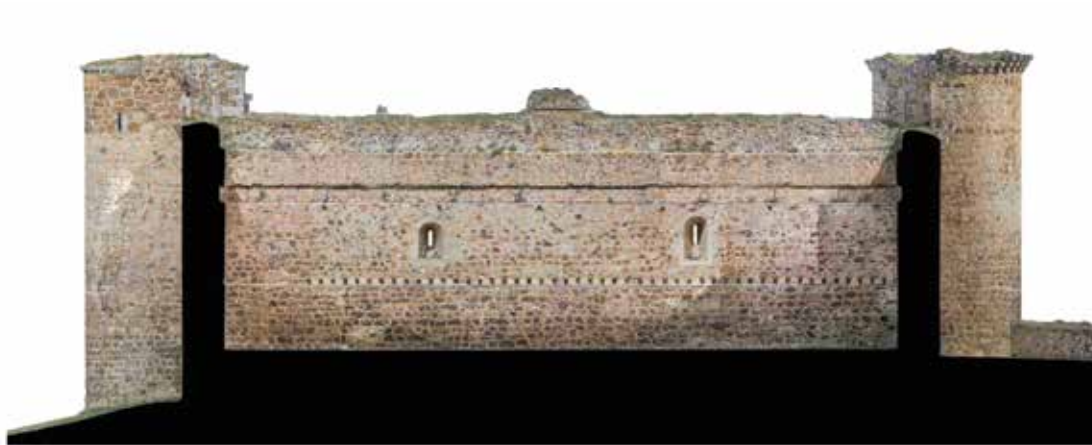
Castillo de Arenas de San Pedro.
Sección longitudinal y transversal.
Dibujo de Jesús Gascón Bernal.



de la villa y el propio puente, que tuvo en su día una torre en su zona media. Así mismo, al otro lado del río existe todavía el resto de un elemento fortificado asociado al castillo: el Cubo. Se trata de una torre albarrana almenada de forma cúbica, con un foso alrededor y un piso en planta alta, que formaba parte de la misma línea defensiva. Su puerta estaba orientada hacia el oeste, y el conjunto perdió su cubierta —posiblemente un tejado de madera— en la guerra de Sucesión.

No puede entenderse el castillo de El Barco sin las murallas de la ciudad. En la Edad Media las ciudades o villas amuralladas en la provincia de Ávila eran principalmente —además de El Barco— Madrigal, Arévalo, Ávila, Piedrahita y Bonilla de la Sierra. Estas defensas de protección servían también para delimitar territorios y especialmente para diferenciar lo urbano de lo rural, pues en las ciudades era donde se producían las manufacturas, los utensilios y las mercancías, y donde se celebraban las ferias de ganado o se ejercía la jurisdicción. En los accesos a las ciudades amuralladas, como la torre del portazgo en el puente medieval de El Barco, solía cobrarse por la mercadería que entraba en la villa.

Los castillos y las murallas no solían construirse a la vez, pero ambos tenían en esta zona de la sierra un sistema constructivo semejante en sus muros y lienzos, a base de espejos de piedra trabajada en mampostería con relleno de piedras y calicanto en tongadas compactadas, con perpiños pasantes. Los sillares se colocaban principalmente en puertas, esquinas, matacanes y almenas.



Alzado interior noreste, antes de la intervención.



Alzado interior sureste, antes de la intervención.

Como señala el profesor J. L. Gutiérrez, las murallas de El Barco son posteriores al castillo, y se unen a la fortaleza en sus esquinas este y oeste, existiendo ya un asentamiento poblacional consolidado. Debieron terminarse en torno al año 1450, y algunos autores señalan que se podían considerar más bien cercas que murallas, con una arquitectura defensiva de menor envergadura que las de Ávila, Arévalo o Madrigal.

La muralla de El Barco tiene una longitud perimetral aproximada de 1650 metros, siendo su lienzo noreste el de mayor longitud con unos 375 metros aproximadamente. Su superficie interior sobrepasaba las 17 hectáreas.

Como ocurre en muchos otros castillos y murallas, sus fábricas y sillares se expolían cuando dejan de tener uso, y son utilizadas para la construcción de edificaciones y cerramientos. Así ocurrió a partir del siglo XIX con los muros interiores del castillo de El Barco y con gran parte de las piedras de la muralla.

Alzado interior noroeste, antes de la intervención.



Alzado interior suroeste, antes de la intervención.



Descripción del castillo

El castillo de Valdecorneja, como todas las fortalezas, está declarado Monumento por decreto de abril de 1949, y la villa de El Barco de Ávila está declarada Bien de Interés Cultural desde 2017. Por tanto, la actuación que se ha llevado a cabo se enmarca en las directrices del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de El Barco de Ávila por ser un conjunto histórico protegido.

Acondicionado en el reinado de Juan II, en el primer tercio del siglo xv, el castillo tiene planta cuadrada con una potente torre del homenaje situada en mitad de uno de sus lienzos, al igual que el mencionado castillo de Arenas de San Pedro mandado construir por el condestable Ruy López, cuya torre se sitúa igualmente en el lienzo que se enfrenta a la ciudad. Como se recoge en la reseña histórica, se encuadra en la tipología que Cobos y Castro² definen como residen-

2 COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNANDEZ, J. J. de (1998): *Castilla y León. Castillos y fortalezas*, León, Edilesa.



Vista aérea del castillo antes de la intervención.

cial y de dominio territorial. Dispone de torres circulares en las esquinas y lampetas de bases cónicas en los puntos medios de los lienzos. La muralla, como en el caso del castillo de Bonilla de la Sierra, era tangente al lienzo opuesto a la villa que formaba parte del amurallamiento y sistema defensivo de la ciudad.

En el aspecto residencial, la *obra morisca*, según Ceán, que se deduce del texto transcrito de 1476, habla de los adornos y pinturas que tuvieron las galerías del palacio de El Barco de Ávila. Para E. Cooper (1991) pertenecerían a la fase decorativa de las dependencias junto al adarve, cuando ya estaban terminadas las obras estructurales de la fortaleza.



Fachada suroeste del castillo.

Lamentablemente, no se conservan las crujías al interior del castillo. Según M. Gómez Moreno (2002): «En la Plaza Mayor de la villa se ha utilizado un trozo de las arquerías que rodean el patio, con fustes cortos de planta oval, arcos escarzanos con molduras cóncavas y pretil calado...». Sin embargo, hoy día, esta hipótesis de cómo eran las fachadas del patio interior se ha puesto en duda.

Se trata de una construcción exenta excepto en su lienzo noreste, donde existe una finca colindante que formaba originariamente parte del castillo y que hoy, segregada, está dedicada a actividades agrícolas. Sus muros de cierre noreste y noroeste forman parte de la muralla, que todavía muestra sus fábricas en la parte baja de los mismos. Su esquina norte coincide con un punto de inflexión de la cerca medieval. Los lienzos tienen una altura variable en torno a 12 metros con un espesor de 2,20 metros (40 × 8 pies de sección). Conformados de mampostería en sus espejos y rellenos de calicanto en su interior, en las zonas más significativas como huecos, bóvedas, matacanes, etc., las fábricas están construidas con sillares labrados donde aparecen marcas de canteros que se repiten, en algunos casos, de unos huecos a otros.

El castillo de El Barco guarda una estrecha relación con el de Alba de Tormes y el de Piedrahíta, también de los Álvarez de Toledo. En los tres, las murallas de sus villas entestan contra uno de los lienzos del castillo, en continuidad defensiva, lo que hace pensar que se levantaron buscando una salida independiente de la fortaleza respecto a las murallas. Sin embargo, se mantienen todavía algunas incógnitas sobre la cronología del castillo de Valdecorneja, su proceso constructivo y la existencia de sistemas defensivos antepuestos, como un foso; así como los motivos de su ruina, y qué fue de todo el material que compuso en su día el cuerpo edificado interior.

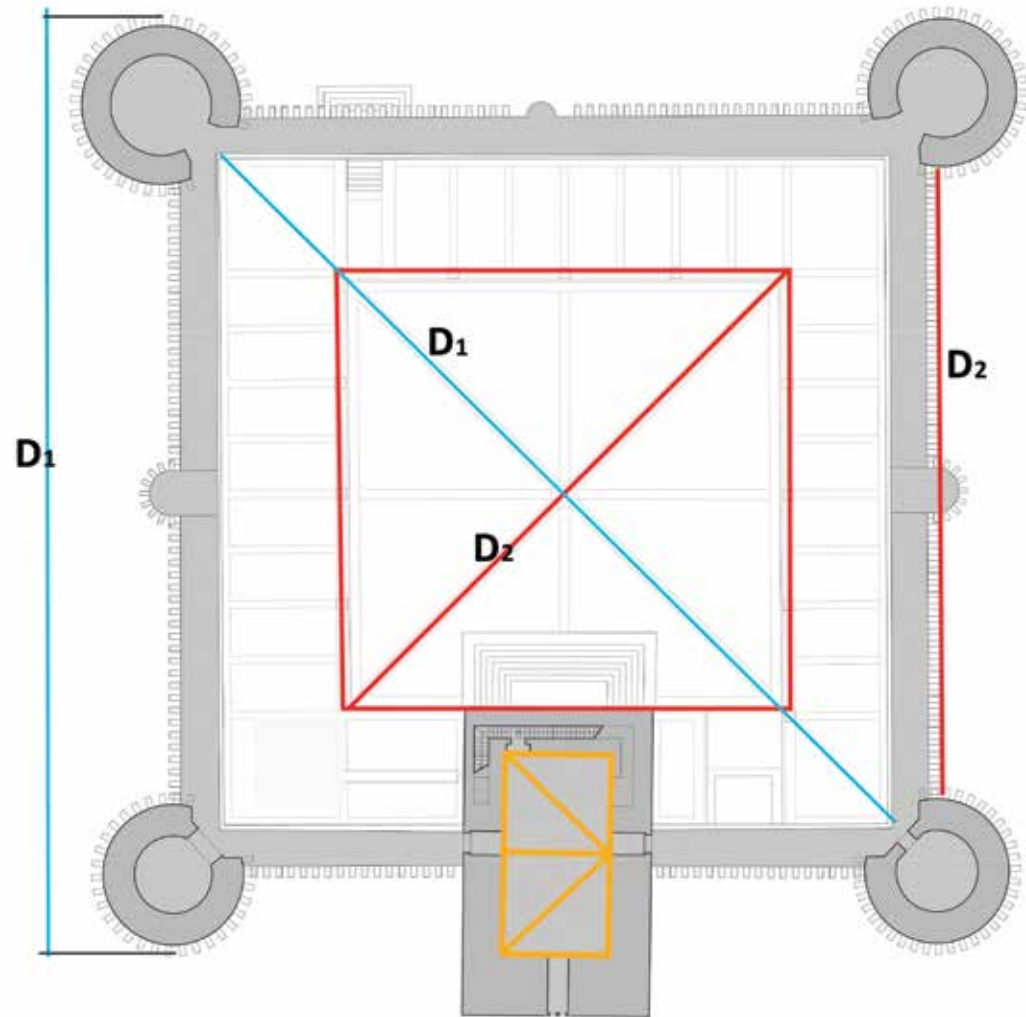
A mediados del siglo XIX el castillo de Valdecorneja comenzó a utilizarse como cementerio municipal, al conservar únicamente sus muros de cerramiento exterior y no disponer de ninguna edificación interior salvo la torre del homenaje. Con la inauguración de un nuevo cementerio municipal en 1904, estuvo varias décadas abandonado hasta que, tras un informe para su restauración en 1984, se realizó una rehabilitación en dos fases, en los años 1985 y 1986, a cargo del arquitecto D. Javier Bretón, que evitó la ruina de algunas zonas. Se consolidaron algunos muros y se abrieron ciertos huecos cegados; también se reconstruyó el forjado superior de la torre del homenaje y se acometió el estudio del pozo y el aljibe, dejando el patio central preparado (pavimentado) para actuaciones culturales que empezaron en el verano de 1989. Posteriormente, se acometieron obras de acondicionamiento del entorno exterior, que contemplaron una zona de aparcamiento.

Geometría

La geometría del castillo viene definida por una planta cuadrada de aproximadamente 39,40 metros de lado, siendo los espesores de los muros que forman los lienzos en torno a 2,15 metros. El patio tiene forma cuadrada, cuyos lados miden 35,10 metros aproximadamente, que pueden corresponder a 120 pies. Los cuatro torreones ubicados en las esquinas son macizos, circulares y con un diámetro exterior aproximado de 7,40 metros (25 pies).

En el lienzo sureste se ubica el cuerpo de la torre del homenaje, de planta rectangular y dimensiones aproximadas de 15,84 m × 9,80 m, cuyo espacio interior es de 5,49 m × 10,53 m, en una proporción que puede considerarse dupla. Los espesores de sus muros son desiguales: en los lados más largos (NE y SO) tienen 2,20 m; en los lados cortos (NO y SE) el espesor varía entre 2,70 m y 3,20 m, correspondiendo el grosor máximo a la fachada exterior que mira hacia la villa.

Las alturas de los muros desde el patio hasta donde se conservan son, en el adarve, de 11,40 m y 11,90 m, siendo el lienzo sureste el menos elevado. La altura de la torre del homenaje, desde el patio hasta donde se conserva el remate de la fábrica superior, es de 17,40 m.



Proporciones geométricas de la planta del castillo de Valdecorneja.

En la planta de la traza del castillo se pueden encontrar algunas proporciones geométricas simples, derivadas de la figura del cuadrado: «la cuadratura del círculo». La diagonal del cuadrado interior se aproxima a la longitud del lado del cuadrado exterior que engloba los torreones de las esquinas. Así mismo la medida de la diagonal interior del patio construido, interpretando las crujías de las dependencias perdidas, se aproxima a la longitud del cuadrado interior.

Estas aproximaciones no aseguran que la geometría de la fortaleza obedeciese a lo aquí expuesto, si bien son habituales las proporciones compositivas a partir del cuadrado y sus diagonales usadas durante la Edad Media hasta la llegada de las series numéricas y la proporción áurea con el Renacimiento.



Acceso principal.

Estado de conservación y patologías

El castillo de Valdecorneja se encontraba, hasta el momento de esta intervención, en un irregular estado de conservación, presentando patologías de dos tipos: i) aquellas que afectaban al deterioro de los elementos constructivos, y ii) aquellas otras que suponían una alteración o degradación de la morfología del edificio, principalmente por la pérdida de sus cuerpos, espacios o elementos, debido al paso del tiempo o por actuaciones inapropiadas sobre el monumento.

En general, como ocurre en otras muchas fortalezas, todo el cuerpo edificado interior se perdió debido principalmente a la falta de uso, que es un proceso que se inicia cuando los castillos pierden su carácter defensivo y dejan de ser necesarios para este fin; otra razón obedece al menor espesor de estas construcciones interiores comparadas con sus muros perimetrales exteriores o con los de las torres principales, como es en este caso la torre del homenaje.

El adarve y los torreones de las esquinas perdieron la totalidad de las almenas, mostrando un remate irregular en su coronación, con el lavado de las cabezas de las fábricas, si bien al exterior se conservaban la mayor parte de los mensulones de los matacanes defensivos que sostenían el almenado, debido a la sección de las propias piedras labradas y a su adecuado empotramiento en el muro. En el siglo pasado desaparecieron también algunas de las garitas intermedias de los lienzos, con base cónica, y de las que quedan algunos restos.

La torre del homenaje es el elemento que mejor se ha conservado. Por un lado, debido al grosor de sus muros (10 y 12 pies) y, por otro, por su rigidez constructiva incrementada por la existencia de una bóveda de sillería en su altura intermedia que arriestra la torre horizontalmente y que ha favorecido su conservación con el paso de los siglos. Sin embargo, con el tiempo se

había perdido el último forjado de madera de la parte superior de lo que ahora constituye la cubierta de la torre del homenaje, sustituido en la década de 1980 por un forjado de hormigón que es el que hoy perdura.

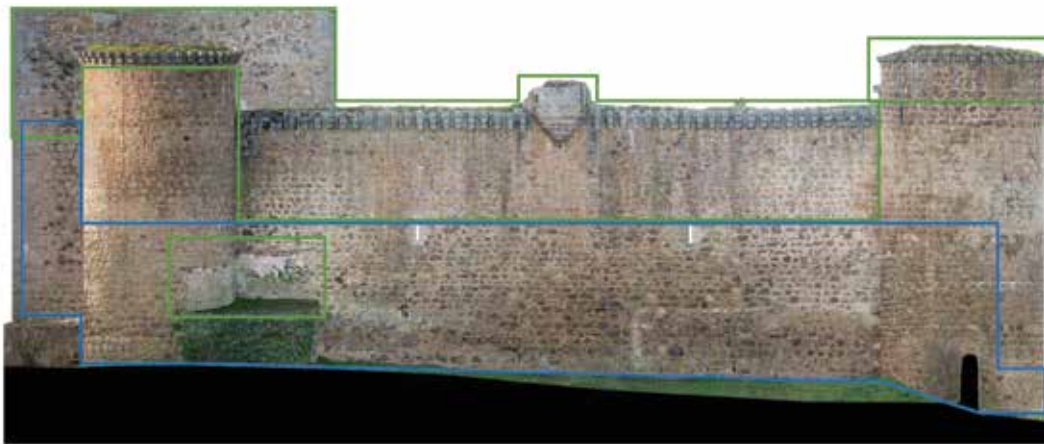
El proyecto y la obra han tratado de solucionar todas las patologías y alteraciones existentes a la par que se ha dotado al castillo de nuevos usos, incorporando los elementos de apoyo necesarios y respetando las preexistencias originales.

Patologías constructivas debidas al paso del tiempo y la falta de mantenimiento

- En el espejo interior del adarve existían, en su coronación, mermas de la mampostería por desprendimientos puntuales de algunas piedras sobre el patio, o hacia el exterior, debido a que el material del relleno de los muros estaba suelto desde que hace siglos perdió su pavimentación.
- En los muros de los lienzos exteriores existían zonas de humedades, grietas puntuales y crecimiento de vegetación, cuya causa hay que buscarla tanto en la pérdida o deterioro de los rejuntados de las fábricas, como en la producida por la concentración en la evacuación natural del agua del adarve en ciertos puntos de menor cota.
- El pavimento interior del patio de baldosa de barro, colocado en la intervención de la década de 1980, estaba en mal estado de conservación debido a la climatología de El Barco y sus ciclos de heladicidad.
- Las carpinterías de madera existentes, repuestas a lo largo del tiempo, estaban, la mayoría en muy mal estado de conservación. La pérdida de sus vidrios o rejillas anti-aves permitían la entrada de palomas y su anidamiento, por lo que la planta baja de la torre del homenaje estaba llena de excrementos.
- La sala alta de la torre del homenaje tenía problemas de humedad debido al agua que se filtraba por la parte superior de los muros en la última planta, toda ella desprotegida de su cubierta inicial.
- La bóveda de sillería de la torre había perdido su rejuntado y estaba en mal estado de conservación.
- En general, los huecos en los muros habían perdido solados, jambas y dinteles.
- En algunas bóvedas sobre estos huecos se observaban desplazamientos de algunos de sus sillares ante la pérdida del mortero de las juntas.



Mechinales y rebajes originales en el muro, reflejando los niveles de las antiguas construcciones perimetrales.



Alzado exterior noreste, antes de la intervención.



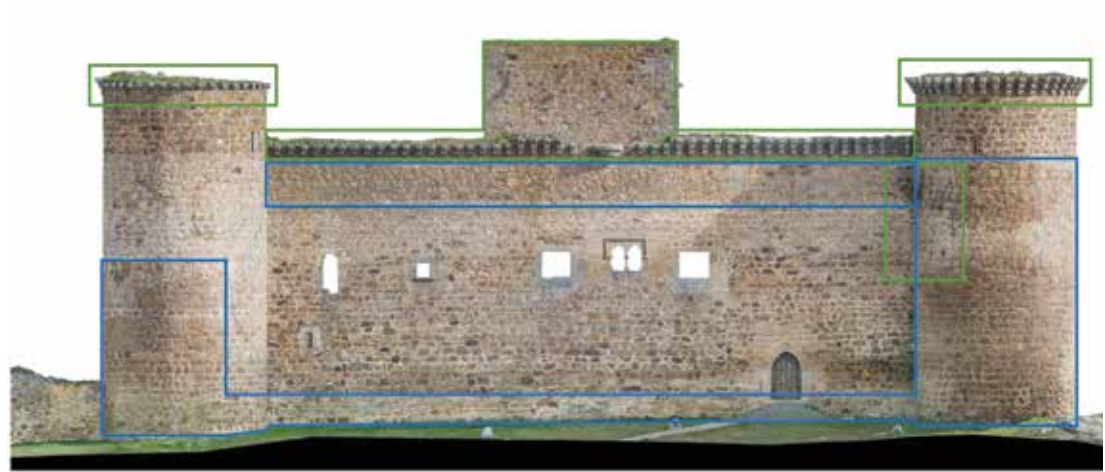
Alzado exterior sureste, antes de la intervención.

Patologías por alteraciones o degradaciones

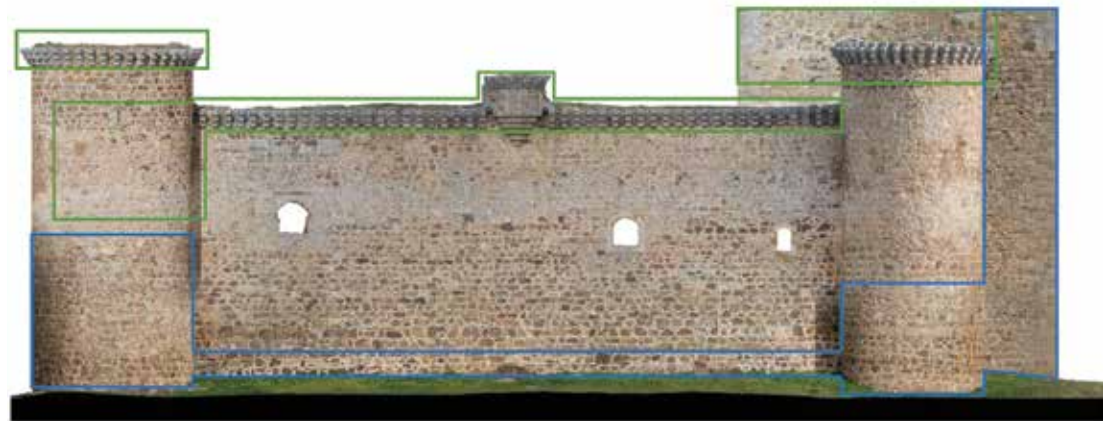
- En el patio del castillo se había construido una edificación de servicios para las actividades veraniegas al aire libre que tenían lugar en el interior, que constituía una degradación visual y tipológica del recinto, con sus fachadas de ladrillo visto. Del mismo material se había construido una barra de bar para el despacho de bebidas.
- Debido a la pérdida de almenas y antepechos no se podía acceder de manera segura al adarve, ni efectuar ningún recorrido sobre el mismo, dado que no existían medidas de protección para caminar sobre él y sobre todo por la irregularidad y la vegetación sobre el relleno del adarve.
- Sobre la torre del homenaje existía un forjado de hormigón que no evitaba la entrada de agua a las dependencias inferiores. Esta cubierta no tenía solucionada su estanqueidad, ni la recogida y evacuación de aguas pluviales, creando humedades en el interior.

- Eliminación de vegetación y limpieza de paramentos
- Rejuntado con mortero de cal hidráulica
- Cosido de grietas mediante trenzado espacial de inyecciones de epoxídica, armadas con acero
- Inyección de lechada de mortero de cal hidráulica en grietas y fisuras

Alzado exterior noroeste, antes de la intervención.



Alzado exterior suroeste, antes de la intervención.



- Sobre los torreones de las esquinas y sobre el adarve existían anidamientos de cigüeñas que impedían el paso por el mismo, como tradicionalmente siempre se había hecho.
- Las instalaciones existentes estaban obsoletas y los cableados discurrían por los muros sin protección ni respeto a las fábricas.
- La planta baja de la torre del homenaje había sido compartimentada mediante muros de ladrillo revestidos de mortero de cemento que alteraban totalmente el espacio original, así como la construcción de una escalera con zancas de hormigón.
- El escenario para las actividades estivales se situaba sobre las escaleras frente a la puerta de la torre del homenaje, lo que producía interferencias con el acceso a la misma.



Trabajos arqueológicos previos a la cimentación del núcleo de comunicaciones.

Estudio arqueológico

En la obra de restauración de 1986, se excavó arqueológicamente el aljibe, del que ya se tenía noticia desde 1625. Se trata de una estructura enterrada en la esquina sur del patio, con muros de mampostería y cubierta abovedada de piedra con sección de medio punto. El acceso desde el patio se cierra con una reja a nivel del pavimento, solo abierto a visitas especializadas.

También el pozo ubicado en el centro del patio se investigó en dicha excavación de 1986. En el pozo, de cabeza abovedada, existen marcas de cantería relativas a la numeración de las piedras, como señala J. Luis Gutiérrez Robledo (2004). Este pozo se aprovecha tras esta intervención terminada en 2024 para recoger las aguas interiores de pluviales, con un aliviadero que conecta con la red de saneamiento a través de la puerta principal.

Antes del inicio de las obras de consolidación y adecuación del castillo de Valdecorneja efectuadas en 2023 y 2024 se han llevado a cabo catas arqueológicas, especialmente en la zona donde se iba a situar el escenario semienterrado (junto al lienzo suroeste). Aunque el interior del castillo había servido como cementerio y el suelo estaba removido por los enterramientos, se descubrió un muro interior paralelo al lienzo mencionado que entestaba en su prolongación



Acceso desde el flanco noroeste.

Escaleras para salvar el desnivel entre el patio y el acceso noroeste.



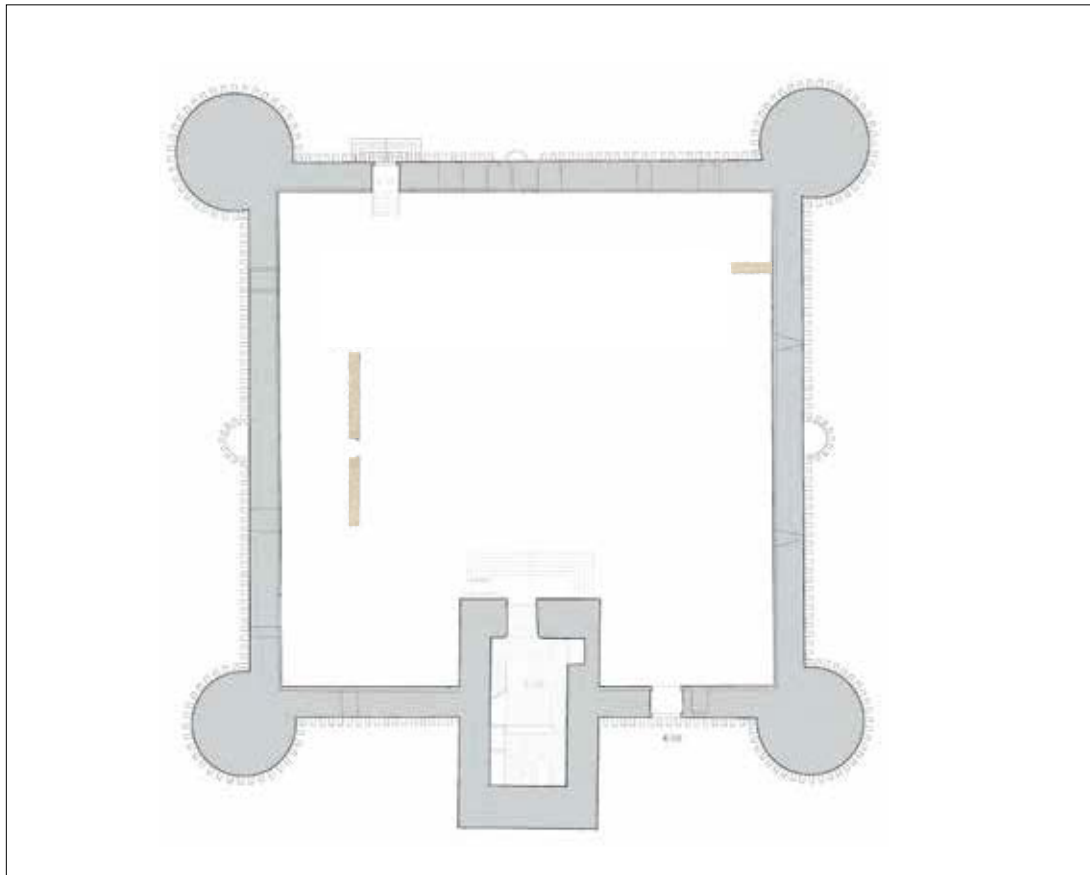
con el postigo posterior que mira hacia el río, y a su mismo nivel, más bajo que el nivel del patio, se manifestó así en esta zona la existencia de unas caballerizas o bodegas, a las que se accedía por esa puerta secundaria.

Estos trabajos arqueológicos previos a la intervención fueron dirigidos por el arqueólogo Manuel C. Jiménez González, y consistieron fundamentalmente en catas arqueológicas en el patio de armas (ejecutadas con fecha 27 de septiembre de 2022), el control del movimiento de tierras para la ejecución de las zanjas de saneamiento (8-9 septiembre y 10-19 octubre de 2022) y la redacción del correspondiente informe técnico, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

CONCLUSIONES

[...] la actuación nos ha informado sobre algunos aspectos de la configuración del primitivo patio de armas, incluyendo sus dos puertas de acceso, aspectos que hasta la fecha se habían dado por supuestos pero que no habían quedado demostrados arqueológicamente. Nos referimos a ellos a continuación.

Si se observan los paramentos interiores de los cuatro lados del castillo se hace evidente que la ordenación del patio de armas fue diferente a lo que se observa en la actualidad. Nos referimos a



Esquema de los restos arquitectónicos hallados en el patio de armas: muro crujía SW y muro crujía NW.

las bandas de mechinales que están marcando la antigua existencia de una serie de crujías o dependencias perimetrales al patio, que en el momento actual no son visibles. Con la excavación de la pequeña cata y después con el amplio vaciado que se hizo en el lado suroeste quedó demostrada dicha presencia, al hallarse un grueso muro que discurría paralelo a ese lateral, a una distancia de poco menos de cinco metros y medio. Más tarde, en la esquina más septentrional del lado noreste del patio, durante el proceso de vaciado de las zapatas para el almacén y mirador, se halló otro pequeño lienzo de muro del mismo tipo, adosado al paramento del lado noreste. Este muro, situado a la misma distancia que el anteriormente descrito, marcaba claramente la existencia de otra crujía por ese lateral, que apenas pudo ser investigada dado el escaso volumen de tierras movido y la cota alcanzada en la excavación. Parece claro, por tanto, que estas construcciones perimetrales del patio de armas debieron de proliferar por los cuatro lados de la fortaleza.

Aunque este segundo lienzo no proporcionó información relevante, dado el escaso tramo puesto al descubierto, lo contrario sucedió con la referida crujía suroeste, de la que quedó al descubierto un largo tramo cercano a los quince metros. Sobre la interpretación de este espacio solo caben hipótesis. La pobre fábrica del interior y la aparente ausencia de pavimento nos hace pensar que se trató de una estancia poco noble, en la que el terreno natural pudo hacer las veces de piso, al no haberse



Torres macizas circulares, ubicadas en las esquinas.

hallado indicio alguno de la presencia de cualquier pavimento, pudiendo ser identificado tal vez como caballerizas. Este muro, que cuenta con un alzado conservado de en torno a 0,80 metros, se muestra enfoscado hacia el exterior, conservándose bastante bien, lo que indica que no se trata de un cimientado de la crujía, sino de muro alzado. Además, en la base se observa la impronta de lo que parece un pavimento que ha desaparecido, tal vez un enlosado que se extendió por el patio, si bien no puede ser precisado. La cota del referido pavimento es la misma a la que se encuentra el enlosado de la puerta occidental, que sin ninguna duda es el piso original del acceso al patio al menos en ambas zonas. Este hecho parece demostrar claramente que el piso original del patio de armas, si no en toda su extensión sí al menos en parte, estuvo situado a una cota bastante inferior a la actualmente visible, aproximadamente a un metro de media por debajo del piso actual en uso. Dado que el umbral de la puerta oriental del recinto, que se abre al norte de la torre del homenaje, se encuentra a un metro por encima de las anteriores cotas en la otra puerta y en el exterior de la crujía, hemos de pensar en la posibilidad de que el pavimento del patio se encontrara en dos niveles, algo que no parece muy normal pero que parece sugerirse. Otra posibilidad es que para acceder al patio desde una de las dos puertas (creemos que desde la oriental) hubiera existido una escalera o más bien una rampa descendente, para salvar el desnivel existente con el patio.

Esta incógnita, pese a la zanja de saneamiento que se ha hecho por el patio y la puerta oriental, no ha podido ser despejada debido a una serie de motivos. Primero y muy principalmente por la profunda alteración de la que fue objeto el subsuelo del patio de armas para adaptarlo a cementerio municipal, a mediados del siglo XIX. Parece incuestionable que la afección producida a la secuencia estratigráfica fue muy importante, desapareciendo prácticamente esta e impidiendo determinar aspectos interpretativos acerca de su configuración original. La estratigrafía que se pudo observar en esta gran zanja, como en general en todo el subsuelo del patio de armas, es siempre la misma; potentes niveles de relleno, revueltos, en los que están excavadas las fosas de las tumbas del cementerio. Invariablemente a una profundidad aproximada de entre un metro y metro y medio se detecta el sustrato natural de arcillas y rocas granítica, este último de gran dureza. Ningún rastro, por tanto del pavimento con el que hubo de contar el patio, como tampoco ningún indicio concluyente sobre su configuración. [...]



Tramo descubierto en la crujía suroeste.

Respecto a la organización de las dependencias interiores del patio contamos con algunos datos, si bien en la mayoría de los casos son hipótesis, como se ha ido viendo. Parece claro que las construcciones perimetrales del patio, levantadas en los cuatro lados (parece que también en el lado sureste, donde se levanta la torre del homenaje), contaron con un piso bajo y un piso superior. Si bien en el piso superior no se observan mechinales, sí se observa un profundo rebaje corrido a lo largo de todo el paramento, que podría haber soportado perfectamente el tejado o cualquier otra estructura. Respecto a este piso superior desconocemos cualquier dato de cómo pudo organizarse, pero algún dato sí que tenemos para el inferior, tras la excavación del hueco de los aseos y vestuario. Dado que el largo y sólido lienzo de muro puesto al descubierto cuenta con un alzado medio conservado de 0,70 metros, parece improbable que soportara columnas, como se ha pensado en



alguna ocasión. Al menos en este caso del lado suroeste del patio, y creemos seguramente en el resto, para el caso de las crujías del piso bajo se trató de unos muros de carga macizos, que soportarían el piso superior. No parece que hubiera contado con columnas porque a la referida altura de 0,80 metros conservados no se halló indicio alguno de la presencia de basas que las hubieran soportado ni del asiento para las mismas, cuando lo normal es que estas basas se encuentren a la cota del pavimento, a modo de soportales, como es sabido.

Dejar constancia de que los espacios habitacionales del castillo, si exceptuamos estas crujías, se reducen a la torre del homenaje, ya que las cuatro torres circulares son macizas, salvo que se demuestre lo contrario, aparte de que sus dimensiones no posibilitan un espacio de habitación razonable. Parece lógico pensar, por tanto, que las crujías del patio fueran algo más que galerías con columnas, como se ha dicho en alguna ocasión, siendo espacios cerrados que acogerían las di-

Castillo de Valdecorneja y la sierra de Gredos.



versas dependencias del castillo, entre ellas cocinas, caballerizas, habitaciones para los sirvientes, etc. No obstante, no ha de descartarse que además de estas construcciones perimetrales cerradas, el patio hubiera contado con los referidos soportales, adosados a las anteriores, si bien es algo que reduciría notablemente la superficie del patio y para lo que de momento no contamos con datos para poder aseverarlo.

Diremos en definitiva que después de esta actuación sabemos algo más de cómo se resolvía arquitectónicamente el patio de armas, con la presencia verificada de las crujías perimetrales, pero diremos también que la afección que al subsuelo supuso la adaptación para cementerio a mediados del siglo XIX constituyó sin duda un factor de destrucción muy importante, que hoy día impide precisar acerca de una serie de cuestiones que no han podido quedar resueltas sino a modo de hipótesis.



Patio para acoger actividades culturales al aire libre y núcleo de acceso al adarve.

Intervención

Criterios empleados y metodología

La propuesta —y la obra que la ha llevado a cabo— ha pretendido dar a conocer este «monumento histórico», como recoge la Carta de Venecia de 1964, bajo los aspectos de conservación y restauración que emanan de ella. Se incorpora también el concepto de «la función útil de Patrimonio», incorporando nuevos usos públicos. Este es un aspecto fundamental para una villa y un territorio que, si bien tiene la proximidad de Gredos como uno de sus principales alicientes, pertenece, como otros muchos, a los entornos rurales con escasa población y que debe activar todos sus recursos para atraerla y fijarla.

El castillo de Valdecorneja es una de las escasas fortalezas de ámbito provincial de propiedad y uso público que permanece abierta. Por ello, la intervención ha abarcado varios ámbitos:

- Ha dado respuesta a las patologías existentes, para garantizar la consolidación y mantenimiento del Bien de Interés Cultural.
- Ha adecuado el edificio para llevar a cabo los usos propuestos.
- Ha establecido vectores de conexión con el entorno para su regeneración.
- Ha hecho accesibles tanto el castillo como los usos que se proponen en él.

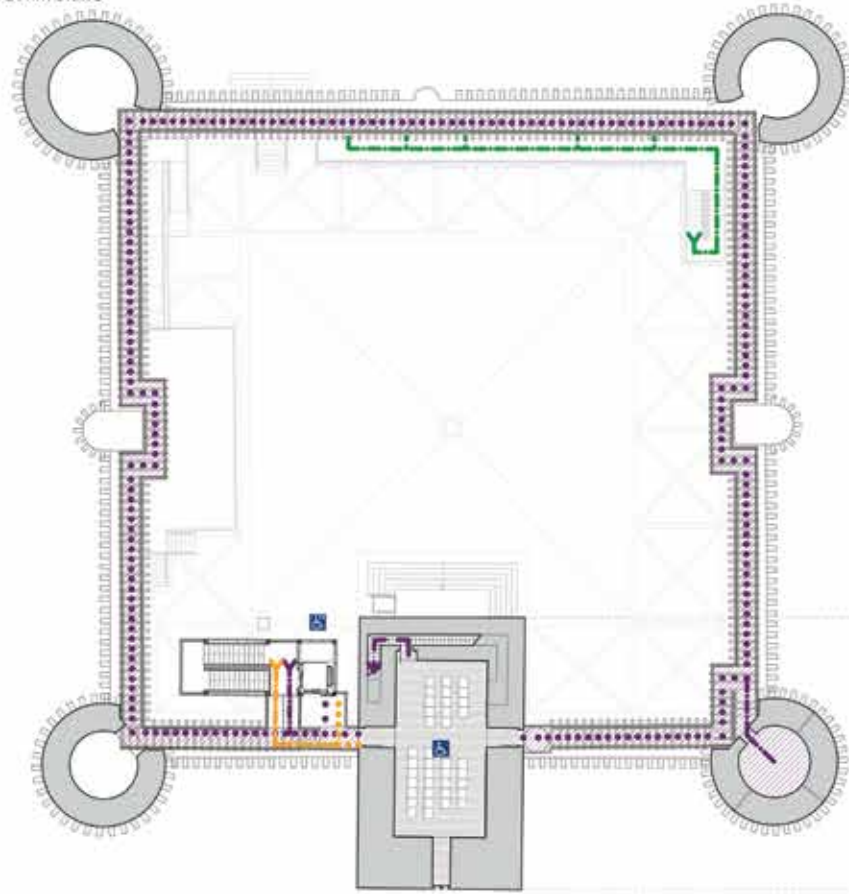
Además de una necesidad urgente de consolidar el castillo y evitar los riesgos que las patologías podían generar en su conservación, la obra realizada ha recogido las necesidades y aspiraciones de una mejora notable en las condiciones del uso del monumento, así como aspectos urbanos y de calidad del entorno y del conjunto histórico de El Barco de Ávila.

La degradación de algunos espacios colindantes y la escasa permeabilidad del paso por el postigo norte, así como la falta del flujo transversal entre la ciudad nueva (donde vive la mayoría de la población) y el casco histórico, de carácter comercial, habían convertido esta zona en un espacio residual y de cierta marginalidad. La propuesta ha renovado el flujo urbano incorporando nuevos usos, y su relación con la muralla hace que se integre esta zona al uso ciudadano mejorando su cualificación. La obra ha tratado de potenciar el uso y la imagen de la muralla y el castillo, incorporándolo al paseo fluvial y promoviendo la regeneración de este borde del casco histórico.

El objetivo de la adaptación urbana y paisajística ha sido doble: que la muralla y el castillo se vean y se usen, y que al hacerlo se conozca mejor el edificio y su entorno, gracias al centro de

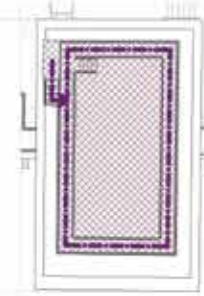


PLANTA ADARVE

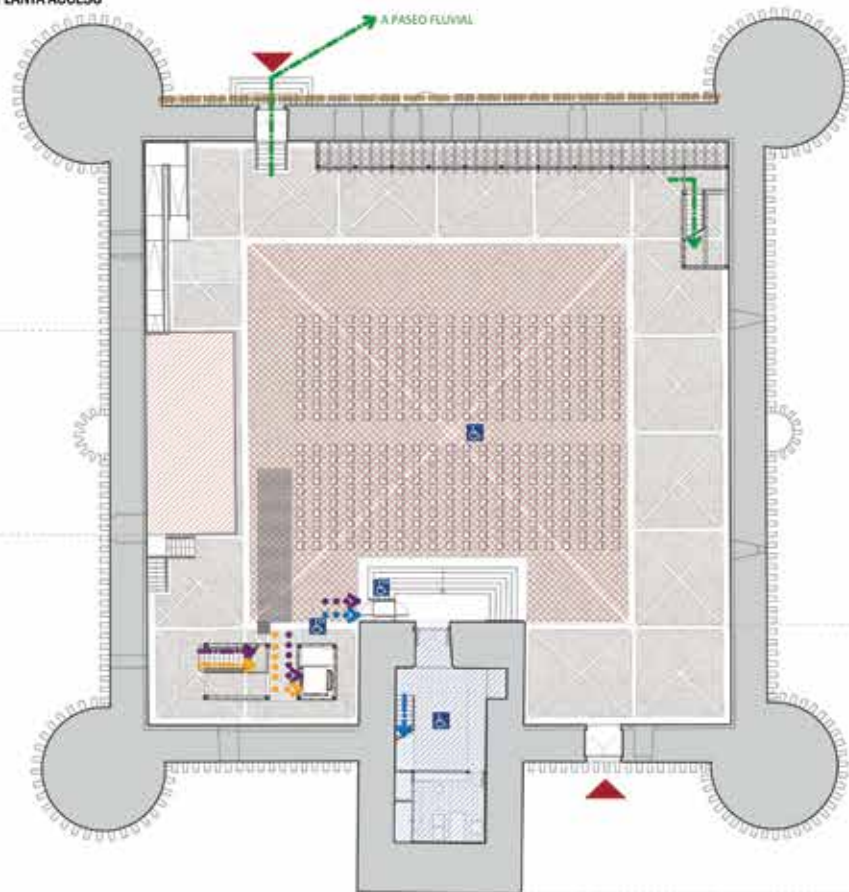


Accesos y recorridos en los distintos niveles del castillo.

PLANTA AZOTEA



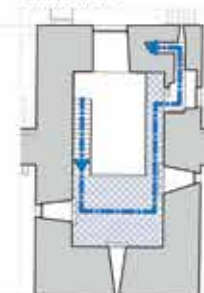
PLANTA ACCESO



PLANTA SEMISÓTANO



ENTREPLANTA



Intervención respetuosa con las preexistencias.



recepción de visitantes ubicado en la torre del homenaje y, sobre todo, a la contemplación de la vista panorámica que se tiene desde el adarve sobre la ciudad y sobre el territorio enmarcado por la sierra de Gredos y el río Tormes.

Uno de los planteamientos iniciales de la intervención ha sido que se pudiera recorrer el adarve en su totalidad y que fuera accesible para todas las personas. Para ello, la actuación ha tenido en cuenta las adaptaciones necesarias del edificio patrimonial al cumplimiento de la normativa de accesibilidad y seguridad, para que este recorrido por el adarve pueda ser usado por todos, respetando sus valores históricos y patrimoniales.

En cada una de las soluciones propuestas se ha buscado el uso de materiales y sistemas constructivos respetuosos con el bien patrimonial y durables, con un mínimo de mantenimiento. Para ello, se han empleado soluciones y materiales similares a los existentes, incluidos los rejuntados de paramentos, cuya entonación cromática se ha basado en pigmentos minerales para el mortero de cal, y mampuestos de la misma zona. En la pavimentación del patio se ha buscado redibujar con los materiales pétreos las crujías perimetrales que fueron los volúmenes construidos al interior del castillo, en torno al patio.



Nuevos elementos arquitectónicos con materiales de bajo mantenimiento que garantizan la seguridad en los recorridos.

Respecto al uso de nuevos materiales en los elementos arquitectónicos que se incorporan y en los nuevos recorridos, son materiales fiables, de escaso mantenimiento y en consonancia con las texturas y colores existentes. Son elementos no escalables que garantizan la seguridad en todos los itinerarios.



El nuevo itinerario se adapta al perfil histórico del adarve.

En el transcurso de la obra se hicieron pequeñas modificaciones de la propuesta inicial por la aparición de tres peldaños de carácter histórico sobre el adarve, que se mantuvieron tras la supervisión de los arquitectos y de la Comisión de Patrimonio, lo que alteró ligeramente el perfil de la protección del adarve. Por otro lado, dicha Comisión autorizó la supresión de la plataforma elevadora para salvar los seis peldaños de entrada a la planta baja de la torre del homenaje y la colocación de una pasarela desde el ascensor adaptado para no interferir con la cimentación de la torre.

Se ha aprovechado la existencia en el entorno de dos zonas de aparcamiento para visitantes: uno de ellos junto a la próxima estación de autobuses y el segundo en la carretera de ronda, frente al acceso norte al castillo, para completar la actuación.

Descripción de la intervención

La intervención ha recuperado y rehabilitado los espacios tratando de no alterar los elementos construidos originales, con un criterio de no transformar lo existente, solo consolidarlo y darle nuevos usos al conjunto.

En una primera fase de la obra se han eliminado todos los elementos añadidos que no aportaban valor al castillo y distorsionaban su comprensión. Se han demolido tanto la caseta de servicios construida en ladrillo en el interior del patio de armas y una barra de bar anexa, así como todas las divisiones de ladrillo enfoscado con cemento en la planta baja de la Torre del Homenaje y la escalera de viguetas de hormigón que enlazaba con la escalera histórica en el interior del muro noroeste de dicha torre. En esta primera fase se han realizado también las correspondientes catas arqueológicas y los movimientos de tierra necesarios para el paso de la nueva red de saneamiento.

La intervención sobre el castillo ha tenido continuidad en una segunda fase de obra dedicada a la estricta consolidación de las preexistencias. En este sentido se ha tratado de asegurar todo el espesor de los muros en sus adarves, fijando las piedras de los bordes y recuperando con mortero de cal la solera calicastrada del relleno del adarve para evitar la entrada del agua en el interior de los muros.

Las bóvedas y arcos sobre algunos de los huecos de los muros que presentaban la pérdida de sus juntas entre dovelas y el ligero descenso de alguno de sus sillares se han rejuntado mediante



Limpeza de los muros y consolidación del relleno en el adarve.

Acceso principal. Rejuntados e inyecciones para consolidar los huecos existentes.



inyección de mortero de cal y acuñado. En algún caso más significativo se ha devuelto a su disposición original la pieza descendida, mediante un cimbrado telescópico.

Puntualmente se ha realizado el cosido de sillares mediante fibra y mortero inyectado de cal, o mediante trenzado espacial de inyecciones epoxídicas armadas con acero B 500S de 8 mm, en cualquier caso sin usar en los paramentos históricos ni cemento ni hormigón. El primer tipo de cosido se ha usado en las fracturas de algunos sillares discontinuos, como los que corresponden a los dinteles de los huecos de paso desde el adarve a los torreones norte, sur y oeste; así como en dos puntos de la sala baja de la torre del homenaje. El segundo tipo de cosido se ha empleado en la grieta vertical continua en el muro suroeste de sillarejo, entre la torre del homenaje y el torreón sur, bajo la línea de matacanes.

Las zonas de los muros en los que se manifestaban humedades, vegetación o pequeñas fisuras, debidas principalmente a la pérdida o deterioro de los rejuntados de las fábricas y a la entrada de agua por el adarve, se han limpiado manualmente (nunca con instrumentos de percusión) y soplado con aire a presión controlada, para el posterior rejuntado en su conjunto con reposición de piedras o guijos, con mortero de cal hidráulica de dosificación $\frac{1}{4}$ ligeramente coloreado con tierras naturales y junta enrasada.



Nuevo pavimento en el patio,
representando las antiguas crujías.

Iluminación para acoger actividades al atardecer.



En el interior del patio se ha sustituido el pavimento, en mal estado de conservación, por un pavimento de losa de granito en la zona central en torno al pozo y codón encintado de losa en el perímetro junto a los muros exteriores. Se han «dibujado» sobre el mismo las crujeas construidas, donde hubo en época medieval dependencias de servicio, de las que quedan los mechinales de las dos plantas que tuvo la fortaleza.

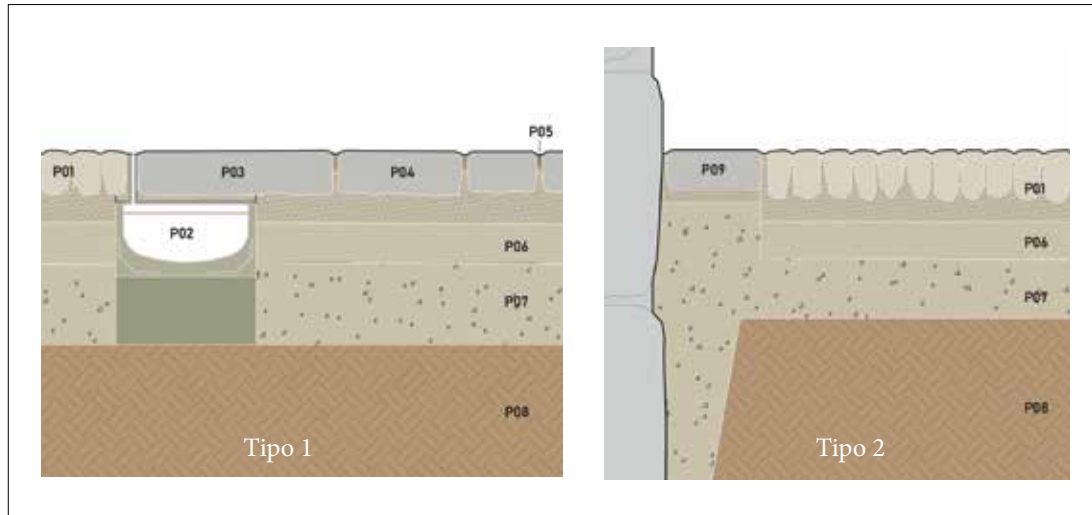


Carpinterías de madera restauradas.

En la torre del homenaje se ha limpiado mediante chorro de arena la bóveda de sillería y se ha rejuntado con mortero de cal. Sobre el forjado superior de la torre se ha vertido una capa de pendiente hacia las atarjeas, superponiendo una lámina transpirable tipo Schluter e incorporando posteriormente un pavimento adecuado. Se han restaurado las carpinterías de madera, en muy mal estado de conservación, reponiendo las que faltaban para evitar la entrada de palomas y otras aves en el interior de las estancias.

En una tercera fase se han ejecutado los nuevos elementos: el escenario con sus servicios en el semisótano, el núcleo de acceso de la escalera y ascensor, la galería-mirador sobre el río en las antiguas dependencias palaciegas, la pasarela sobre el adarve, la habilitación interior de la torre del homenaje y las instalaciones generales.

En la fase final, todos los elementos de acero en barandillas, peldaños, defensas, estructuras, etc. han sido sometidos a un proceso forzado de oxidación tipo Oxino, para después aplicar un pasivador que permita eliminar brillos de las partes metálicas, ayudando a su conservación de bajo mantenimiento.



Detalle del pavimento Tipo 1:
losa de granito con encintado de
piedra.

Detalle del pavimento Tipo 2:
cordón con encintado de piedra.

P01 Pavimento de cordón sobre
cama de arena cementada
P02 Sistema de drenaje lineal
oculto formado por canaleta
de hormigón polímero,
asentada sobre hormigón en
masa y rejilla oculta de acero
galvanizado

P03 Encintado de losa de granito
rubio, abujardada

P04 Pavimento de losa de granito
rubio, abujardado, sobre cama
de arena cementada

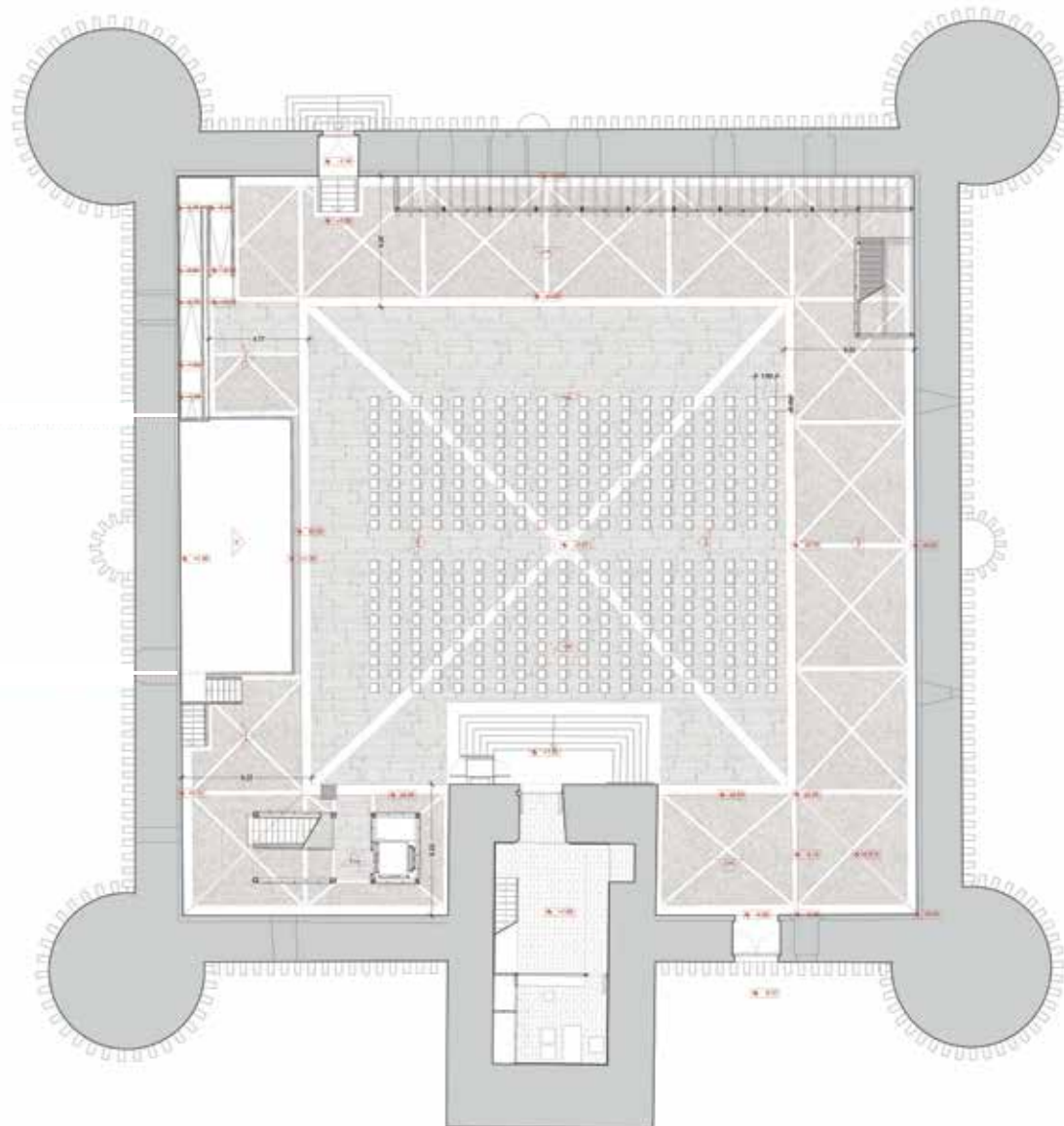
P05 Recebado con cal hidráulica/
tierra + semillas

P06 Solera de cal y piedra

P07 Encachado drenante

P08 Terreno

P09 Encintado de losa de granito
rubio, abujardada, cogida con
mortero



Planta baja.



Patio renovado, preparado para actividades culturales.

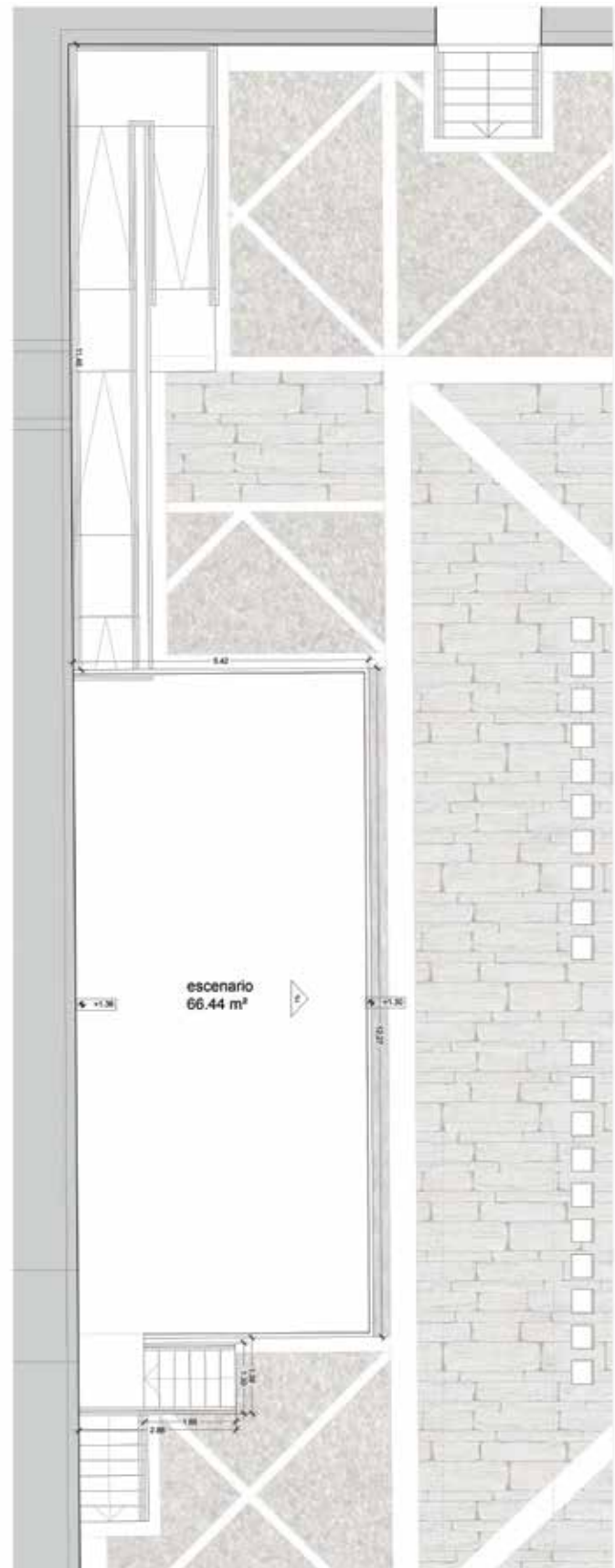
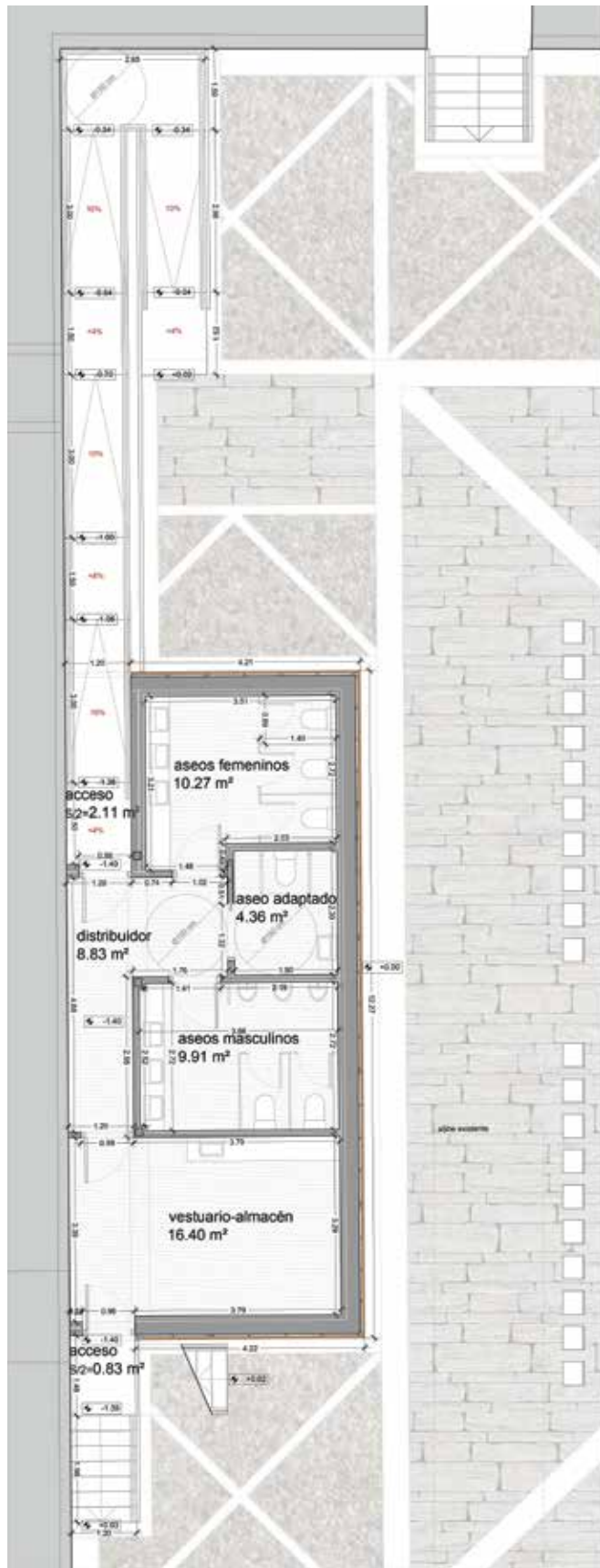
Espacios y usos

- El patio y las actividades al aire libre

El patio del castillo se había venido usando como contenedor de ciertas actividades de verano, ya consolidadas, que organiza el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, tales como conciertos, cine o representaciones de teatro. Para ello existía un escenario colocado frente a la torre del homenaje, junto con un cuerpo de aseos y barra de bar, que producía una importante degradación visual del monumento.

Este espacio se ha restaurado, conservando el uso existente de actividades culturales de verano y para ello se ha pavimentado el patio «reconstruyendo» las crujías perimetrales del castillo con losas rectangulares de granito rubio Cardeñosa de 8-10 cm de espesor sobre solera calicestrada. Para la evacuación de pluviales, se ha incorporado un sistema de drenaje lineal oculto formado por canaleta de polímera con rejilla ranurada de acero galvanizado. El agua del patio se recoge en el pozo central, cuyo aliviadero comunica con la red de saneamiento.

El patio es también el lugar en el que se ha situado el nuevo escenario, el núcleo de acceso al adarve y a la sala de audiovisuales, así como el mirador sobre el río. Se convierte así en el gran espacio receptor de visitantes y contenedor de usos múltiples culturales.



Escenario recubierto de celosía.



- El nuevo escenario

Se trata de una pieza rectangular semienterrada situada en el lienzo suroeste de carácter estable. Bajo el escenario se han ubicado los servicios adaptados y un camerino de ensayo, con una cota de 1,4 m por debajo del nivel del patio, a los que se puede acceder mediante una rampa normativa pavimentada con piedra apiconada y barandilla de protección. La altura del escenario respecto al nivel del patio, 1,30 metros, es la que se ha considerado idónea para la visión de los espectadores sentados en el patio.

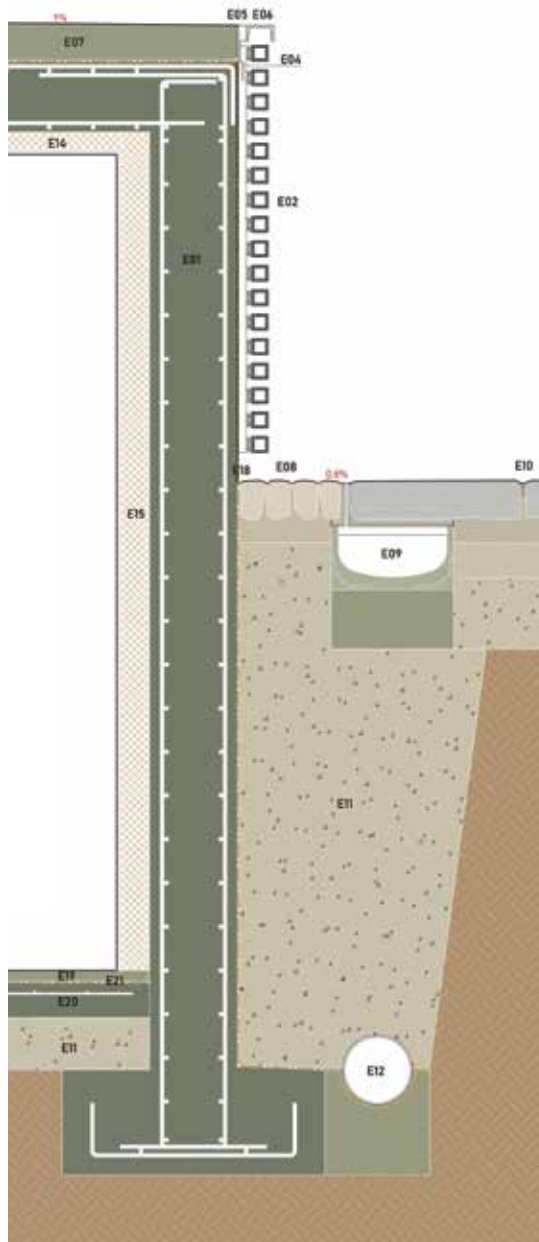
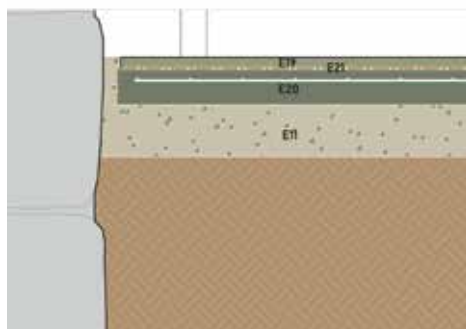
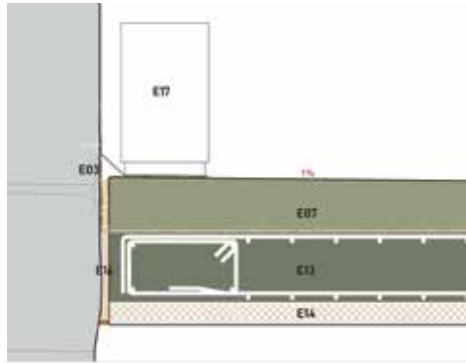
La estructura de este cuerpo nuevo está compuesta de muros de hormigón y pilares de acero recubiertos a nivel ignífugo RF-90, sobre los que apoya una losa, todo ello separado de cualquier muro o estructura histórica, al objeto de su reversibilidad en el tiempo. El frente del escenario se ha recubierto con celosía de madera composite Neoture³, similar a la piel que recubre tanto el núcleo de comunicaciones como el mirador hacia el río. Esta solución ha buscado el reconocimiento de las intervenciones actuales de una forma sutil y de bajo mantenimiento.

Planta de vestuarios bajo escenario, con rampa de acceso.

Planta del escenario.

3 Madera polímera tipo Bastone de 45 x 45 cm sobre rastreles galvanizados de 60 x 60.6 mm en subestructura principal y perfilaría de aluminio en subestructura secundaria.

Detalles constructivos del escenario.



- E01 Muro de hormigón armado 25 cm
- E02 Revestimiento de fachada de lama de madera tecnológica bastone, 45×45 mm, fijado mediante kit de grapas de polipropileno revestido de caucho, sobre perfil de aluminio anodizado de 40×20 mm
- E03 Impermeabilización de cubierta tipo EPDM 1,2 mm
- E04 Goterón de chapa de acero galvanizado
- E05 Perfil LD acero galvanizado 100×500×6 mm, de tope, fijado a losa armada
- E06 UPN 80 de remate, soldado a perfil LD cada 50 cm
- E07 Pavimento de microcemento, acabado antideslizante 10 cm
- E08 Cordón filtrante con cal hidráulica
- E09 Sistema de drenaje lineal oculto formado por canaleta de hormigón polímero de 35 cm, asentada sobre hormigón en masa, y rejilla ranurada oculta de acero galvanizado
- E10 Pavimento de losa de granito rubio, abujardada, de 10 cm, sobre arena cementada y solera de cal y piedra, con encintado
- E11 Encachado drenante
- E12 Tubo drenante ranurado de PVC sobre hormigón en masa
- E13 Losa maciza de hormigón armado
- E14 Falso techo con aislamiento XPS 5 mm y placa pladur-BV
- E15 Revestimiento interior de muro con aislamiento XPS 8 mm y placa pladur
- E16 Junta elástica de poliestireno expandido
- E17 Canaleta de instalaciones para escenario, fijada al suelo
- E18 Impermeabilización para muros tipo Schluter
- E19 Pavimento interior de microcemento, antideslizante
- E20 Solera de hormigón 10 cm
- E21 Barrera de vapor

Rampa de acceso a los vestuarios.

Escenario integrado en el patio.



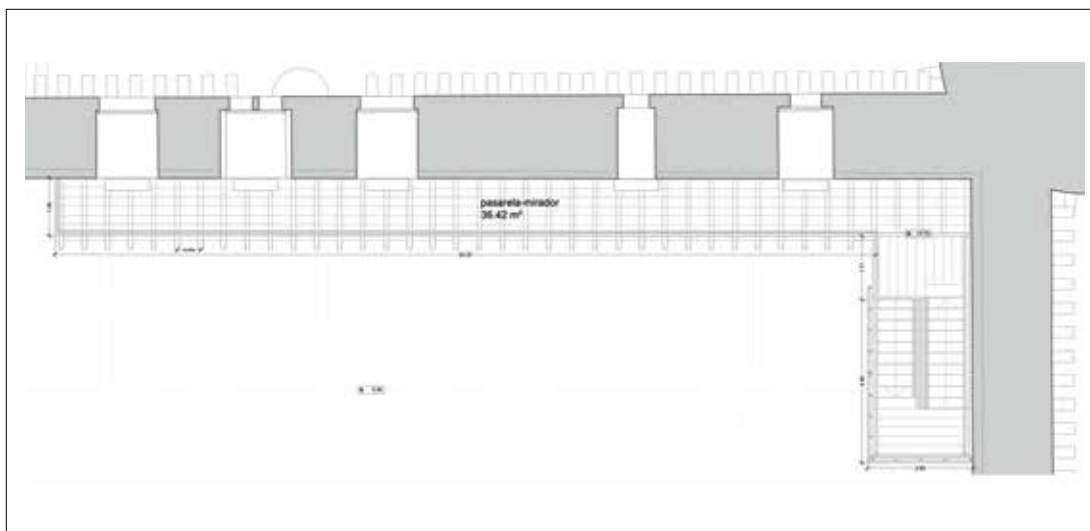
Almacén bajo el escenario.

El acceso al nuevo escenario se realiza por unas escaleras metálicas con peldaños de chapa perforada de acero galvanizado. El pavimento del nuevo escenario es un revestimiento antideslizante a base de capas de microcemento bicomponente, aplicado sucesivamente, sobre capa de compresión y membrana impermeabilizante de caucho sintético.

Dado que el castillo fue cementerio municipal durante el siglo XIX, la excavación de este volumen no ha supuesto ningún impedimento a nivel arqueológico según las excavaciones realizadas previas a las obras, pues se ha actuado en suelo ya removido. Esto ha permitido suprimir el cuerpo de ladrillo levantado sobre el patio y liberar el aljibe visitable únicamente para público especializado.



Pasarela-mirador con espacio para almacenamiento de sillas en su parte inferior.



Planta de la pasarela-mirador.



Pasarela de acceso a los antiguos huecos habitacionales restaurados.

Hueco habitacional restaurado.

Hueco restaurado, con pavimento renovado.



- Mirador hacia el río

Al interior del castillo, en el lienzo junto al río, se ha instalado una pasarela-mirador adosada al muro para poder acceder a los huecos habitacionales que tuvo la parte palaciega del castillo en esa orientación. Bajo este elemento se recogen las sillas plegables que sirven a las actuaciones en el patio y se ha aprovechado este espacio de almacén para la ubicación de alguna de las instalaciones generales, como el generador de emergencia.

La estructura de esta pasarela-mirador se ha ejecutado con un forjado de madera sobre perfiles metálicos que aprovecha los mechinales del forjado que hubo en su día y permite asomarse por los huecos existentes en el muro hacia la ribera del Tormes y el puente medieval, aguas arriba. A este mirador se accede por una escalera tratada como la del núcleo de comunicación y el frente del escenario, mediante una celosía de madera composite Neoture que asegura la transparencia proyectada. El pavimento del mirador y las escaleras que le dan acceso son de chapa metálica galvanizada.

Los visitantes que llegan al castillo con poco tiempo tienen así la posibilidad de contemplar el entorno sin necesidad de subir hasta el adarve.



Núcleo de comunicación vertical
recubierto de celosía.





Acceso al recorrido por el adarve.

- Núcleo de acceso vertical

En la esquina sur del patio se ha situado el núcleo de acceso vertical con escaleras y ascensor para poder acceder a todas las plantas de la torre del homenaje y al adarve. Su estructura se ha ejecutado mediante perfiles metálicos y con peldaños de chapa perforada de acero galvanizado. Se ha envuelto en una celosía de madera composite Neoture, similar a la piel que recubre tanto el frente del escenario como el mirador hacia el río.

Escaleras y ascensor a nivel del patio.

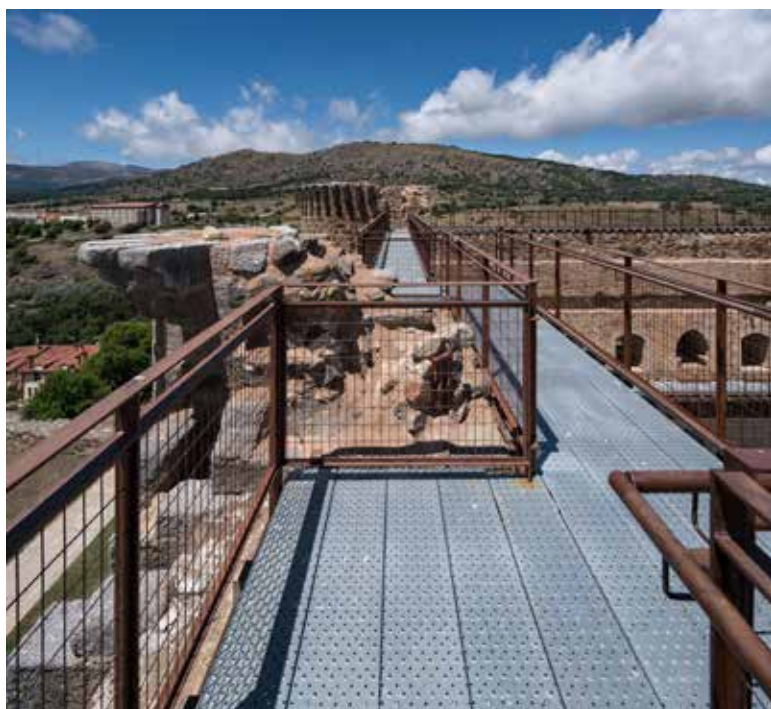
La escalera se abre en sus mesetas al patio, manteniendo la relación visual con el mismo en todo su recorrido, y enlaza en su parte más alta con la barandilla de protección del adarve.

Mesetas de la escalera abiertas.

El ascensor con capacidad para 8 personas resuelve tanto el acceso sin barreras a la planta baja de la torre del homenaje desde el patio, que está elevada un metro sobre este, como los dos niveles que tiene el perfil del adarve con la apertura de una puerta lateral a media altura y ga-

Pavimento de chapa perforada.





Inicio del recorrido por el adarve.

Pavimento de chapa perforada y protecciones laterales no escalables.

Pasarela que rodea los restos de garitas originaes.

Pasarela accesible.

garantizando la accesibilidad a la planta alta de la torre del homenaje. La envolvente del ascensor está compuesta de una superficie de policarbonato sujeta con una subestructura de perfiles galvanizados y recubierta de Bastone.

- Recorrido por el adarve

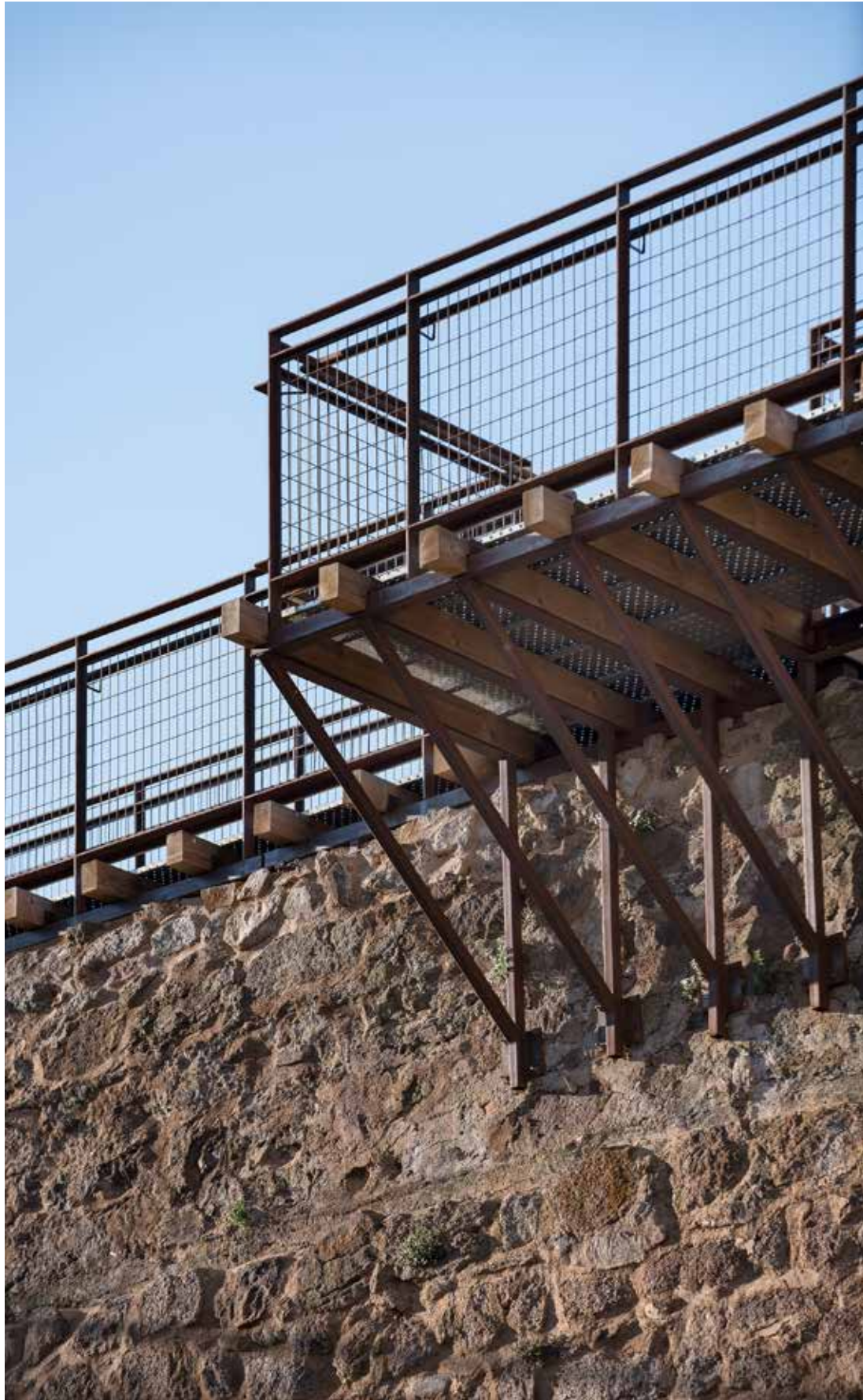
Este es el punto más significativo de la actuación y era el más demandado *a priori* por la mayoría de los visitantes.

El adarve del castillo de El Barco no dispone de almenas que protejan de caídas al visitante que lo recorre, por lo que ha habido que situar protecciones por ambos lados para hacerlo accesible. Una vez consolidadas las cabezas de los muros, el recorrido se ha resuelto mediante una pasarela sobrepuesta de 1,20 m de ancho, que se ensancha en las partes medias de los lienzos para sortear las garitas originales de las que todavía quedan restos.

Esta pasarela, apoyada y anclada por puntos a la solera calicastrada, es de pavimento de acero galvanizado sobre tablonces de madera tratada⁴ de 12 × 16 cm de Ipé (Lapacho Brasileño) separados 48-50 cm. Vuela 25 cm sobre el interior del patio, al objeto de que las irregularidades del borde queden bajo la zona de sombra de la propia pasarela y no se perciban. Las chapas perforadas y ranuradas de acero galvanizado plegado que componen el pavimento mantienen

Recorrido accesible.

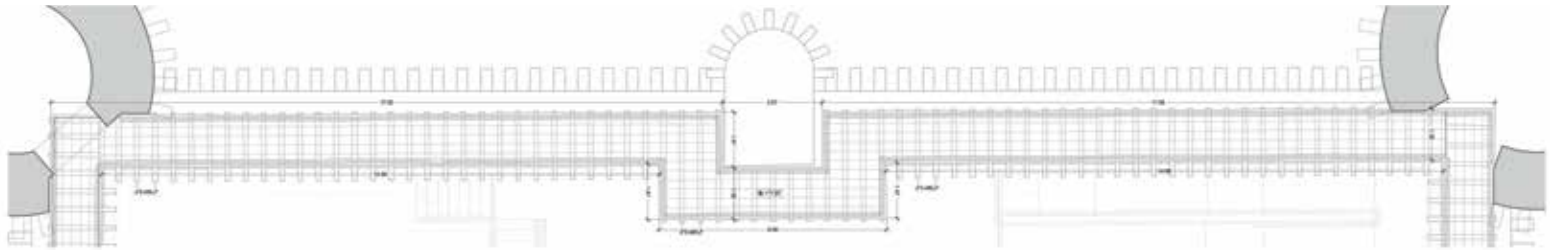
4 Con inmersión en sales cúpricas y mecanizados en ranuras y espigas.



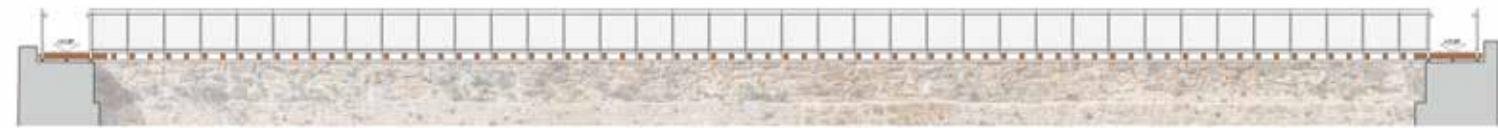
Ensanchamiento de la pasarela para sortear las antiguas garitas.



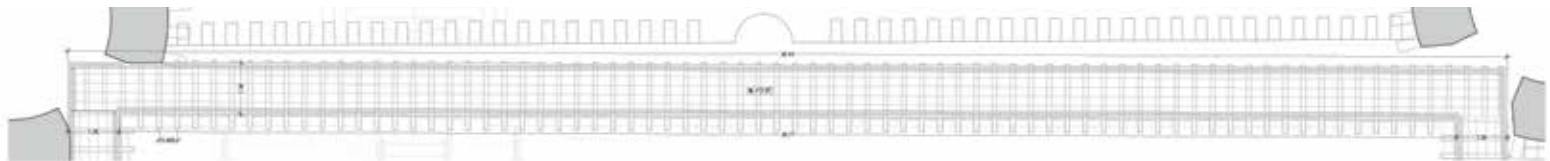
Alzado interior suroeste del adarve.



Planta zona sur del adarve.



Planta zona noroeste del adarve.



Alzado interior oeste del adarve.

la pasarela exenta de encharcamientos. Las protecciones y barandillas tienen una altura de 112 cm y son de malla de acero galvanizado electrosoldada de 4 mm de espesor, con pies derechos de pletinas de 60 × 10 mm de acero galvanizado. La protección exterior se retira del borde de los mensulones 1,40 m, para que desde el exterior apenas se perciba.

El nuevo núcleo de acceso al recorrido por el adarve, con escaleras y ascensor desde el patio, sirve para acceder a dicha pasarela y poder recorrerla en su totalidad, con visita previa a la sala de audiovisuales en la torre del homenaje.



Planta baja de la torre del homenaje.

Altillo expositivo.

Sección transversal y longitudinal de la torre del homenaje.



Bóveda restaurada.

Huecos recuperados en el altillo expositivo.

- Torre del homenaje

Una vez restaurado su interior está previsto ubicar en su planta baja el punto de información al visitante y una sala de audiovisuales en su planta alta.

El punto de información en planta baja incorpora una pequeña sala de exposiciones que incluirá paneles explicativos tanto del edificio como de la ciudad y una maqueta del castillo. Se ha instalado un altillo expositivo tanto para recuperar los niveles definidos por los huecos históricos como para dar continuidad de acceso a la escalera primitiva. Esta escalera histórica de piedra integrada en el muro de la torre del homenaje se conserva exclusivamente para visitas restringidas, ya que no cumple con los requisitos normativos actuales para dar acceso a las zonas superiores debido a sus dimensiones: tanto por su estrechez como por la altura de sus peldaños.

En la planta alta de la torre se ha ubicado una sala de audiovisuales con capacidad para 40 personas sentadas, incluida una plaza habilitada para usuarios en silla de ruedas, y que conserva las salidas históricas hacia el adarve. En ella se explicará mediante una proyección la historia no solo del monumento sino de la propia población y su territorio, informando al turista de los elementos de interés en su visita. La sala se divide en dos zonas asimétricas para flexibilizar los formatos de distintos grupos de visitantes. La disposición de la nueva escalera y el ascensor evita las interferencias entre los visitantes y las proyecciones.



El último tramo de la escalera histórica de la torre del homenaje permite la subida a la cubierta desde la sala de audiovisuales, donde se ha situado una plataforma elevada sobre el pavimento, para no alterar el perfil que existe de los muros.

- Paseo fluvial sobre la ribera del Tormes

Dada la ubicación del monumento y su proximidad al río Tormes, se ha conectado la visita al castillo con este recorrido sobre la ribera del río gracias a la pavimentación exterior. Para ello, se ha previsto un acceso al patio de armas por el postigo noroeste, incorporando la visita del monumento al recorrido fluvial que se está desarrollando y mejorar así la conexión con la ciudad.

Conexión del castillo con el paseo fluvial.

Iluminación nocturna.



Nidos de cigüeñas en el perfil del castillo.

Protección medioambiental

El castillo de Valdecorneja ha sido lugar de anidamiento de cigüeñas desde que se dejó de usar, especialmente desde la ausencia de protección sobre el adarve por la pérdida de almenas y de la edificación interior, lo que dificultó su recorrido para las personas. Los altos y solitarios muros junto a la ribera del Tormes favorecieron que las aves eligieran este lugar para situar sus nidos, que han formado parte del perfil del monumento.

En el replanteo previo del inicio de la obra, el 29 de julio de 2022, se observó por parte de la empresa constructora la imposibilidad de actuar sobre algunos muros en cuyos adarves existían algunos nidos de cigüeñas. A este respecto se han seguido las directrices del Servicio Territorial de Medio Ambiente: se esperó al momento de la migración para que los nidos estuviesen vacíos y se trasladaron los nidos sin coincidir con el periodo de reproducción de las aves.

Dichos nidos se reubicaron en la parte superior de los torreones del propio castillo, fuera del recorrido peatonal sobre el adarve, y a una altura superior donde las aves pudieran sentirse cómodas. De hecho, una vez terminada la obra las cigüeñas han vuelto a anidar en el castillo de Valdecorneja.



Iluminación monumental tenue.

Iluminación integrada en la pasarela del adarve.

Patio rehabilitado para actividades nocturnas.



Instalaciones

Se han eliminado las instalaciones previas obsoletas y se ha dotado al monumento de nuevas instalaciones de climatización, ventilación, fontanería, electricidad, iluminación y datos, con arreglo a la normativa vigente.

Las nuevas instalaciones se han diseñado siguiendo tres criterios:

- Máxima ocultación de las líneas y elementos servidores y distribuidores sin afectar a las preexistencias materiales.
- Fácil mantenimiento con una adecuada accesibilidad.
- Eficiencia energética, con un menor consumo, principalmente en la iluminación.

En la torre del homenaje, la acometida de las instalaciones para cada una de las tres plantas se ha diseñado a través del cuerpo del ascensor exterior próximo que dispone de un recubrimiento de policarbonato tras la celosía de madera baquelizada. La climatización se ha ejecutado con equipos de expansión directa con bomba de calor tipo Inverter de alta eficiencia, controlados por termostato ambiente. La ventilación de las zonas climatizadas se ha realizado mediante





Iluminación interior del castillo.

ventiladores sin recuperación de calor ya que el caudal de ventilación requerido es menor de $0,5 \text{ m}^3/\text{s}$, según IT 1.2.4.5.2 del RITE. La producción de agua caliente sanitaria se garantiza con un termo eléctrico, ya que la demanda es inferior a 100 l/día según el Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE4).

En el adarve la disposición de la pasarela sobreelevada de vigas de madera y suelo de chapa perforada ha permitido colocar una línea perimetral de iluminación, con más de 120 m lineales, de manera oculta y de fácil registro. La nueva instalación de iluminación incorpora bajo la barandilla del adarve una iluminación de leds continua, al igual que en la barandilla de coronación de la torre del homenaje, con un sistema de colores variables que hacen perceptible el contorno interior del castillo desde la villa de El Barco de Ávila y sus proximidades. Para ello se realizó previamente una modelización que permitiese comprobar el efecto nocturno, tratando de no dirigir la luz de los leds hacia el cielo para evitar la contaminación lumínica, así como que siguiese un criterio «italiano» de iluminación monumental tenue.

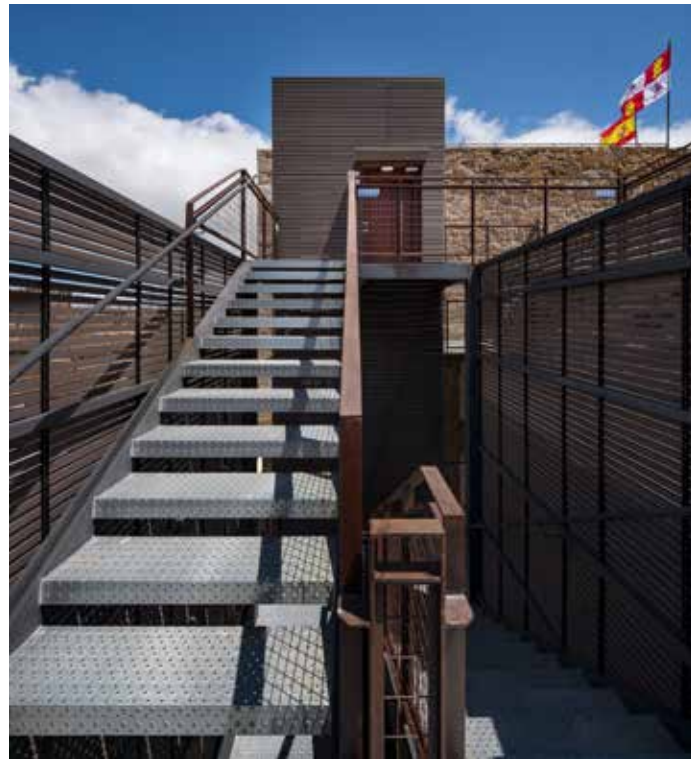
El cuerpo de madera interior adosado al lienzo noroeste sirve, además de mirador y almacén de sillas para los actos culturales en el patio, como contenedor del grupo electrógeno obligatorio, que de esta forma queda oculto, pero con la ventilación necesaria.

Se ha incorporado una red de saneamiento separativa hasta el exterior del castillo, que funciona por gravedad, conectando el pozo último unitario con el saneamiento municipal, a una distancia de unos 80 metros mediante tubo de 300 mm que discurre principalmente por la línea de hierba del entorno, paralelo a la calzada, hasta la calle Castillo.

Durante el proceso de la obra se consideró, por parte del Ayuntamiento, la colocación de un pararrayos en la torre del homenaje, lo que se llevó a cabo con el mismo criterio de que tuviese la mínima visibilidad tanto desde el interior del recinto como desde el exterior.



Perfil nocturno del adarve.





Acceso a la planta baja de la torre del homenaje.

Pasarelas de conexión entre el núcleo de comunicaciones y el adarve.

Acceso al nivel del adarve.

Acceso a la planta alta de la torre del homenaje.



Accesibilidad y seguridad

Uno de los aspectos prioritarios y de mayor interés en la intervención ha consistido en posibilitar el acceso a la mayor parte de los espacios en un edificio patrimonial de estas características, mejorando sus condiciones de accesibilidad a nivel general y más específicamente para usuarios de movilidad reducida, ya que la incorporación de un ascensor y la horizontalización del pavimento superpuesto del adarve permiten el recorrido en silla de ruedas.

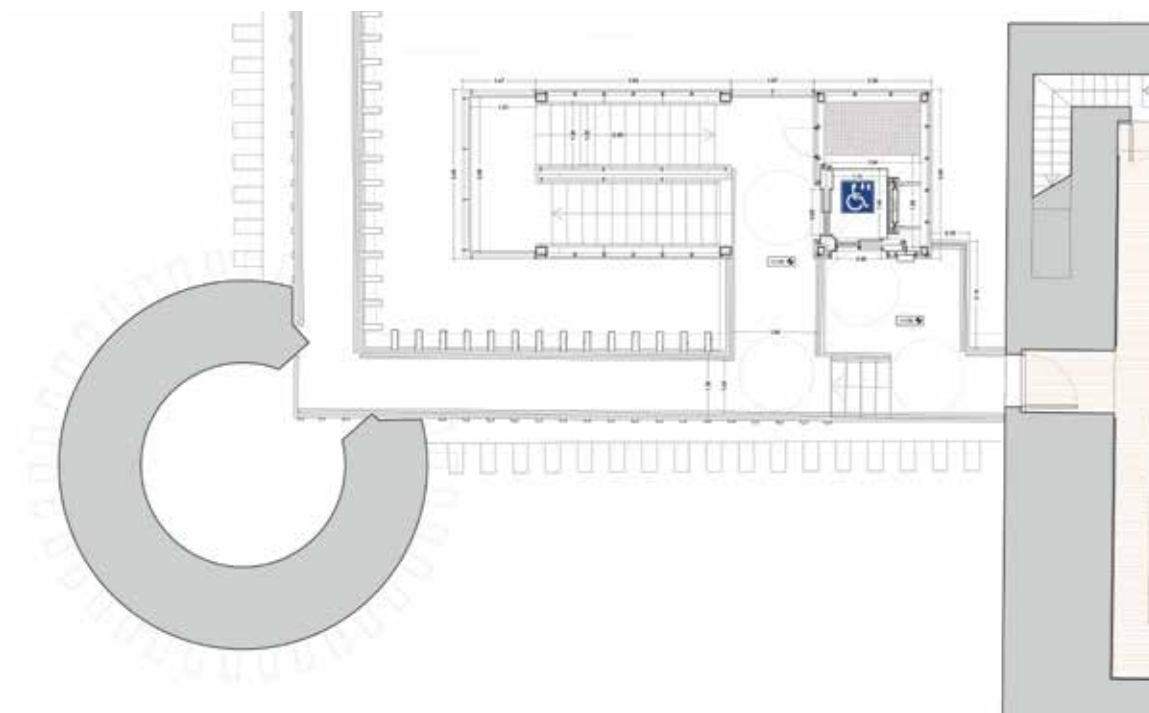
El patio de armas es un espacio que se utilizará y se ha venido usando como contenedor de actividades culturales al aire libre, tales como conciertos, cine de verano, teatro, etc. Todo el patio del castillo se ha adecuado para que sea accesible desde el nivel de la calle. Elementos como el escenario y los servicios adaptados son accesibles para personas con movilidad reducida.

La sala de audiovisuales para conocer los aspectos históricos, patrimoniales y paisajísticos del señorío de Valdecorneja, en la planta alta de la torre del homenaje, así como la planta baja con información para el visitante, son también accesibles a usuarios de movilidad reducida y sensorial, al disponer ambos espacios de conexión con el ascensor exterior, con botonera braille.



Sala de audiovisuales en la planta alta de la torre del homenaje.

Escalera histórica, restringida a visitas especializadas.



Núcleo de comunicaciones, nivel superior. Conexión con el adarve y con la torre del homenaje.

Acceso principal al castillo.



Las visitas sobre los adarves de castillos y murallas deben garantizar la máxima seguridad, desde el momento en que se permite el acceso al público general, y a menores y personas con discapacidad en particular, de acuerdo a lo recogido en el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (CTE DB-SUA). El adarve se ha hecho accesible y visitable con la colocación de un ascensor adaptado y unas nuevas escaleras, así como con la creación de una plataforma de pavimento continuo y protegido a ambos lados por una barandilla no escalable de 1,10 m de altura y con una anchura de paso de 1,2-1,5 m. Esto permite la contemplación de la ciudad desde uno de los puntos más altos como es el castillo, así como recuperar la visión sobre el río Tormes y una panorámica de Gredos que hace que la visita al castillo tenga el máximo interés como recorrido panorámico que comprende los 360° del entorno.

Quedan fuera del recorrido accesible ciertos lugares especiales, cuyo paso solo será facilitado a determinadas visitas especializadas. Estos espacios son el interior del pozo y el aljibe (protegidos ambos por unas rejas); la escalera histórica interior de la torre del homenaje, cuya pendiente es del 50 %; y la cubierta de la torre del homenaje, a la que solo se puede acceder por dichas escaleras históricas.



Castillo rehabilitado.

Sobre la conservación de nuestro patrimonio

La conservación del patrimonio arquitectónico exige una nueva mirada sobre los agentes que participan en el mismo, incluidos sus visitantes y usuarios que reconocen en él los símbolos de nuestra cultura a través de los momentos históricos y sociales que describen. La diferencia en el tiempo de los sucesivos acontecimientos e intervenciones hace que se comprenda el monumento como una arquitectura viva, que cuenta su historia a quienes quieran escucharla.

La restauración y rehabilitación de nuestros edificios patrimoniales implica no solo conservarlos sino también hacerlos útiles, como lo fueron a través del tiempo, en un sentido más humanista, entendiendo que la conservación de la obra construida forme parte de nuestro presente y de nuestra vida.

Las teorías sobre la restauración aluden a la permanencia de los diferentes elementos del patrimonio, y que todos ellos constituyen la esencia del mismo, señalando el papel fundamental que asumen el mantenimiento y la restauración.

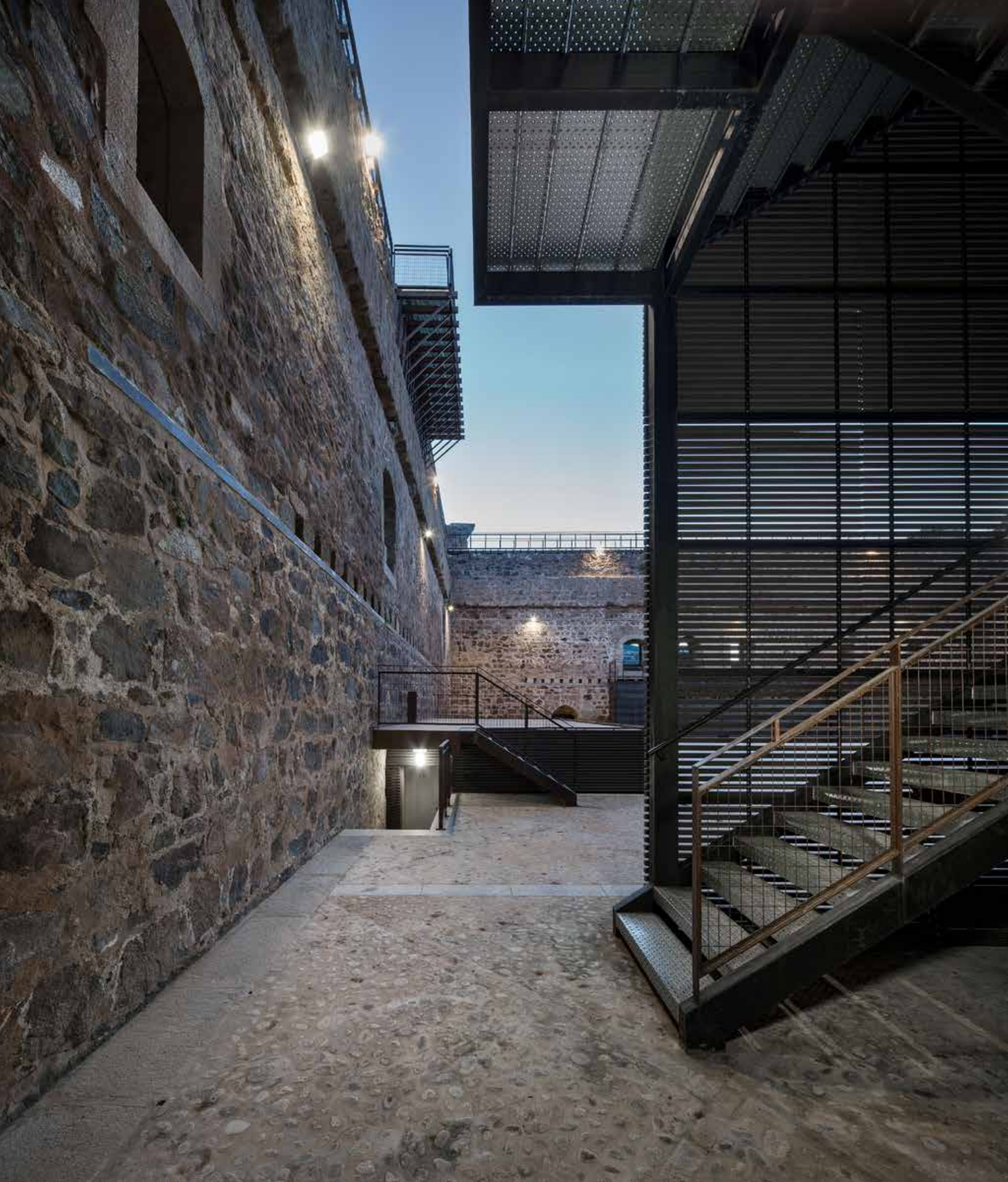
La intervención en el patrimonio construido se produce mediante una serie de decisiones que sin duda producen una serie de cambios pero con el propósito de que esa mutación no altere las partes esenciales propias de la autenticidad del monumento en su integridad. La conservación de nuestro patrimonio se identifica como el fin último de cualquier proyecto de restauración.

Como expresa la Carta de Cracovia 2000⁵, la cultura contemporánea ha expresado la necesidad de conservar no solo fragmentos de memoria en la construcción, sino todo el edificio completo en su acepción de autenticidad.

Las eventuales integraciones de partes amplias de un edificio no pueden llevarse a cabo más que con un lenguaje arquitectónico conforme a la arquitectura contemporánea. También para las reconstrucciones de edificios destruidos de forma traumática por episodios bélicos o calamidades naturales es deseable que la intervención sea lo más reducida posible.

El proyecto de restauración debe incluir todas las fases, desde las indicaciones de los estudios preliminares hasta los análisis, las indicaciones de la intervención, la previsión de la degradación y la programación del mantenimiento.

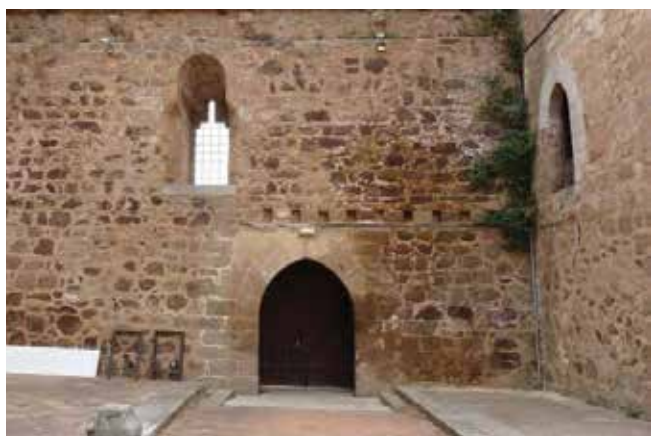
5 RIVERA BLANCO, J. (2014): *Carta de Cracovia 2000. Diez años después*. Florence: Ginevra Bentiboglio Editorial Gbe.



4 | Anexo fotográfico

Escenario y acceso al núcleo de comunicaciones vertical.

Humedades, grietas y
vegetación en los muros.



Torre del homenaje.
Humedades y
compartimentación.





Carpinterías en mal estado y excrementos en el interior.

Desplazamientos,
pérdidas de rejuntado,
pérdida de jambas y
dinteles.





Edificaciones previas e instalaciones.

Trabajos
arqueológicos. Pozo y
aljibe.



Pérdida de almenas y antepechos.



Anidamiento de cigüeñas.





5

Bibliografía

- AA. VV. (1987): *El arte en las colecciones de la casa de Alba, Catálogo de la exposición*, Barcelona, Fundación Caja de Pensiones.
- AA. VV. (1990): *Castillos de Ávila*, Ávila, Museo Provincial de Ávila.
- AJO GONZÁLEZ, C. (1969): *Ávila. Más archivos y fuentes inéditas*, Madrid, Artes Gráficas Arges.
- (1991): *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por su geografía provincial y diocesana*, III, Alcalá de Henares, Institución Alonso de Madrigal.
- (1994): *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por su geografía provincial y diocesana*, XII, Salamanca, Institución Alonso de Madrigal.
- ÁLVAREZ, L. (1625): *Grandezas, antigüedad y nobleza del Barco de Ávila y su origen*, Madrid, Ayuntamiento de El Barco de Ávila. Ed. parcial de GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (1985) en el libro de FUENTE ARRIMADAS, N. de la.
- BARRIOS GARCÍA, A. (coord.) (2000): *Historia de Ávila. Tomo II: Edad Media*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1ª ed.
- BERNAD, J., CARDIÑANOS, I., COBOS, F., GUTIÉRREZ, J. A. y PINILLA, J. (1997): «Castillos de Castilla y León», en BERNAD REMÓN, J. (coord.): *Castillos de España*, 4 vols., II, 849-1287, Madrid, Everest.
- CABALLERO ARRIBAS, J., DÍAZ DE LA TORRE, J. y MARTÍN DÍAZ, S. (2002): «El castillo de Piedrahíta (Ávila), una presencia siempre intuida», *Castillos de España*, 126, pp. 21-30.
- CABALLERO ESCAMILLA, S. (2007): «Los orígenes del linaje: los Álvarez de Toledo y el patrocinio artístico en el señorío de Valdecorneja durante el siglo xv», en SER QUIJANO, G. del, *Congreso V centenario del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 663-678.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M. (1985): «Una aportación documental para el estudio de una hacienda señorial: los Álvarez de Toledo, señores de Valdecorneja», *Cuadernos Abulenses* (3), pp. 175-183.
- (1994): «Los riesgos de la política en el siglo xv: la prisión del conde de Alba (1448-1454)», *Historia, Instituciones, Documentos* (21), pp. 41-63.
- (1995): «Aspectos políticos del proceso de formación de un estado señorial: el ducado de Alba y el señorío de Valdecorneja (1350-1488)», *Cuadernos Abulenses* (23), pp. 11-116.
- (2000): *Documentación medieval abulense en el archivo de la Casa de Alba*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- (2005): *El ducado de Alba: la evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Dykinson.
- CASADO QUINTANILLA, B. (1993): *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, Vol. V, (28-V-1488 a 17-XII-1489)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

Patio desde uno de los antiguos huecos habitacionales restaurados.

- CEÁN BERMUDEZ, J. A. (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, 6 vols., Madrid, Real Academia de San Fernando. Consultable en: <https://bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2739>
- COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNANDEZ, J. J. de (1998): *Castilla y León. Castillos y fortalezas*, León, Edileasa.
- COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales de la corona de Castilla*, 4 vols., Madrid, Junta de Castilla y León.
 --- (2009): Arquitectura civil de Ávila en la Edad Media, en SER QUIJANO, G. del, *Historia de Ávila IV. Edad Media (siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 587-618.
- FABIÁN, J. F. y LARRÉN, H. (1990): «Arqueología preventiva y de gestión (1984-1988)», *Numantia* (III), pp. 239-250.
- FUENTE ARRIMADAS, N. de la (1925-1926): *Fisiografía e historia del Barco de Ávila*, Ávila. Ed. facsímil de 1985, realizada por José Luis Gutiérrez Robledo. Consultable en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=36>
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1901 [2002]): *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, 3 vols., Ávila, Institución Gran Duque de Alba. Consultable en: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_avila.html
- GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2011): «Arquitectura militar y urbanismo de frontera en Barco de Ávila», *Revista de arqueología* (358), pp. 32-43.
 --- (2014): «El castillo palacio de Alba de Tormes, simbolismos clásicos en un edificio medieval», en *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V*, Bolonia, Bononia University Press, pp. 65-80.
 --- (2021): «Los Alba y el patrimonio artístico bajomedieval de Barco de Ávila: problemas para su datación y filiación», en *Universitas. Las artes ante el tiempo. XXIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Salamanca, CEHA-Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 1623-1634.
- GONZÁLEZ, T. (1982): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real [1829].
- GRANDE MARTÍN, J. (1976): *Castillos en la tierra de Ávila y emoción de la ciudad*, Ávila.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (2004): *El Barco de Ávila. Arquitectura y arte*, Ávila.
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. (2000): *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- HERNÁNDEZ PIERNA, J. (1997): *El Barco de Ávila en el siglo XVIII: población y urbanismo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- JIMÉNEZ GADEA, J. (2016): «Las inscripciones árabes de El Barco de Ávila», en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A.: *De la alquería a la aljama*, Madrid, UNED, pp. 195-222.
- LADERO QUESADA, M. Á. (1981): «Los mudéjares de Castilla en la baja edad media», en *Actas del I simposio internacional de mudejarismo*, Madrid-Teruel, Diputación de Teruel e Instituto de Estudios Turolenses, pp. 349-390.
- LEÓN TELLO, P. (1963): *Judíos de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- LUIS LÓPEZ, C. (2000): «Un enfrentamiento entre dos señoríos: Valdecorneja y el señorío del obispado de Ávila a principios del siglo xv», *Cuadernos Abulenses* (29), pp. 139-172.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, Madrid. Ed. facsímil Valladolid [1984]. Consultable en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16877>
- MALTBY, W. S. (1985): *El gran duque de Alba un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, Madrid, Turner.
- MARINÉ, M. (coord.) (1998): *Historia de Ávila. Tomo I: Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2ª edic. corregida y aumentada.

- MARTÍN CARRAMOLINO, J. (1872-1873): *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Madrid, Librería Española. Consultable en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=42>
- MATEOS, F. (1991): *Historia del Barco de Ávila*, Ávila.
- MORENO BLANCO, R. (2007): «La residencia del III duque de Alba en Piedrahíta», en SER QUIJANO, G. del, *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 219-228.
- (2008): *El conjunto histórico-artístico de Piedrahíta (Ávila): arquitectura y urbanismo*, 2 vols., tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca.
- MUÑOZ MATEOS, I. (1918): *Riquezas patrias*. Ed. facsímil [1990], Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- PAZ ESPESO, J. (1927): *Árboles genealógicos de las casas de Berwick, Alba y agregadas*, Madrid.
- RAMOS DE CASTRO, G. (1988): *Juderías de Castilla y León*, Zamora, Fundación Ramos de Castro.
- SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, J. A. (2008-2009): «Artillado de la fortificación preexistente del Barco de Ávila y operaciones realizadas durante la guerra de la Independencia», *Castillos de España* (152-154), pp. 121-126.
- SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, J. A. (2016): «La iglesia fortificada de Nuestra Señora del Salvador en el Barco de Ávila en comunidades de villa y tierra», *Castillos de España* (número 179, 180 y 181), pp. 93-98.
- SARTHOU CARRERES, C. (1988): *Castillos de España*, Madrid.
- SOBRINO CHOMÓN, T. (1993): *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, Vol. III, (15-XII-1480 a 15-VIII-1485)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- SOBRINO GONZÁLEZ, M. (2022): *Castillos y murallas. Las biografías desconocidas de las fortalezas de España*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- TORMO Y MONZÓ, E. (1928): «Excursión colectiva a Arenas de San Pedro, Candeleda, Trujillo, Plasencia, Barco de Ávila y Piedrahíta», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, t. XXXVI, pp. 123-147. Consultable en: https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespec/bolsocespec_a1928m6v36t2.pdf
- VEREDAS, A. (1935): *Ávila de los caballeros*, Ávila.

Este libro se terminó de imprimir en Madrid el día 12 de diciembre de 2024.



